

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

4 de agosto





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 4 de agosto

Radio

Televisión

Prensa

Web CC OO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



01/08/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 45 seg

ELA, UGT y CCOO han firmado el convenio colectivo del grupo Acciona Energía para los años 2014-2017, que contempla incrementos salariales todos los años.

DESARROLLO: También incluye sendas cláusulas para garantizar la ultraactividad del convenio durante los tres años siguientes a la finalización de su vigencia e imposibilitar el descuelgue unilateral de la empresa.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=7c06f152e79ce27df115319c0ef599773/20140801QI02.WMA/1407136146&u=8235>



01/08/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 38 seg

UGT, ELA y CCOO han firmado el convenio colectivo del grupo Acciona Energía para los años 2014-2017.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=f8bbb958059c72b36fd0fb099912ed9c3/20140801RB11.WMA/1407136146&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



01/08/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 27 seg

Segunda y última jornada de huelga de los trabajadores de RENFE en protesta por incumplimientos del convenio. Se están incumpliendo los servicios mínimos.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=3b513a509ec27e5ccbc2e2a0230f2d83/3/20140801BA03.WMV/1407136176&u=8235>

01/08/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 34 seg

Firmado el primer convenio colectivo del grupo Acciona Energía que afecta a más de 700 trabajadores en Navarra. Lo han firmado UGT, CCOO y ELA para los años 2014-2017.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=0fd7391692935e5351b4ec01bf68c05c/3/20140801BA05.WMV/1407136176&u=8235>



01/08/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 37 seg

RENFE y Adif afrontan hoy la segunda jornada de huelga que finalizará a las once de esta noche. Con los paros los sindicatos quieren denunciar la escasez de personal en estas dos empresas ferroviarias.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=0dab15d72e0831509efac7a305f63501/3/20140801TA06.WMV/1407136176&u=8235>



El siglo de la Guerra Total (I)

100 años de la Primera Guerra Mundial, 75 de la Segunda PÁGS. 50-55

Más de 1.200 personas mayores o enfermas son tuteladas en Navarra

Más de 1.200 personas adultas que no son capaces de cuidarse por sí mismas cuentan en la Comunidad foral con un tutor encargado de velar por su bienestar y sus derechos. La mayoría de las tutelas recae habitualmente en familiares, pero también en instituciones como la Fundación Navarra para la Tutela. PÁG. 14-15

Sigue sin ser identificada la mujer que murió atropellada en Cintruénigo

La fallecida, de unos 70 años, no portaba documentación y no constan denuncias de desaparición en la zona

PÁG. 19



Nekounam, ayer por la tarde nada más llegar a un hotel de la capital navarra. Hoy se pondrá a las órdenes de Jan Urban. C.A.O.

El iraní, que firma por dos temporadas, será presentado hoy a las 16.30 horas en El Sadar

Joan Oriol se desvincula de Osasuna y ficha por el Blackpool de la segunda división inglesa PÁG. 32-33

Israel bombardea otra escuela de la ONU en Gaza

• Diez muertos en un ataque realizado mientras las tropas israelíes comienzan a replegarse

• El Ejército israelí da por muerto al soldado que había desaparecido en los combates del viernes

PÁGS. 6-7

NACIONAL	2	DEPORTES	31
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	42
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	46
OPINIÓN	10	FARMACIAS	59
NAVARRA	14	LOTERÍAS	59
NAFAR	22	CARTELERA	60

NAVARRA EN FIESTAS



La Virgen del Puy, en procesión por las calles de Estella. MONTXO A.G.

Miles de estellesses, con la Virgen del Puy y San Andrés

• Pablo Hermoso de Mendoza y Cartagena salieron a hombros tras repartirse cinco orejas

PÁG. 23-28

GRANDES VIAJES SALIDA DESDE PAMPLONA

SICILIA DEL 7 AL 14 DE SEPTIEMBRE 4 ULTRAS PLAZAS	POLONIA PEREGRINACION Tras las huellas de Juan Pablo II DEL 23/9 AL 1/10
UZBEKISTAN SAMARCANDA RUTA DE LA SEDA DEL 26/9 AL 3/10	JAPON DEL 8 AL 19 DE OCTUBRE
IRAN DEL 16 AL 27 DE OCTUBRE COMPLETO	ECUADOR + GALÁPAGOS DEL 28/11 AL 10/12
PANAMA + CRUCERO POR EL CARIBE DEL 27/11 AL 8/12	SUR DE LA INDIA KERALA PEREGRINACION San Francisco Javier y Santa Teresa de Calcuta DEL 7 AL 17 ENERO 2015

GRANDES VIAJES EN GRUPO DESDE PAMPLONA

VIAJES navarsol
Servicio al Cliente, II
Tel. 948 198 758
PAMPLONA

Para una información más detallada de los itinerarios, consulte en nuestras oficinas o visite la página web www.navarsol.com



Petróleo

Precio en dólares



Principales productores en 2013 *

Millones de barriles diarios (mbd)

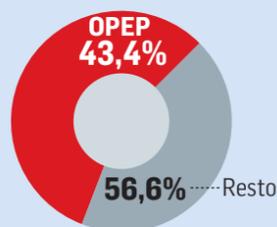
Variación en porcentaje respecto al año anterior

País	Producción (mbd)	Variación (%)
Arabia Saudí	11,5	-1,1 ↓
Rusia	10,7	1,3 ↑
EEUU	10,0	13,5 ↑
China	4,2	0,6 ↑
Canadá	3,9	6,0 ↑
Emiratos Árabes	3,6	7,4 ↑
Irán	3,5	-6,0 ↓
Irak	3,1	0,8 ↑
Kuwait	3,1	-1,3 ↓
México	2,8	-1,1 ↓
Venezuela	2,6	-0,8 ↓

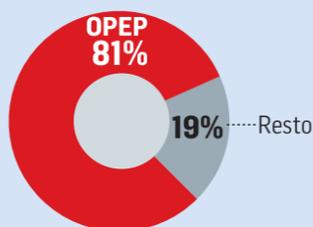
* Incluye el petróleo no convencional y los hidrocarburos líquidos asociados a la extracción del gas natural

El poder de la OPEP

Producción total de petróleo en 2013



Reservas totales de petróleo



Dependencia

EEUU solo importa el 40% de lo que consume frente al 87,8% de Europa

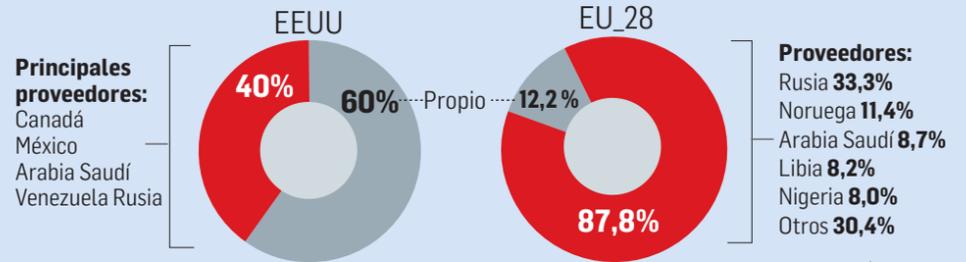


GRÁFICO EMMA BARRIO

La cotización del petróleo descende a pesar de las tensiones geopolíticas

La mayor producción en EE UU por el 'fracking' provoca una sobreoferta

Los conflictos en Irak, Libia y Ucrania no están causando un cierre de pozos, mientras que la demanda sigue débil

La diferencia de precios a uno y otro lado del Atlántico está lastrando la competitividad de la economía europea

ANA BARANDIARÁN
Bilbao

Pese a la acumulación de graves conflictos geopolíticos (Ucrania, Gaza, Irak, Libia...), el precio del petróleo ha evolucionado a la baja en estas últimas semanas. El barril de Brent, la referencia para Europa, cayó el viernes por debajo de los 105 dólares, tras bajar un 5,6% en julio. Su homólogo norteamericano, el Texas, rondaba los 97 dólares. En otros episodios similares, como el de verano de 2008, la cotización del crudo se ha disparado sin control. Entonces el Brent alcanzó su máximo histórico, al rozar los 150 dólares por las tensiones con Irán por su programa nuclear.

¿Qué está pasando en esta ocasión? La respuesta es compleja porque son muchos los factores. Pero uno de los que subyace en el fondo es, sin duda, la revolución

del *fracking* en EE UU, donde la producción de petróleo y gas crece de forma espectacular gracias a esta técnica que permite extraer hidrocarburos del subsuelo inyectando agua a presión y químicos.

Hay más motivos. En el corto plazo está jugando un papel muy importante el fortalecimiento del dólar, que hace más cara y, por tanto, menos atractiva la inversión en *oro negro*. El tipo de cambio se situaba en 1,34 dólares por euro el viernes. En el récord de 2008, el billete verde estaba mucho más débil, a 1,5 dólares por euro.

Gonzalo Escribano, director del programa de Energía del Real Instituto Elcano, destaca que "ninguno de los actuales conflictos ha supuesto una interrupción del suministro". En Irak, segundo productor de la OPEP, los enfrentamientos con los *yihadistas* suníes se centran en el norte y oeste del país, sin impacto en la industria petrolera del sur, que está bombeando al máximo en 35 años, cerca de 3,6 millones de barriles por día. La producción de Libia ronda el medio millón de barriles, la mitad de su oferta en 2012, pero "es que ni se cuenta con ella, lo que extraiga se considera un extra", señala Escribano.

Hay cierto temor a la reacción de Rusia, principal proveedor de la UE tanto de petróleo como de gas natural, por las sanciones impuestas a Moscú para castigar su colaboración con los separatistas de Ucrania. Pero, a la vez, no se

espera un corte de suministro. "Es muy complicado que Rusia responda con la restricción de sus exportaciones de crudo y gas porque su economía depende de estos ingresos", explican los analistas de Commerzbank.

Débil demanda

A todo ello se suma un exceso de oferta de petróleo que inunda la cuenca atlántica, junto a una débil demanda, lastrada todavía por la crisis y por la ralentización de la actividad en potencias emergentes como China. "Se ha encontrado crudo en todas partes (Nigeria, Brasil...). El mercado está sobresaturado y los inventarios a tope. No se ve una tenden-

cia al alza en los precios para los dos próximos años. A más largo plazo", apunta Rodrigo Villamizar, exministro de Energía de Colombia y profesor en la Universidad de San Diego, en California, y en el IEB de Madrid.

En esta amplia oferta destaca Estados Unidos, que se ha convertido en una potencia petrolífera al aplicar la técnica de la fracturación hidráulica, que primero utilizó para extraer gas, para obtener también petróleo. Gracias al denominado *light tight oil*, su producción se ha incrementado de forma espectacular desde los 6,7 millones de barriles diarios en 2008 hasta los 10 millones el año pasado. Se sitúa así en el tercer

puesto del ránking mundial, muy cerca de Arabia Saudí y Rusia, números uno y dos según la clasificación de British Petroleum (BP).

Las importaciones de crudo de EE UU marcaron el pasado año su nivel más bajo desde 1991. Ya solo tiene que cubrir el 40% de sus necesidades. Todo un salto hacia la autosuficiencia energética mientras en la UE ocurre todo lo contrario. Su dependencia va en aumento. Según los datos de la Comisión Europea, en 2013 tuvo que importar casi el 89% de lo que consumió y Rusia fue su principal proveedor, con una cuota del 33%.

En gas natural, EE UU ya es autosuficiente gracias al *fracking*. La UE, sin embargo, tiene que comprar fuera un 65% de lo que necesita. El 32% de lo que importa viene de Rusia y la mitad de ese gas llega a Europa a través de Ucrania.

La principal consecuencia de esta situación es la diferencia de precios entre EE UU y la UE. En el petróleo no se nota tanto porque es un mercado que se mueve con parámetros mundiales. En el gas natural las diferencias son mucho más relevante porque sí es un mercado regionalizado. Al cierre de 2013, el precio en EE UU rondaba los 3,8 dólares mientras que en Alemania y Reino Unido, referencias para Europa, casi se triplicaba. En Japón era cuatro veces mayor. Para la industria europea esta brecha supone una importante pérdida de competitividad respecto a la norteamericana.

EE UU, camino de la autosuficiencia

Estados Unidos ve en el *fracking* un motivo de orgullo nacional aunque allí tampoco está exento de polémica por el daño medioambiental que supone. Pero una geología favorable y, sobre todo, el hecho de que el propietario del terreno también sea dueño de las riquezas del subsuelo han permitido su expansión a un ritmo espectacular. El *light tight oil* se extrae principalmente en la zona conocida como Permian Basin en Texas y en yacimientos de Dakota del Norte. Desde 2008 la producción de petróleo obtenido de *fracking* ha pasado desde los 600.000 barriles diarios a los 3,5 millones y la Agencia Internacional de la Energía prevé que alcance los 5 millones en 2019. El éxito es tal que en EE UU se ha abierto el debate sobre si levantar el veto a las exportaciones de petróleo, una prohibición vigente desde 1970. Otra discusión abierta es si Estados Unidos podría arrebatar al cartel de la OPEP el control sobre el mercado y los precios. Ya ejerció ese poder en el pasado, en la década de los 60, cuando era el primer productor mundial, pero lo perdió por el incremento del consumo.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Asuntos Sociales



Más de 1.200 personas de edad avanzada o enfermas son tuteladas en Navarra

Los juzgados han nombrado un tutor para ellos al no servirse por sí solos

La mayoría de las tutelas las ejercen familiares, pero también recaen en instituciones

Los tutores deben justificar ante el juzgado cada decisión que afecte al patrimonio del tutelado

B. ARMENDÁRIZ

Pamplona

Cuando una persona adulta es incapaz de cuidarse sola, cuando no tiene los apoyos familiares suficientes que puedan hacerse cargo de ella, entonces entran en juego los juzgados. De ellos depende, si así se lo requieren, nombrar a alguien que se responsabilice de su bienestar, un tutor encargado de velar por los derechos y deberes de su tutelado. Sólo en la comarca de Pamplona y la zona norte de Navarra hay 1.200 personas en esta situación, a las que habría que añadir las de la Ribera, Tierra Estella y Aoiz, que supondrán varios cientos más. Se trata, sobre todo, de ancianos con deterioro cognitivo, con Alzheimer o alguna enfermedad mental que le incapacita para el día a día total o parcialmente. Pero también hay, y cada vez más, enfermos mentales en esa misma situación, a los que se suman, además, personas adultas con discapacidad intelectual.

Ellos son, en definitiva, el objeto de las actuaciones judiciales en lo que respecta a modificación de la capacidad (lo que antes se denominaba declaración de incapacidad). De hecho, sólo un juez es el competente para ello, aunque para la decisión final se apoya en informes médicos, en testimonios de los familiares y en cuantas otras pruebas sean necesarias. Ade-

más, aclaran, la modificación de la capacidad no es algo permanente. Pueden darse casos en que la patología mejora y la persona tutelada puede volver a valer por sí misma. "Se busca la reintegración total o parcial, poder pasar de tutela a una simple asistencia en determinadas áreas, aunque por lo general, cuando un caso llega al juzgado es porque está bastante claro, son enfermedades muy avanzadas, y se han agotado todos los recursos previos", aclara Pilar Alguacil, juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Pamplona, que centraliza los casos de modificación de la capacidad en la comarca y zona norte.

El año pasado, sólo el partido judicial de Pamplona realizó 259 modificaciones de capacidad. Hasta este 30 de junio llevan ya 150, por lo que prevén que la cifra total a final de año supere a la de 2013. Estos juzgados gestionan la mitad de los procesos iniciados en Navarra, por lo que el número total prácticamente se duplica.

Familia o institución

La tutela la puede realizar un familiar, una institución pública e incluso personas sin vinculación de sangre con los tutelados, en función de cada caso. "El Código Civil prevé como personas de preferencia el cónyuge, los padres, los hijos o los hermanos, pero se puede alterar el orden o prescindir de todos ellos y nombrar a un tercero", explica la juez.

"A veces las familias ya han hablado entre ellos y han llegado a un acuerdo y proponen quién podría ser el tutor. En ese caso, yo suelo respetar la decisión siempre y cuando no haya conflicto de intereses. Pero hay otros supuestos en los que se postulan varios sin acuerdo entre ellos, entonces se valora la idoneidad de cada uno. Y también puede ocurrir que ningún familiar quiera ser tutor. Ahí



La Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas tiene 525 tutelados

• Desde su creación, hace trece años, el número de personas tuteladas ha aumentado un 370%

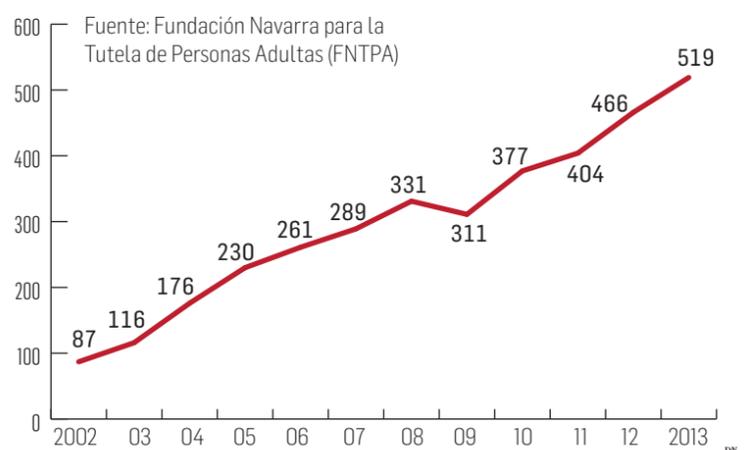
Cerca de un tercio de las tutelas que actualmente existen en Navarra recaen sobre la Fundación Navarra para la Tutela de las Personas Adultas, una institución creada por el Gobierno foral que

echó a andar en 2002 con 87 personas a su cargo. En la actualidad suman 525 personas, la mayoría, apunta su gerente, Minerva Aceedo, personas con enfermedades mentales que les incapacitan para desenvolverse en la vida cotidiana, pero también mayores con demencia o enfermedad senil.

Hasta la puesta en marcha de la Fundación, era el propio Instituto de Bienestar Social el que

asumía las tutelas. Lo concreto del tema y la creciente demanda llevó a la puesta en marcha de una fundación sin ánimo de lucro para dedicarse completamente a esta labor. Los datos, de hecho, han corroborado la necesidad de contar con una entidad especializada en tutelas. En sus apenas trece años de vida, el número de tutelados ha aumentado cerca de un 370%. "Es posible que este in-

Evolución de las tutelas en Navarra



Igualdad en el acceso a los recursos sociosanitarios

CLAVES

• El hecho de ser declarado incapaz y de tener asignado un tutor, aunque sea institucional, no reporta un trato preferente

Es algo en lo que coinciden jueces y tutores institucionales. La modificación de la capacidad de una persona y que ésta pase a ser tutelada, bien por la familia o por una institución, no es garantía de un acceso rápido a servicios que de otra forma no tendría. No hay preferencia en el trato ni supone una vía exprés para lograr, por ejemplo, una plaza en una residencia.

Son cosas distintas. "No hay discriminación positiva. Los tutelados tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones que cualquier otro ciudadano. La dependencia está al margen de la capacidad. No hace falta una sentencia para tener acceso a las ayudas a la dependencia", insiste la juez Pilar Alguacil, titular del juzgado nº 8 de Pamplona, que centraliza los casos de incapacidades de la comarca, Baztan y Leizaran, entre otros.

En esta misma idea inciden desde la Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas. "No existe ese trato de favor y mucho

menos por estar tutelado por la Fundación", apunta Minerva Acedo, gerente de la Fundación. "La gente erróneamente cree que por estar tutelado por una institución pública puede optar a todas las ayudas y subvenciones que da el Gobierno sí o sí y no es así. Depende de cada caso. Si tiene derecho, se le dará, pero si no, no, al margen de que nosotros seamos los tutores", argumenta.

Por ello, Alguacil afirma que no es necesario iniciar el proceso de modificación de la conducta en todos los casos. "Se tiende a pensar que todo tiene que ir a los juzgados

pero no es así. Hay personas que, pese a tener sus capacidades mermaidas, están en un entorno protegido y están cuidados. En esos casos ya existe esa figura de guarda que representa el tutor legar y no hay ninguna necesidad de que esa persona pase por un juzgado. No hace falta", explica. "Hay gente que inicia el proceso pensando en el futuro, en qué pasará cuando los apoyos familiares fallen. Pero deben saber que siempre que ellos no puedan hacer esa labor habrá alguien que nos lo ponga en conocimiento, por eso pueden estar tranquilos", concluye.

5

MESES Es lo que dura de media un proceso de modificación de la capacidad, desde que se presenta la demanda hasta que el juzgado emite la sentencia y se abre la pieza de tutela, donde el tutor acepta el cargo. Cuando se creó el juzgado específico para incapacidades e internamientos involuntarios, hace casi diez años, la espera media era de tres meses.



opto por un tercero que puede ser desde un amigo con mucha relación con él o, normalmente, por una institución, la Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas", añade Alguacil.

En cualquier caso, el tutor que asume ese papel contrae una responsabilidad con el tutelado pero también con el juzgado, que pasará a controlar que realice una correcta gestión.

Es lo que se denomina "rendición de cuentas". "La tutela y la curatela (cuando se designa un asistente y no un tutor) se ejercen bajo garantía judicial. De ahí que los designados para el cargo deban presentar un inventario sobre la capacidad personal y patrimonial del tutelado y cada año deben rendir cuentas, especificando los gastos realizados y para qué. Se examina cada partida, cada dato, para valorar que todo se ha realizado en beneficio del tutelado", explica Pilar Alguacil. Esa labor "callada y que no se ve", recuerda, recae en los funcionarios del juzgado "que hacen una gran labor y trabajan francamente bien".

"Traje a medida"

Se trata, en definitiva, de casos distintos que deben tener un tratamiento individualizado. Pueden ser ancianos con y sin descendencia, mayores con gran patrimonio o con apenas la prestación mínima, con conflicto familiar o bien avenidos, problemáticos, con riesgo para su salud o para terceros, personas con dificultad absoluta de autogobierno, que afecta a todas sus capacidades, o con incapacidad sólo para determinadas áreas, que a su vez puede ser total o parcial. Y todo ello hay que graduarlo y cuantificarlo a la hora de emitir una sentencia.

Es por eso que en las declaraciones de incapacidad no existe un modelo tipo que pueda extrapolarse a todas las demandas. Ni mucho

menos. Esa casuística, "tan amplia y variada como cada persona que entra en el juzgado", argumenta Alguacil, supone que cada sentencia es única e irrepetible.

"Al final hacemos trajes a medida. Debemos individualizar y establecer en cada caso la figura de apoyo que más convenga. Puede ser un tutor, que pasa a ser el responsable y sustituye al tutelado, o bien un curador, que es más un asistente. Y la propia ley nos obliga a graduar los límites y las áreas en las que la capacidad de autogobierno del tutelado está afectada y qué tipo de medidas de apoyo requiere", añade.

Cómo se estructura el proceso legal

1 Demanda. Los familiares o un profesional deben acudir al Ministerio Fiscal para solicitar la modificación de la capacidad.

2 Notificación. El presunto incapaz es informado de la demanda para que pueda nombrar un defensor.

3 Informes. Se realiza un reconocimiento judicial y un informe por parte del médico forense o de un especialista designado por los juzgados.

4 Vista. Se celebra el juicio con las pruebas y testimonios necesarios.

5 Sentencia. Cuando la sentencia es firme se designa a un tutor.

cremento se deba, en parte, a una mayor detección. Hay más protección y las alarmas saltan más, sobre todo, porque los servicios de base están al tanto del enfermo. A ello se suma la puesta en marcha de un juzgado especializado", destaca Acedo, al tiempo que apunta que son entre las personas con enfermedad mental donde más ha aumentado el número de tutelas.

Entre 30 y 55 años

El grueso de los tutelados por la Fundación son personas de entre 30 y 55 años, si bien no existe diferencias significativas en el número entre hombres y mujeres.

Gran parte de ellos viven en residencias o centros especializados, pero también los hay que habitan en su domicilio, pisos tutelados e, incluso, personas sin techo.

En la inmensa mayoría de los casos, la Fundación ha sido nombrada su tutor, pero en un pequeño número su labor es como curador (asistente). En el caso de las tutelas, al igual que un tutor individual, la entidad debe hacerse cargo también de la gestión del patrimonio del tutelado, "pero siempre teniendo como único fin mejorar la calidad de vida del tutelado", aclara Minerva Acedo. Y, al igual que el resto de tutores, la entidad debe rendir cuentas ante

el juzgado anualmente para justificar los gastos realizados. "Eso es una garantía para el tutelado del trabajo realizado por el tutor y del propio tutor ante terceros porque se detallan las medidas adoptadas y el por qué", añade la gerente.

La Fundación cuenta con diez trabajadores que se estructuran en tres equipos tutelares. "Cada tutelado tiene asignado un equipo de referencia, que están liderados por técnicos tutelares que realizan un plan individual con objetivos a medio y largo plazo para cada caso y que se revisa periódicamente", detalla Acedo.

Esos equipos se encargan, en

definitiva, de cubrir las necesidades de cada tutelado "con su dinero y sus derechos". En este sentido, Acedo insiste en que no se trata de aportar más recursos de los que él, por sí sólo, podría proveer "porque no se pueden generar derechos que otros navarros no tienen".

Al margen de la tutela y la curatela (asistencia), esta entidad creada por el Gobierno se encarga también de la defensa judicial de los intereses del posible incapaz durante el proceso de demanda y realiza una labor de asesoramiento a entidades públicas y privadas y personas físicas que se interesan sobre la tutela.

Las marcas blancas pueden reducir un 44% el precio de la compra

El ahorro puede ascender a 1.639 euros en un año, según un estudio realizado por Consumidores Irache

DN/ EUROPA PRESS Pamplona

Decantarse por marcas blancas en la cesta de la compra puede suponer un ahorro del 44% en el gasto, según un estudio realizado por la Asociación de Consumidores Irache. El ahorro podría alcanzar los 1.639 euros en un año, destacó la asociación, un cálculo que realiza basándose en los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística sobre el gasto de alimentación de las familias.

En el estudio, han analizado los precios de 400 productos de alimentación de cuatro superficies comerciales situadas en la Comarca de Pamplona, informó Irache en una nota. De cada artículo, explicó, se ha observado el precio de uno de marca blanca y otro de marca comercial, siempre considerando que se trate del mismo producto y la misma cantidad y eligiendo una marca "con importante aceptación entre los consumidores". Las diferencias medias de precio entre marcas blancas y otras marcas de referencia son similares: 45,7, 45,6, 44,63 y 40,15%, señaló.

Prácticamente en todos los casos, el 95%, el producto de marca blanca es el más barato. En la mayor parte de los productos, la dife-



Una señora observa los productos de un supermercado.

DN

rencia de precio suele oscilar entre el 40 y el 50%, pero en algún caso se dan ahorros que rondan el 70%, concluye el estudio.

Puntuación del consumidor

Por otro lado, Irache ha indicado que "si bien lo habitual es que la marca blanca se exhiba junto a una amplia oferta del mismo producto, pero de otras marcas registradas, en algún establecimiento visitado la oferta de mar-

cas registradas es escasa y se reduce en muchos casos a un solo fabricante".

Los consumidores navarros dan a las marcas blancas una puntuación de 6,9 sobre 10, según una encuesta encargada por la asociación, que destaca "la aceptación que estas marcas tienen entre la ciudadanía, ya que es una puntuación que se mantiene en números muy parecidos en los últimos años".

Volkswagen Navarra, la 3ª planta más productiva

• Su volumen de fabricación de vehículos en el primer semestre ha sido de 175.272 unidades, un 15% más que el año anterior

Europa Press. Pamplona/Madrid

La planta de Volkswagen Navarra, en el Polígono de Landaben, ha sido la tercera instalación nacional con mayor volumen de fabricación de vehículos en los seis primeros meses del año, con 175.272 unidades, un 15% más que en los mismos meses de 2013.

La más productiva fue la fábrica que posee Seat, del grupo Volkswagen, en Martorell (Barcelona). Esa planta, en la que además de modelos de la marca española también se monta el Audi Q3, cerró la primera mitad del año con un volumen de producción de 239.144 unidades, lo que supone un aumento del 11,1% respecto al año anterior.

Por detrás de ésta, y como una de las dos factorías de vehículos que superaron las 200.000 unidades hasta junio, se encuentra el centro del consorcio PSA Peugeot Citroën en Vigo, con una producción de 209.544 unidades, un 6,5% menos.

Tras Volkswagen Navarra, en cuarto lugar se situó el centro de Ford en Almussafes (Valencia), con 163.512 unidades hasta el pasado mes de junio (+51,6%) y en quinto, la planta de General Motors-Opel en Figueruelas (Zaragoza), con 158.314 unidades, un 0,3% menos.

El 'Plan E' en Navarra, poco compromiso de empleo

• El 60% de los contratos que hicieron los ayuntamientos por el 'Plan E' de 2009 no incluían ese compromiso de la empresa

Europa Press. Pamplona/Madrid

El 60% de los contratos adjudicados por los ayuntamientos de Navarra en 2009 con recursos del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (FEESL), conocido como *Plan E*, se realizaron sin compromiso de contratación por parte de la empresa.

La Comunidad foral es la segunda de la lista de regiones con menos compromiso de empleo, por detrás de Castilla y León (68%) y por delante de La Rioja, con el 59%.

En el ámbito nacional, sólo el 15% de los más de 8.000 ayuntamientos que obtuvieron recursos de este fondo creado por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, priorizaron el número de puestos de trabajo a la hora de seleccionar los proyectos. El 43% de los contratos no incluía ningún compromiso de contratación.

Así se desprende del Informe de Fiscalización sobre las actuaciones realizadas por los ayuntamientos con cargo al Plan E que ha realizado el Tribunal de Cuentas, en el que el organismo que preside Ramón Álvarez de Miranda analiza 643 proyectos de inversión y 84 actuaciones de interés social realizadas por 400 entidades locales con cargo al Fondo.

A. Oficiales

Ayuntamiento de Milagro

APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PORMENORIZADA DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Milagro, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2014 adoptó el acuerdo de aprobación inicial de "Modificación de la ordenación pormenorizada del Plan General Municipal en la Parcela P-18 (SR-5)", instada por Sarriguren Constructora y Promotora, S.L.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 79 en relación con el 74 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a información pública durante un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, en el que dicho expediente se encontrará a disposición de los interesados en las oficinas municipales a fin de que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Milagro, a 1 de agosto de 2014.
LA ALCALDESA,
Yolanda Ibáñez Pérez

CULTUR 2014

NAVARRA CULTURA Y TURISMO



LOS ARCOS

lunes 4 | 20.45
Claustro Iglesia Santa María

JOAQUIN ASIAIN, tenor & KAMAKO KIMURA, piano



TAFALLA

martes 5
22.00 | Placeta de las Pulgas

JEREZ TEXAS



OCHAGAVÍA

miércoles 6
22.00 | Plaza

KALAKAN



VIANA

jueves 7
21.00 | Ruinas de San Pedro

SERAFÍN ZUBIRI

Diario de

Noticias

Grandes batallas de la Guerra Civil

'La ofensiva de Cataluña'
'La caída de Madrid'
Hoy DVD por solo 1,95 €



PAMPLONA ABRE SUS MURALLAS

TEATRO Y VISITAS GUIADAS EN AGOSTO // P 24 Y 25



TRIATLÓN: ORO PARA UNANUE Y ANA CASARES

286 ATLETAS EN LA 19ª EDICIÓN DEL CLUB NATACIÓN // P 46



Izco, contra los críticos de Castejón

El responsable de la agrupación local del PSN minimiza su peso

CASTEJÓN - El presidente de la agrupación local socialista de Castejón, José Luis Izco, arremetió ayer contra los militantes críticos con su gestión en el Ayuntamiento de la localidad (la mitad de la agrupación), a los que acusó de querer "ser concejales en la sombra" animados por la "frustración y la ambición" y les instó a dar el nombre. **PÁGINA 11**

FUERTE CAÍDA DEL ALQUILER DE PISOS DE ESTUDIANTES

- La crisis y la bajada de alumnado universitario son las causas
- Los jóvenes buscan pisos bien situados a 200 euros por inquilino
- Las residencias estudiantiles también se han visto afectadas

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5

Navarra, lejos de la presión fiscal media en Europa

PAMPLONA - Un estudio de la fundación Civismo dice que cada trabajador navarro paga 241 euros menos al año de IRPF que la media estatal y que la relación ingresos fiscales/PIB es inferior a la de la UE. **PÁGS. 18-19**

La reforma del PP daría a UPN cuatro alcaldías más

PÁGINA 10

Nekounam cierra la 'operación retorno' en Osasuna



EL IRANÍ SERÁ PRESENTADO HOY EN EL SADAR (16.30 H). Javad Nekounam llegó ayer a Pamplona satisfecho por la vuelta, tres años después, a Osasuna, al que espera aportar su experiencia internacional para lograr el ascenso en su segunda etapa rojilla. El jugador iraní cierra, por el momento, la 'operación retorno' en Osasuna, que ha recuperado a cuatro exjugadores con el objeto de retornar a Primera. Hoy será presentado en El Sadar. *Foto: Mikel Satx.* **PÁGINA 42**



Israel ataca en Gaza una escuela de la ONU

GAZA - Israel inició ayer la retirada de sus tropas terrestres, pero continuó bombardeando Gaza alcanzando una escuela de la ONU ante el rechazo internacional. **PÁG. 15**

¿A qué hora tengo que volver a casa?

PAMPLONA - La hora de vuelta a casa y la primera gau-pasa generan una negociación entre padres e hijos cada vez a edad más temprana. **PÁGINAS 6-7**

comodín

40804
9771576 545011

Diario de **Noticias 20**

Eres lo que lees - Zer irakurri, hura izan aniversario - urte 1994 - 2014

Edita **ZEROA MULTIMEDIA SA - GRUPONOTICIAS**
Alfzutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

Director: Joseba Santamaría.
Director Adjunto: Félix Monreal. Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker y Víctor Goñi. Jefes de Sección: Txus Iribarren (Sociedad), Javier Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maser (Diseño), Ana Ibarra (Local y Comarcas) y Javier Bergasa (Fotografía).

www.noticiasdenavarra.com
Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com
Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Consejero Delegado: Iñaki Alzaga Etxeita.
Director General: Jon Barriola.
Director de Marketing: Carlos Blanque. Directora Comercial: Sara Sanz de Galdeano. Director Financiero: Fernando Gómez. Director Técnico: Kiko Mañeru. Directora de Distribución: Maitane Enkaje. Jefe de Sistemas: David Kintana.

Teléfono: 948 332533
Fax Redacción: 948 332518 cad@noticiasdenavarra.com
Fax Publicidad: 948 332521 publicidad@noticiasdenavarra.com
Fax Administración: 948 332592 administracion@noticiasdenavarra.com

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.
Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775
Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.
T. 948 546612 Fax: 948546788. Delegado: Javier Arizaleta.
Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.
T. 948 847415 Fax: 948 847093
Delegada: Nieves Arigita.

Impuestos: de lo individual a lo social

El debate político y ciudadano sobre la reforma fiscal pendiente debe partir de verla como una potestad vital para Navarra y con la visión colectiva de que los ingresos fiscales son una herramienta de la cohesión social vía gasto público

Editorial

El sistema fiscal es un tema clave en el debate político y social. Por eso es habitual su uso electoralista y los intentos desde distintas ópticas de ir trabajando ideas fuerza que calen en la sociedad. En ocasiones de manera simplista, pero eficaz. Otras, envueltos en análisis e informes de diferente rigor. El estudio de la fundación Civismo es uno de estos. Su orientación e intención es clara, aunque sus datos pueden servir para el necesario debate. Un debate en el que se debería partir con una serie de ideas previas. Ideas también simples, pero básicas. La primera es que Navarra -como la CAV-, y aunque con unos márgenes cada vez más achicados por la UE y sobre por la recenralización del PP vía normativa básica y sentencias del Tribunal Constitucional, tiene unas competencias aún amplias para poder fijar su propia política fiscal. Es decir, deci-

dir sus ingresos y con ellos su política de gasto público en servicios sociales, educativos, sanitarios... Si se quiere, se puede. No hay que hacer una política seguidista del Estado. Gobierna quien gobierne. El tema está sobre la mesa y habrá que confiar en la soberanía del Parlamento. La segunda clave tiene que ver con ese itinerario de los fondos. "Hacienda somos todos" fue un lema afortunado en su día. Quizá iluso, pero cierto. No se puede hacer una división artificial entre lo que gana una persona "para sí misma" y lo que "te quita" el Estado. Lo que da al Estado es de nuevo algo para sí misma. Para todos y todas. Retorna en igualdad real de oportunidades y cohesión social. En la Europa nórdica lo tienen claro. Y les va bien. En tercer lugar hay

impuestos e impuestos. Hay tasas indirectas (IVA, etc...) que gravan a cualquiera al margen de sus ingresos e imposición directa que deberían tener que ver con su capacidad económica. Es la única vía para la redistribución de la riqueza. Y aunque se ponga siempre la lupa en el IRPF (donde la progresividad es fundamental) ni se puede ni se debe olvidar otro tipo de impuestos claves como el patrimonio, sociedades (empresas), etc... Y finalmente, en cuarto lugar, está el fraude fiscal que tampoco se reparte ni se investiga igual. Por tanto, entre los dos datos del informe de Civismo sobre presión fiscal en Navarra, más importante que cada navarro pague -con el IRPF- 241 euros menos que la media estatal es que la Comunidad Foral está muy lejos de la ratio de recaudación fiscal/PIB de países como Francia, Alemania, Italia... Ésa debiera ser la referencia. ●

LA TIRA DE JOTAJOTA



¿SABÍA QUE...



...el pasado sábado, el ilustrador navarro Mikel Urmeneta, Alex de la Iglesia y Claudia Girela pintaron un mural/grafiti para el restaurante Zahara Zoko de Zahara de los Atunes (Cádiz)?

04.08.1973

EL ÚLTIMO 600 QUE SE FABRICÓ. - La empresa automovilística Seat fabrica el último 600, uno de sus coches más populares, tras 16 años de presencia en el mercado español.

SECCIONES	INFO ÚTIL
Opinión	2-3
Sociedad	4-9
Política	10-17
Economía	18-19
Tribunas	20-21
Vecinos	22-28
Deportes	42-48
Clasificados	49-51
Mirarte	52-63

TRES EN RAYA



TXOMIN PEILLEN KARRIKABURU

Escritor y lingüista
Nació en París, en el seno de una familia euskaldun. Recuperó su idioma a los trece años, tradujo su primer texto a los 16 y con 17 escribió su primer poema. Académico de Euskaltzaindia desde 1988, es un renovador de la literatura vasca.



BAN KI-MOON

Secretario general de la ONU
"Esta locura debe parar", ha dicho el máximo responsable de las Naciones Unidas después de que otra de sus escuelas fuera atacada en el enésimo ataque israelí. Ya no basta con palabras más o menos gruesas, la comunidad internacional debe intervenir para parar la "locura".



NEREA LLANOS

Secretaría general del PP Vasco
Que extienda la sombra de la sospecha del caso Pujol sobre el nacionalismo vasco sin aportar ninguna prueba y solo como pura conjetura, cuando su partido se asemeja a un queso gruyere agujereado por la corrupción, parece poco inteligente.

Mesa de Redacción

Poder, dinero y amor

Conozco a una persona que marca las esquinas de las páginas de los libros cada vez que lee una frase que le gusta. Esas construcciones tan ingeniosas o profundas -desde mucho antes de que naciera Twitter- que cualquiera quisiera haberlas firmado. Yo tenía apuntada una. Venía a decir algo así como "el mundo se mueve por tres cosas: dinero, poder y amor". No sé de quién es. Ni dónde ni cuando la leí. Hasta hace poco pensaba que era cierta. Pero debía ser un iluso. Las páginas de los periódicos de estos últimos días son demolidoras. Da igual la política, la economía o el deporte. Se cae el mito de Pujol, un juez de Gavá va a hacer con Messi lo que ningún entrenador -ni el mismo Maradona- se ha atrevido a hacer: sentarlo en el banquillo... Y miras para el centro y te sale toda la trama Gürtel de cobro de comisiones... Y vas al sur y surge Marbella... Del Levante mejor ni hablar... Y si venimos por casa, ¿qué pensar de las dietas de Can o Egüés...? No creo que todos los políticos sean iguales. Ni que sólo busquen llenar el bolsillo. Pero me hubiera gustado que lo que les moviera fuera al menos pura ideología, aunque sea sectaria o contraria a la mía. Está visto que el poder es un instrumento para lograr dinero. Pero al final, el amor (o el desamor) vuelve a estar en el centro de todo. Que se lo digan al hijo de Pujol con su ex...●



POR **Txus Iribarren**



Dos carteles del Plan E en 2009 anuncian en Zizur obras en las aceras y la pavimentación. Foto: Patxi Cascante

El 60% de los contratos en Navarra del Plan E se hizo sin compromiso de empleo

El Tribunal de Cuentas destapa "irregularidades" en las adjudicaciones de 2009

PAMPLONA – El 60% de los contratos adjudicados por los ayuntamientos de Navarra con recursos del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (FEESL) o Plan E se realizaron sin compromiso de contratación por parte de la empresa.

Esta es la conclusión que ha sacado el Tribunal de Cuentas en un informe, que indica que la Comunidad Foral es la segunda de la lista de regiones con menos compromiso de empleo, sólo por detrás de Castilla y León, con un 68%.

En el ámbito estatal, "a pesar de que el empleo fue un objetivo fundamental de la creación", sólo el 15% de los más de 8.000 ayuntamientos que obtuvieron recursos del FEESL, creado por el Gobierno socialista en 2009, priorizaron el número de puestos de trabajo a la hora de seleccionar los proyectos, y finalmente el 43% de los contratos no incluía ningún compromiso de contratación por parte de la empresa.

FALTA DE EXIGENCIAS El informe refleja que previeron un nivel de contratación "muy inferior" al compromiso que finalmente adoptaron las empresas adjudicatarias, como consecuencia de la no inclusión en los pliegos de condiciones de una cifra de contratación obligatoria para conseguir la financiación.

Así, un 43% de los proyectos fueron adjudicados a empresas que no asumían ningún compromiso de contratación de parados y un 38% de los contratos fueron adjudicados a

empresas que dijeron que no contratarían a nadie.

Según el Tribunal de Cuentas, "el número de proyectos en los que no se contrataron parados fue mayor entre los expedientes que no habían valorado este asunto en los criterios de adjudicación que entre los que sí lo habían tenido en cuenta".

Por su parte, otro 13% de los contratos fueron para compañías que se comprometieron a crear un número de empleos inferior a los calculados como necesarios por parte de los ayuntamientos, a pesar de que a la hora de adjudicar los proyectos la normativa obligaba a primar las ofertas con mayor número de empleados; y en otro 13% de los casos la empresa incumplió el compromiso de contratación, lo que afectó a 9.460 parados que no optaron a un puesto de trabajo.

Además, la mayoría de los trabajadores estaban ya integrados en la estructura de las empresas, y sólo el 31% provenía del desempleo. Esto fue posible porque el 29% de las corporaciones locales no incluyó en los contratos esta exigencia mientras que el 21% de los ayuntamientos que sí lo hicieron no previeron penalizaciones ni posibilidad de resolver el contrato en caso de incumplimiento del compromiso de contratación.

MÁS IRREGULARIDADES El Tribunal detecta también algunas prácticas irregulares o reprochables. Entre ellas advierte de que el 9% de los parados contratados con el FEESL no constaban como inscritos en los servicios de empleo o que algunos ayuntamientos incluyeron en su listado proyectos previstos con anterioridad y que se habían quedado fuera de los Presupuestos ordinarios.

En el informe también se critica la inclusión de proyectos que no podían ser financiados con cargo al FEESL, el fraccionamiento de algunos proyectos para no superar el límite de 5 millones por contrato establecido, o la cofinanciación indebida de algunas iniciativas.

Además, el 29% de los ayuntamientos no utilizaron el precio como un criterio para la adjudicación de los contratos mientras que otro 14% le dio una puntuación muy baja. "Al tener asegurada la financiación, no se mostró un interés directo en que se produjeran bajas en el precio", concluye el Tribunal. – E.P.

LA CIFRA

43%

Proyectos sin compromiso de contratar parados a nivel estatal.

EL APUNTE

● **Punteros.** Navarra es la 2ª región en faltar al compromiso de empleo, siendo la media del 15%.

Izco cree que a los que critican les mueven "la ambición y la frustración"

Niega que esta corriente sea la mitad de los militantes del PSN en Castejón y afirma que "quieren gobernar en la sombra"

CASTEJÓN – Lejos de apaciguar los ánimos, tender puentes y acercar posturas, el presidente del Comité Local del PSN en Castejón, José Luis Izco, arremetió ayer contra los militantes de su partido en la villa ferroviaria que piden la dimisión de todo el comité por entender que "el grupo municipal no hace políticas socialistas" y que no cuenta con la militancia a la hora de tomar decisiones. Izco indicó que el sector crítico estaba "movido por actitudes basadas en el resentimiento, la frustración y la ambición" y aseguró que algunos de los que integran esta parte de la militancia castejonera aspiran a detentar el poder del Ayuntamiento desde fuera del Consistorio pero "deben interiorizar que no se puede ser alcalde y concejal en la sombra".

ENFRENTAMIENTO José Luis Izco pasó de poner en duda que existiera un grupo crítico dentro de la agrupación castejonera del PSN a denunciar que hicieran declaraciones "sin dar el nombre", algo que señaló era "muy poco riguroso y poco serio. A partir de ahí es muy fácil decir somos tantos o somos cuántos". Sin embargo, acto seguido reconoció que "hay un grupo de afiliados que están en una actitud de conflicto, buscando el conflicto interno" y que a su juicio se preocupan "más de buscar enfrentamiento que de defender las posiciones del Partido Socialista, algo que resulta curioso". En su explicación aseguró que "se reúnen al margen de la estructura del partido y fuera de los locales. No sabemos qué intereses tienen pero dedican más tiempo a criticar los planteamientos socialistas que a defenderlos".

El presidente del Comité Local señaló que en esta agrupación, segunda de Navarra por número de afiliados, "siempre ha habido muchas opiniones" pero añadió que "gestionar el problema desde la barra del bar no es el sistema". Sin querer citar nombres de afiliados, Izco indicó que algunos de los que critican al actual Comité Local "han sido concejales y han estado en el Comité Local y parece que no entienden que no se puede ser concejal estando fuera del Ayuntamiento. Deben entender que cuando se termina, se termina, y no se puede estar en el Ayuntamiento desde la oscuridad. Ellos lo han hecho durante un tiempo y afortunadamente durante esos años hubo personas más leales que ellos que aún no coincidiendo en muchas cosas hacían lo que se le decía. Parece que no interiorizan que ya no están en el Ayuntamiento".

En su defensa apuntó que el grupo municipal socialista en Castejón está gestionando una situación económica "grave" a consecuencia "de la crisis

y de "los gastos de legislaturas anteriores, en las que algunos de ellos han sido protagonistas muy directos". A su entender "ellos estaban acostumbrados a entender la política desde esa mayoría absoluta que tenía el PSN y no se dan cuenta de que hay que pactar con otras fuerzas".

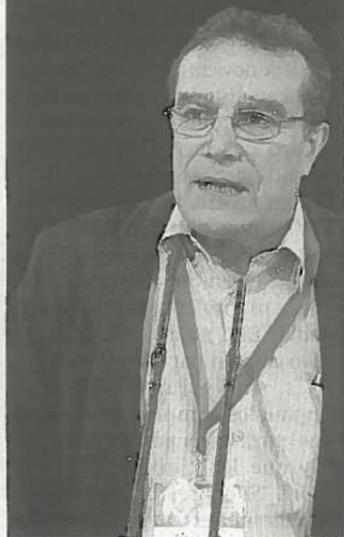
Con respecto a la falta de participación llevada a cabo por el Comité Local que él preside y del que la alcaldesa es secretaria general, Izco lo negó de forma rotunda y aseguró que "cuando ellos (por los críticos) estuvieron en el comité celebraron dos asambleas en todo un año" y añadió que "si quieren sentarse a dialogar ha de ser con propuestas concretas. La cuestión es hacer un esfuerzo para concretar las cosas que supuestamente tenemos en la cabeza. Los principales esfuerzos han de ir destinados a combatir las políticas de derechas y no a debilitar más las posiciones de izquierdas del PSN. Centremos nuestras fuerzas en combatir a las políticas de derechas".

Izco negó que los críticos supusieran el 50% de la militancia socialista de Castejón y negó de forma rotunda que hubiera posibilidad alguna de que dimitieran, tal y como solicitan los críticos, "yo creo que no ha lugar porque si lo que se trata es quitarnos nosotros para que se pongan ellos...".

No es la única agrupación ribera con problemas, la de Cascante no tiene Comité Local desde que dimitió su secretario general hace 2 meses. – Fermín Pérez-Nievas

"No dimitiremos, porque si se trata de quitarnos nosotros para que se pongan ellos..."

JOSÉ LUIS IZCO
Presidente del Comité Local Castejón



Economía

UN NAVARRO PAGA AL AÑO 241 EUROS MENOS DE IRPF QUE LA MEDIA DE LAS COMUNIDADES

- Solo en la CAV, con tipos marginales más bajos, se descuenta menos en las nóminas de los asalariados
- La recaudación fiscal en Navarra sigue muy lejos de la que logran los principales países de la Unión Europea

✎ Juan Ángel Monreal
 ✎ Patxi Cascante

PAMPLONA — Navarra se mantiene en 2014 como la segunda comunidad con la presión fiscal más baja para sus trabajadores. Las subidas de los últimos años, que han elevado los tipos del IRPF y han recuperado figuras que habían desaparecido, como el impuesto del Patrimonio, supondrán que un asalariado medio (unos 24.000 euros brutos) pagará unos 685 euros más a lo largo de 2014 que en 2010. Esto significa que soportará una carga superior a la de un asalariado de la CAV, pero inferior al de un empleado en una comunidad de régimen común.

Según los cálculos de la fundación Civismo, institución de corte liberal y que recomienda habitualmente a los gobiernos rebajas impositivas, un trabajador navarro pagará en 2014 por término medio, 3.387 euros. Es decir, 241 euros menos "que la cuota más frecuente entre las Comunidades Autónomas de régimen común". "Pero aún así —señala el estudio— las cuotas navarras son 287 euros más altas que lo que se paga en el País Vasco". Tras las modificaciones, Navarra mantiene los tipos de gravamen del IRPF entre el 13% y el 52%, de tal modo que las rentas más elevadas —a partir de 300.000 euros— han visto cómo su cuota crecía en ocho puntos desde el año 2011. Queda ligeramente por encima de la Madrid o La Rioja, pero muy por debajo de Catalunya, Asturias o Andalucía, con tipos máximos que rondan el 56%. El Gobierno de Navarra ha presentado una propuesta de reforma fiscal que devolvería este tramo hasta el 46% en el año 2016, pero que todavía debe superar un trámite parlamentario en el que UPN no cuenta con mayoría. Navarra mantiene en cualquier caso un tipo máximo tres puntos por encima de las Haciendas forales vascas (49%), que ade-

más han deflactado sus tarifas. Por ello, y con unas elecciones a las puertas, no es descartable que la presión fiscal se reduzca levemente en Navarra con vistas a 2015.

Civismo mide el pago de impuestos en términos del "día de la liberación fiscal". Es decir, el momento en que, sumando todos los impuestos y cotizaciones, uno terminaría de trabajar para el Estado y pasaría a trabajar para uno mismo. En este cálculo, Civismo no solo incluye el IRPF y las cotizaciones, sino el IVA y los impuestos especiales y señala que, por término medio, un español trabaja 184 días para el Estado y 181 para sí mismo, mientras que en Navarra la proporción es la contraria: 181 para el Estado y 184 para sí mismo. En la CAV, un empleado medio trabaja 186 días para sí mismo y 179 para el Estado.

Las subidas de impuestos Ocho días más de trabajo para pagar

Este día de la liberación fiscal se ha retrasado de modo sensible desde 2010, de modo que los trabajadores navarros dedican hoy ocho días más de trabajo que hace cuatro años a pagar sus impuestos. Puede parecer mucho, pero conviene situar el dato en perspectiva. Y para ello es necesario recurrir al informe que elabora el francés Institute Économique Molinari, con datos de Ernst & Young. Sin tener en cuenta los impuestos especiales, el estudio sitúa a España entre los países que menos impuestos pagan, por detrás de Chipre, Irlanda, Malta, Reino Unido, Bulgaria, Luxemburgo, Portugal, Dinamarca, Eslovenia y Estonia. Ocuparía, por tanto, el puesto undécimo de 27 países. Un trabajador español se liberaría según este cálculo el 12 de junio, un mes antes que un alemán y un mes y medio antes que un francés, el país de la Unión Europea que, junto a Bélgica, sopor-

ta los impuestos más elevados.

Pero este, con ser visible, no resulta desde luego el único método para calcular la cantidad de impuestos que se pagan en un territorio o en un país. La relación entre PIB e impuestos totales —denominada presión fiscal— es una de las más aceptadas y mide la capacidad para recaudar de los diferentes sistemas tributarios. Y tampoco en ello, quedan las distintas haciendas españolas —ni la central, ni las forales— como las más voraces de la Unión Europea. Como consecuencia de una elevada dependencia de los ingresos asociados a la burbuja y del fuerte alza del desempleo, la presión fiscal española cayó en 2012 hasta el 32,5% del PIB, por debajo únicamente de los países del Este de Europa, con sistemas tributarios poco desarrollados y grandes bolsas de fraude, o de las repúblicas bálticas, con modelos económicos de corte neoliberal. Dinamarca, Alemania, Italia, Francia y Finlandia, todos ellos con tasas de paro muy inferiores a la española, son capaces de recaudar mucho más dinero, por encima del 40% de su PIB, por lo que disponen también de una mayor capacidad de gasto.

Esta distancia resulta incluso

EL AGUJERO

FRAUDE: 500 MILLONES MENOS AL AÑO

●●● Falta de voluntad. Supone cerca del 18% del PIB de Navarra y su afloramiento completo permitiría que Hacienda Foral recaudase en torno a 500 millones de euros más al año, según un reciente estudio presentado ante el Parlamento de Navarra. Unas cifras que se elevan de modo sustancial en toda España (23% del PIB) y que, lejos de haberse reducido en los últimos años, se han incrementado. "El Gobierno no tiene voluntad para acabar con el fraude fiscal", explicaban desde el sindicato ELA, una apreciación en la que coincide, a nivel nacional, Gestha, sindicato de los técnicos de Hacienda, que pide rebajar la cuantía por la que un fraude es considerado delito.



Edificio de Hacienda Foral de Navarra, en el centro de Pamplona.

mucho más acusada si se tienen en cuenta las estimaciones que, sobre la presión fiscal, suele realizar el sindicato ELA para Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca. La presión fiscal de ambos territorios se encuentra ligeramente por debajo de la española, si bien en el caso de Navarra este diferencial ha alcanzado en alguna ocasión el 4% del PIB.

Sin embargo, esta menor recaudación de las haciendas españolas frente a las europeas no es atribuible exclusivamente a la mayor tasa de

paro o la menor actividad. En la cresta de la burbuja, durante el año 2007, Navarra recaudaba un 32,8% del PIB, frente al 37,1% de media española, el 38,7% alemán, el 43,4% francés o el 48,9% de Dinamarca.

La diferencia 50.000 millones más

A esta escasa capacidad recaudatoria es posible ponerle números. Incrementar en cinco puntos del PIB la presión fiscal española, con lo que se alinearía en cierto modo con la media comunicatoria, supondría contar con unos 50.000 millones más al año en ingresos fiscales y cotizaciones sociales. Un bocado muy jugoso pero al que, siendo realistas, resulta complicado aspirar. Con un modelo basado en salarios bajos, la tasa de fracaso escolar más alta de Europa, una apuesta ideológica por las rebajas de impuestos a la que se ha sumado incluso el PSOE, un tejido empresarial escaso de empresas de cierto tamaño, más fraude que la media y una tasa de paro que amenaza con permanecer durante una década por encima del 10% o el 12%, los milagros económicos suelen acabar en dolorosos espejismos. ●



La falta de progresividad penaliza a familias con rentas bajas y medias

El tope de 15.647 euros anuales en las cotizaciones desvirtúa el efecto de los distintos tramos del IRPF

PAMPLONA — Los impuestos y cotizaciones que se pagan por tener una nómina resultan mucho más dolorosos y gravosos para las rentas medias y bajas que para las altas. “Comparativamente pagan considerablemente más que las rentas altas”, explica un informe de la OCDE (*Taxing wages 2014*) recogido por Civismo en su estudio anual. “A partir de un determinado nivel de ingresos es regresivo”, señala el estudio quien indica que de “nada sirve que comunidades como Navarra tengan hasta once tramos de renta” o que algunas comunidades fijen un tipo máximo del 56% si la progresividad real entre los tramos de renta más habituales se reduce a poco

más de siete puntos. “Así —explica Cristina Berechet, autora del informe— el tipo impositivo real para un mileurista es del 36,18%, del 39,35% para un sueldo neto de 1.600 euros y del 43% para uno de 5.400 euros”.

Esta merma en la progresividad real que soportan las rentas del trabajo se explica por la triple tributación que soportan: el IRPF, la Seguridad Social pagada por las empresas, que no suelen constar en la nómina que recibe el trabajador ni en su sueldo bruto anual, y las cotizaciones abonadas por los propios empleados. Estas cotizaciones, entre las más altas de Europa, cuentan con un tipo único en España: el 36,25% (un 29,9% pagado por la empresa y un 6,35% por el trabajador). “No obstante —explica el informe— las cotizaciones tienen un límite máximo, que se aplica a aquellas rentas que superan los 43.164 euros al año. Ningún contribuyente puede cotizar más de 15.647 euros anuales a la Seguridad Social”.

El estudio de Civismo tiene en cuenta por tanto estas variables, añadiendo las cotizaciones empresariales a los salarios y determinando de este modo que la progresividad real termina siendo mucho menor de la que muestran las tablas del IRPF. “Además, España destaca por ser uno de los países con mayor progresividad en los tres primeros niveles de renta y una progresividad reducida para las rentas más elevadas”, señala Berechet en su informe. La última propuesta de UPN, por ejemplo, fija una diferencia máxima de 1,5 puntos para salarios de 90.000 o de 300.000 euros.

El estudio también analiza la presión fiscal que soportan las parejas con hijos, que resulta superior por ejemplo a la alemana. Además allí “las familias con hijos reciben mensualmente alrededor de 180 euros al mes por cada hijo en concepto de prestación familiar y se benefician de una reducción en la base de unos 7.000 euros anuales”. — J.A.M.

LAS CIFRAS

0,2%

TIPO MÍNIMO EN PATRIMONIO
Este tributo es más severo en Navarra que la media, al aplicar un mínimo exento menor (311.023 euros frente a 700.000). La propuesta del Gobierno pasa por equiparlo con el resto de comunidades

15%

TIPO EFECTIVO EN SOCIEDADES
La tributación de las empresas es una de las más complejas, al contar con diferentes deducciones y beneficios fiscales. Con ellos, el impuesto real ronda el 15%, frente a un tipo general que va del 20% para quienes facturan menos de un millón y el 30% para quien factura más de diez millones de euros. UPN ha propuesto dejar un tipo único del 20%

LA PRESIÓN FISCAL

País	Ingresos fiscales/PIB
Dinamarca	48,1
Bélgica	45,4
Francia	45
Finlandia	44,1
Italia	44
Noruega	42,2
Hungría	39,2
Alemania	39,1
Holanda	39
Islandia	36,8
Reino Unido	35,4
Grecia	33,7
España	32,5
Portugal	32,4
Eslovaquia	28,3
Rumanía	28,3
Bulgaria	27,9
Letonia	27,9

LIBERACIÓN FISCAL

País	Día
Chipre	21 de marzo
Irlanda y Malta	28 de abril
Reino Unido	12 de mayo
Bulgaria	18 de mayo
Luxemburgo	30 de mayo
Portugal	6 de junio
Dinamarca	7 de junio
Eslovenia	8 de junio
Estonia	10 de junio
España	12 de junio
Croacia	13 de junio
Polonia	14 de junio
Lituania	18 de junio
República Checa/Finlandia/Letonia	20 de junio
Holanda	21 de junio
Suecia	23 de junio
Italia	30 de junio
Rumanía	1 de julio
Alemania	11 de julio
Grecia	14 de julio
Hungría	16 de julio
Austria	25 de julio
Francia	28 de julio
Bélgica	6 de agosto



POR Juan Ángel Monreal

El fraude y sus complicidades

Los ejemplos que recibe la ciudadanía no pueden ser peores. Un buen día, uno descubre que el antiguo *molt honorable* presidente de la Generalitat ha burlado al fisco durante décadas. Y ni se sabe el montante de las comisiones que, según los informes de la policía, cobraron él y sus hijos por cada baldosa que se movía en Catalunya. La cúpula del PP percibía sobresueldos procedentes de una caja B alimentada por algunos de los principales empresarios del país. El PSOE y UGT se enfangaron con la gestión de los ERE. El presidente del primer banco español se acoge a las amnistías fiscales para regularizar su dinero en Suiza. En su más duro adversario, el actual presidente tomó el control después de que los directivos del clan de Neguri tuvieran que dimitir por manejar cuentas en paraísos fiscales. El anterior jefe del Estado, cuya fortuna se desconoce, quedará aforado con el consenso de los dos grandes partidos. Su yerno puede terminar en prisión, donde ya duerme Matas. La presidenta del Gobierno de Navarra engordaba su sueldo de espaldas al escrutinio público, por asistir a reuniones de Caja Navarra de apenas 15 minutos. Si uno hunde un banco, la recompensa acostumbra a ser millonaria. Y pronto regresa a otro consejo de administración con la ayuda de algún colega. Sobre todo si antes ha sido ministro o presidente del FMI. Las puertas de la política y la gran empresa giran y se comunican, sin que los ciudadanos conozcan más que detalles. Entre cada gran Estado existe un territorio (Andorra, islas del Canal, Liechtenstein...) convertido en sumidero por el que desaparecen billetes de 500 euros. Y a pesar de todo ello, a pesar de la tentación que supone pasarse al lado B, conviene recordar que sin impuestos no hay sanidad, ni educación, ni igualdad real de oportunidades. Después de 35 años, los grandes partidos no solo han mostrado muy poca diligencia combatiendo el fraude (ningún otro país serio dedica menos personal a perseguirlo) sino que en ocasiones han sido sus cómplices. Pero el problema, ya sabe, es que usted y yo hemos vivido por encima de nuestras posibilidades. ●

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 2014

www.diariodenavarra.es

AÑO CXI. N.º 36.574. PRECIO 2,50 EUROS

Venta conjunta e inseparable con DIARIO MARCA. Precio de referencia DN 1,80 €. Oferta exclusiva para la distribución en Navarra



El dilema de UPN y PP ante las elecciones que vienen

PÁG. 18-19

Análisis
Los socialistas navarros, a la greña

PÁG. 20



Daniel Rodríguez López
Jefe Superior de la Policía Nacional en Navarra
"Los simulacros de ETA y sus armas son de risa"

PÁG. 16-17

La Policía cree que los Pujol llevaron a Andorra 500 millones

Un informe policial afirma que blanquearon "ingentes cantidades de dinero"

PÁG. 2-3

Los ingresos de la Seguridad Social tocan fondo en Navarra

PÁG. 14-15



Las dos caras de la nueva zona azul de Hospitales

Trabajadores de los centros y usuarios se quejan por tener que pagar, mientras otros agradecen encontrar sitio para aparcar a la primera

PÁG. 22-23

Una persona se dispone a pagar por aparcar en la zona naranja de los Hospitales, que se fue llenando ayer pese a ser sábado y no haber consultas.

J.A. GOÑI

Qué

Osasuna tiene tope de 18 fichas

La Liga de Fútbol Profesional limita las licencias profesionales del club rojillo, que hoy espera a Nekounam tras llegar a un acuerdo

PÁG. 25

Valverde gana la Clásica 24 años después que Induráin

• El villavés fue homenajeado al cumplirse un cuarto de siglo de su victoria



PÁG. 39 Alejandro Valverde, con Induráin en el podio. EL DIARIO VASCO

NACIONAL	2
INTERNACIONAL	6
ECONOMÍA	8
OPINIÓN	10
NAVARRA	14
PAMPLONA	22
DEPORTES	25
CLASIFICADOS	43
ESQUELAS	47
FARMACIAS	63
LOTERÍAS	63
CARTELERA	64

RÍOS renovables
info@riosrenovables.com • 948 840 056

con financiación de
CAJA RURAL DE NAVARRA

CAMBIA
TU VIEJA CALDERA DE GASOIL
Y AHORRA



gasNatural Olvídate del depósito en casa

HOY
Reloj azul
6,99€

Toalla Ice Age
HOY
9,95€

FERNANDO JIMÉNEZ LATORRE SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA

“Lograremos de forma holgada crear 600.000 empleos en dos años”

El secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Fernando Jiménez Latorre, destaca el “mayor impulso” del PIB y no ve problemas en mejorar los salarios en los sectores con “más productividad”

AMPARO ESTRADA/DAVID VALERA
Madrid

Fernando Jiménez Latorre vivió momentos críticos como secretario de Estado de Economía, como la nacionalización de Bankia o la petición del rescate para el saneamiento financiero. Aficionado al kitesurf –deslizarse mediante una tabla empleando una cometa de tracción–, resume aquellos momentos diciendo que tenían “el viento en contra”. Ahora, cuando los datos empiezan a consolidar una incipiente recuperación, cree que “se capeó el temporal”.

Revisaron los datos de crecimiento. ¿Hay margen de mejora? Todos los indicadores son muy positivos. El crecimiento en el segundo trimestre del 0,6% indica mayor impulso del previsto. La estimación es que estaremos próximos al 1,5% este año y al 2% para el próximo.

¿Cree que los salarios deben subir ya para reactivar el consumo? La moderación salarial es necesaria para ganar competitividad, generar empleo y mantener el impulso de recuperación. Eso no quita para que, en determinados sectores o empresas con mayor productividad, no pueda haber una evolución diferente.

¿Cuántos empleos se pueden crear este año y el que viene? El programa de estabilidad hablaba de 600.000 nuevos empleos netos en dos años, y creemos que se puede cumplir de forma holgada. De hecho, preveemos terminar la legislatura con un número de parados inferior al del inicio.

La desigualdad creció con la crisis ¿Van a incluir en los próximos presupuestos una renta mínima para hogares sin ingresos?

La mejor política de igualdad es el empleo. Se están estudiando distintas alternativas. Hay sensibilidad a las cuestiones sociales, pero hay que conseguir los equilibrios adecuados. Tenemos un nivel de déficit excesivo. Y no es fácil compaginar la contención del gasto con la atención de todas las necesidades.

La inflación volvió a tasa negativa ¿hay riesgo de deflación?

El dato de inflación se explica por los elementos más volátiles: alimentación no elaborada, energía, electricidad... En agosto habrá también un efecto escalón, pero a partir de septiembre se recuperará. Es inconsistente que se mantenga en el tiempo esta tasa negativa con una demanda fuerte. Si no acabamos el año en el 0,5%, será una tasa ligeramente inferior, pero siempre positiva. **La Autoridad Fiscal advirtió de que ve casi imposible lograr el objetivo de deuda en el 2020.**

Ese es un plazo muy largo y quedan etapas. Antes tenemos el reto del 2015, que no es menor. Para el año 2020 ya se irá viendo, pero no soy tan pesimista como la Autoridad Fiscal.

¿El Gobierno podría haber retrasado la venta de las cajas nacionalizadas para lograr mayores ingresos y no perder tanto dinero?

Depende de cada situación. Novacaixa Galicia y CatalunyaCaixa eran entidades en liquidación y tenían un plazo para ser vendidas. En esas entidades, los activos se deterioran más cuanto más tiempo pasa. Además, el proceso de reestructuración no se debe analizar sólo en términos de cuánto apoyo público se dio y cuánto se puede recuperar. Sin la recapitalización del sistema financiero no se hubiera producido la recuperación económica ni la creación de empleo.

¿Debería haber alguna decisión judicial ejemplarizante respecto a las irregularidades cometidas por exdirectivos de cajas rescatadas?

Las decisiones judiciales que se tomen pondrán en evidencia que quien comete una irregularidad la paga. Eso es lo correcto. Además, el Gobierno tomó varias iniciativas porque es algo que no se quiere pasar por alto, y se está haciendo un análisis a fondo para que la gestión negligente y, por supuesto, las irregularidades se sancionen de manera adecuada.

Con la adjudicación de Catalunya Banc, ¿se cerró el mapa bancario o puede haber más fusiones?

La reestructuración fue muy significativa. Ahora la banca está en una situación sólida para hacer frente a las pruebas de resistencia del Banco Central Europeo (BCE). Pero en toda industria, los procesos de reestructuración o consolidación son constantes. No preveo grandes movimientos, pero tampoco se puede decir que se acabó ya. En todo caso, no será defensivo, es decir, que si lo hubiera, no sería para intentar resolver los problemas de una entidad en concreto.

¿Cree que los bancos deberían acudir a las subastas del BCE por el máximo importe que tienen derecho para dar más créditos?

El BCE hizo una subasta más vinculada a la concesión de crédito a la pequeña empresa. En esta ocasión, no va a tener el estigma de la anterior. Los bancos deberían tener un recurso importante a esa fuente de liquidez, y eso se traducirá en condiciones más atractivas de financiación para las pequeñas empresas y, en consecuencia, en mejora de las perspectivas económicas.

Tras el escándalo de Gowex, el caso Pescanova o las preferentes, ¿pueden los inversores sentirse seguros con la supervisión de la



El secretario de Estado de Economía, Fernando Jiménez Latorre, en su despacho.

VIRGINIA CARRASCO

Comisión Nacional del Mercado de Valores o con las auditoras?

El caso de Gowex fue muy particular. Los fraudes y falsificaciones, lamentablemente, se producen. Lo que hay que hacer es reforzar los sistemas de supervisión y control para que sea más difícil que eso ocurra. Por eso, a la vuelta del verano se aprobarán nuevos controles y exigencias de transparencia para recuperar la confianza en este mercado.

¿Han decidido ya si van a vender un nuevo paquete de Bankia?

Como en Bankia no hay un plazo límite de venta, vamos a continuar aumentando el valor. Creo que se está haciendo un trabajo extraordinario en la gestión. A partir de ahí, vamos a ir viendo cuál es el mejor momento. La enajenación del 7,5% fue una bue-

EN FRASES

“Es difícil descartar otra venta de Bankia antes de fin de año, pero los 1,51 euros son el suelo”

“Los bancos deberían acudir a las subastas de liquidez del Banco Central Europeo para dar más créditos”

“Hemos estado bajo fortísima presión, pero no hemos cometido ningún error que lamentar”

na señal. Se vendió en 1,51 euros; ahora está por debajo. La idea es que eso sea un suelo, que siempre sea por valores por encima de esa enajenación. Hay tiempo y recorrido de mejora.

¿Antes de final de año?

Es difícil descartarlo, pero a ver cómo evolucionan los mercados. **¿Qué lamentará no haber hecho cuando se marche al Fondo Monetario Internacional?**

Hemos estado bajo una fortísima presión. Se actuó de la manera más fría posible para tomar las decisiones racionalmente más adecuadas, y los resultados van mostrando que se hizo bien. No hubo ningún error por el que haya que lamentarse. Lo que lamento es que me haya tocado vivir un momento tan difícil, aunque profesionalmente fue apasionante.

EDITORIAL

Navarra en las cuentas de la Seguridad Social

Las cuentas de la Seguridad Social en Navarra revelan la caída de los ingresos sufrida en los años de la crisis, una realidad que algunos grupos políticos no quieren ver

En el debate político, la mayoría de las veces se confunden ingresos públicos con los impuestos. Efectivamente, los impuestos financian a las Administraciones y con ellos se costean desde la Educación a la Salud. Pero existe otra segunda parte, las cotizaciones sociales con las que las empresas y los trabajadores financian otro gran bloque de gasto público, la Seguridad Social y, a través de ella, las pensiones. El sistema español es un sistema de reparto, es decir, los trabajadores en activo pagan las pensiones de los jubilados. Por ello es básico la existencia de un cierto nivel de equilibrio. Los números señalan, sin embargo que la larga crisis que atravesamos ha hecho trizas este equilibrio. También si el análisis se circunscribe a Navarra. La Comunidad foral ha generado tradicionalmente superávit en las cuentas de la Seguridad Social. Es decir, las aportaciones de empresas y trabajadores daban para pagar las pensiones de los jubilados navarros y para aportar el resto a la caja común nacional que ha ido construyendo así su propio fondo de reserva. Un ejercicio de solidaridad de Navarra con el resto de España igual de importante que el pago de la aportación que refleja el Convenio Económico a la hora de hablar de los ingresos fiscales. Sin embargo, el largo proceso de destrucción de empleo de la crisis, que sólo ahora comienza a remontarse, ha dejado bajo mínimos también los ingresos de la Seguridad Social en Navarra que se han reducido en cerca de cien millones de euros desde 2008 hasta superar por poco los 1.500 millones. Es de esperar que la recuperación económica, cuando se vaya afianzando, corrija esta situación y crezcan los ingresos. Pero será muy difícil que ello baste para hacer frente al aumento de los gastos que el crecimiento de los pensionistas traerá consigo. Por ello, frente a la demagogia fácil, la sostenibilidad de las cuentas de la Seguridad Social en las próximas décadas sigue siendo un tema abierto, sin resolver. En España y en una buena parte de Europa. Ser consciente de ello es fundamental para afrontar los retos que la salida de la crisis no va a resolver por sí sola en nuestro país.

La salida de la crisis no va a resolver por sí sola los problemas de la Seguridad Social

APUNTES

Delincuencia y ciudad

La entrevista con el jefe superior de la Policía Nacional en Navarra, Daniel Rodríguez López, revela unos cuantos datos interesantes sobre la seguridad ciudadana en nuestra comunidad. Pero una de las impresiones más relevantes del responsable policial es el vuelco en la violencia callejera, fundamentalmente en el Casco Antiguo. "Pamplona ha sido recuperada por sus ciudadanos" señala desde la perspectiva de la experiencia. Una realidad muy positiva que muchas veces no se destaca lo suficiente. Tiene toda la razón, aunque quede mucho por mejorar.

Zona azul en hospitales

La llegada de la zona azul a la zona hospitalaria este verano ha sido acogida con disparidad de opiniones, tal como cabía esperar. Supone una mayor comodidad para los usuarios, que encuentran sitio libre para aparcar (eso sí, pagando), y un notable incordio para los miles de trabajadores de la zona hospitalaria que, de repente, han visto limitadas sus posibilidades de acceso en coche al trabajo. Sorprende, y mucho, en cualquier caso, que no se hayan podido encontrar fórmulas para hacer más sencillo este brusco cambio a los trabajadores.

Corrupción e impunidad

El autor destaca el trabajo que están haciendo los diversos cuerpos policiales para desentrañar la corrupción política en nuestro país

Florencio Domínguez



JORDI Pujol ha causado un terremoto político al reconocer públicamente que durante 34 años ha tenido dinero oculto en el extranjero y que en todo ese tiempo no encontró un momento para declararlo a Hacienda. Las ondas de ese terremoto no sólo se han llevado por delante la honorabilidad personal del que fuera presidente de la Generalitat, sino que pueden tener un gran impacto en el sistema político catalán. El partido que fundó Pujol y del que hasta hace unos días era presidente, Convergencia Democrática, puede quedar tan desestabilizado que no faltan los que opinan que está herido de muerte. Sobre todo porque lo que se sospecha, y lo que están investigando los jueces, es que se puede estar no ante un problema familiar de una herencia no declarada, sino ante un sistema de corrupción de amplias implicaciones.

La corrupción en España se ha llevado por delante a dos partidos pequeños, el que fundó en Marbella Jesús Gil y Gil y Unió Mallorquina. En Italia las piezas caídas por la corrupción fueron mucho más grandes: el Partido Socialista y la Democracia Cristiana, dos pilares del sistema democrático creado tras la segunda guerra mundial.

Estos días en los medios de comunicación se ha recordado la expresión pronunciada por Jordi Pujol el pasado año cuando le preguntaron por los informes policiales que implicaban a miembros de su familia en actividades sospechosas. "¿Qué coño es la UDEF?" dijo el expresidente catalán en referencia a la Unidad de Delitos Económicos y Fiscales de la Policía Nacional a la que se atribuían los polémicos informes.

La UDEF, al igual que otras estructuras policiales como, por ejemplo, la Unidad Central Operativa

(UCO) de la Guardia Civil, está realizando un gran trabajo para desentrañar los demasiados casos de corrupción que hay en España. La UDEF y la UCO están actuando sin tener en cuenta el partido que se ve salpicado en cada una de sus investigaciones, aunque es obvio que en esa tarea pisan demasiados callos y algunos afectados tratan de utilizar sus influencias para paralizar el trabajo policial.

Las investigaciones sobre la trama Gurtel, que salpican a miembros del PP, han sido llevadas por la UDEF. Las investigaciones sobre el caso de los EREs de Andalucía, que implican miembros del PSOE y la UGT, las realiza la UCO. En Cataluña los dos cuerpos tienen abiertas múltiples investigaciones sobre la corrupción: la UDEF, por ejemplo, se encarga por orden judicial de investigar los movimientos económicos de los Pujol; la UCO, por su parte, desarrolló la operación Pretoria en la que aparecen implicados cargos públicos socialistas y de CIU.

La tarea que realizan los servicios policiales, junto a los jueces

que llevan los correspondientes sumarios y la fiscalía que impulsa la investigación, está siendo fundamental para descubrir la corrupción. El aspecto negativo es la lentitud de la justicia para establecer las responsabilidades penales. Esa lentitud, que no es específica de este tipo de casos, facilita que se extienda en la sociedad la idea de que hay impunidad para los corruptos. En la medida en que los procedimientos se sustancien en juicios con sus correspondientes sentencias esa percepción social irá cambiando. La fotografía del expresidente balear Jaume Matas entrando en la cárcel es el mejor argumento para desmontar esa sensación de impunidad. Y cuando otros personajes relevantes sigan el camino de Matas se afianzará la idea contraria: que los culpables pagan por sus delitos, aunque sea tarde.

La gran cantidad de casos aflorados por los policías y guardias civiles muestra que están actuando con gran eficacia y profesionalidad, pero al mismo tiempo, al poner al descubierto el lado oscuro de la vida pública, ayudan a generalizar la idea de que en España hay una corrupción muy extendida que está asociada a la gestión de los presupuestos públicos. No es una corrupción que afecte a la vida cotidiana de los ciudadanos a diferencia, por ejemplo, de lo que ocurre en Grecia.

Las novelas del autor griego Petros Markaris reflejan las pequeñas corruptelas que tiene que afrontar en la vida diaria el ciudadano de la calle que lleva un sobre con dinero para el médico del servicio público que le va a atender o al funcionario que le tiene que hacer un trámite.

Jueces, policías y guardias civiles están haciendo un gran trabajo para regenerar la vida pública. Descubrir la corrupción y llevar a los responsables ante la justicia es la mejor forma de sanear el tejido social podrido. Acabar con la impunidad es el mejor mensaje que se puede transmitir a los cargos públicos que puedan estar tentados de pasar al lado oscuro para entecerse. Seguro que para entonces no habrá nadie que vuelva a preguntarse qué es la UDEF o la UCO. Lo sabrán de sobra.

Florencio Domínguez es doctor en Ciencias de la Información y experto en temas de seguridad y terrorismo



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Economía



Las cotizaciones a la Seguridad Social tocan fondo en 2013 con 1.514 millones

Los ingresos del año pasado son los más bajos del periodo 2008-2013

Aumenta en 300 euros la recaudación media por trabajador, de 5.914 euros en 2008 a 6.212 euros en 2013

M. CARMEN GARDE
Pamplona

La reducción sufrida en los salarios y, sobre todo, la escalada del desempleo a cuotas superiores a los 50.000 parados han causado estragos en las arcas de la Seguridad Social en Navarra. Aunque en los últimos meses se observa una mejoría, lo cierto es que todavía se está lejos de recuperar el nivel de ingresos que se registraba en 2008, año en el que todavía no había estallado la tormenta económica con su ingente reguero de parados. A 31 de diciembre de 2013, la recaudación vía aportaciones de los trabajadores y las empresas en la Comunidad foral ascendía a 1.514,23 millones de euros. La cifra supone cerca de cien millones menos (exactamente 97,8 millones) que la registrada a 31 de diciembre del año 2008. Entonces, la Seguridad Social recaudó del conjunto de los trabajadores en Navarra un total de 1.612,12 millones de euros.

Pero el dato de la recaudación en 2013 no es solamente peor que el de antes del inicio de la crisis, algo que ya dice mucho sobre la evolución del mercado laboral en Navarra, sino que, además, los 1.514 millones ingresados el año pasado representan la recaudación más baja de todo el periodo 2008-2013.

Además del paro y la bajada de salarios, Pilar Arriaga, secretaria de Acción sindical de CC OO, recuerda que los desempleados, durante los dos primeros años de prestación contributiva por desempleo también pagan a la Seguridad Social. "Ahora hay más parados que no tienen prestación y esos ingresos han disminuido".

28.830 afiliados menos

Los ingresos por cotizaciones de los trabajadores en alta se empezaron a recortar en 2009. Aquel año se recaudaron 25,3 millones menos (-2,7%) que en 2008. Durante los dos ejercicios siguientes hubo ligeros aumentos de las cotizaciones. En 2010 se recaudaron 3,9 millones más (+0,25%) que en 2010 y, al año siguiente, en 2011 se ingresaron 9,5 millones más (+0,6%) que en 2010.

Fue a partir de 2011 cuando las recaudación se desploma con mayor contundencia. En 2012 la



Unos trabajadores de la construcción en plena obra. La construcción es uno de los sectores más castigados por la crisis.

Seguridad Social obtuvo 46,8 millones menos (-3%) que en 2011 y en 2013 se han registrado 39,2 millones menos (-2,5%) que en 2012. Por tanto, tan solo en los dos últimos años la recaudación ha bajado 86 millones de euros.

Si se analizan los ingresos en comparación con el número de afiliados, la conclusión es clara: la menor recaudación coincide con el menor número de trabajadores. A final del año 2008 se contabilizaban 272.575 afiliados en alta mientras que al término de 2013 el número era de 243.745. Por tanto, un total de 28.830 afiliados menos.

Durante el periodo 2008-2013 la pérdida de trabajadores del sistema de la Seguridad Social ha sido constante. No ha habido tregua en esos seis años. 2013 se cerró con 4.888 trabajadores menos que un año antes.

Desde UGT, CC O y CEN coinciden en apuntar que en estos momentos la tendencia del desempleo ha cambiado, lo que redundará en una mejoría de las co-

tizaciones a final del año 2014. En la actualidad, a junio de 2014, los afiliados suman 251.153, una cifra que supone 7.400 más que en diciembre de 2013 pero todavía 21.500 menos que en 2008.

Mayor cotización media

La reducción de los ingresos de la Seguridad Social en Navarra por cotizaciones ha estado acompañada, sin embargo, de un aumento de la aportación media. Si en 2008 la aportación media por afiliado a 31 de diciembre era de 5.914 euros, el año pasado era de 6.212 euros, lo que supone en torno a 300 euros más.

"La eliminación de bonificaciones en las cotizaciones de los trabajadores, como en contratos a mayores y jóvenes han desaparecido. Eso se nota", apunta el asesor de empresas, Juan González Cantalapiedra. El presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), José Antonio Sarría, recuerda que en estos años atrás se han subido determinados conceptos de las cotiza-

FRASES

J. Antonio Sarría

PRESIDENTE DE LA CEN

"En este momento bajar las cotizaciones daría competitividad a las empresas"

Pilar Arriaga

ACCIÓN SINDICAL CC OO

"Bajar las cotizaciones sería una catástrofe porque no habrá dinero para las pensiones"

María Simón

ACCIÓN SINDICAL UGT

"No compartimos la rebaja de cotizaciones. No es el momento"

ciones a la seguridad Social. De hecho, en enero de 2013 se incrementó un 5% la base máxima de cotización para los trabajadores por cuenta ajena y también se aumentó la base mínima de cotización de los autónomos, de. Sarría defiende una rebaja de las cotizaciones para que las empresas "ganen en competitividad". "Somos el séptimo país de la OCDE con las cotizaciones más altas. El problema del Gobierno español es que tiene una eficiencia fiscal muy baja y que ha tenido que recurrir al fondo de reserva de la Seguridad Social para pagar pensiones".

Los sindicatos UGT y CC OO se oponen a una rebaja de las cotizaciones. Pilar Arriaga (CC OO) es tajante: "Bajar las cotizaciones sería una catástrofe. Con tanto desempleado no llegamos a cotizar para mantener a los pensionistas y ya se está usando el fondo de reserva. La solución es ingresar más y, para ello, lo que tiene que haber es mayor creación de empleo".

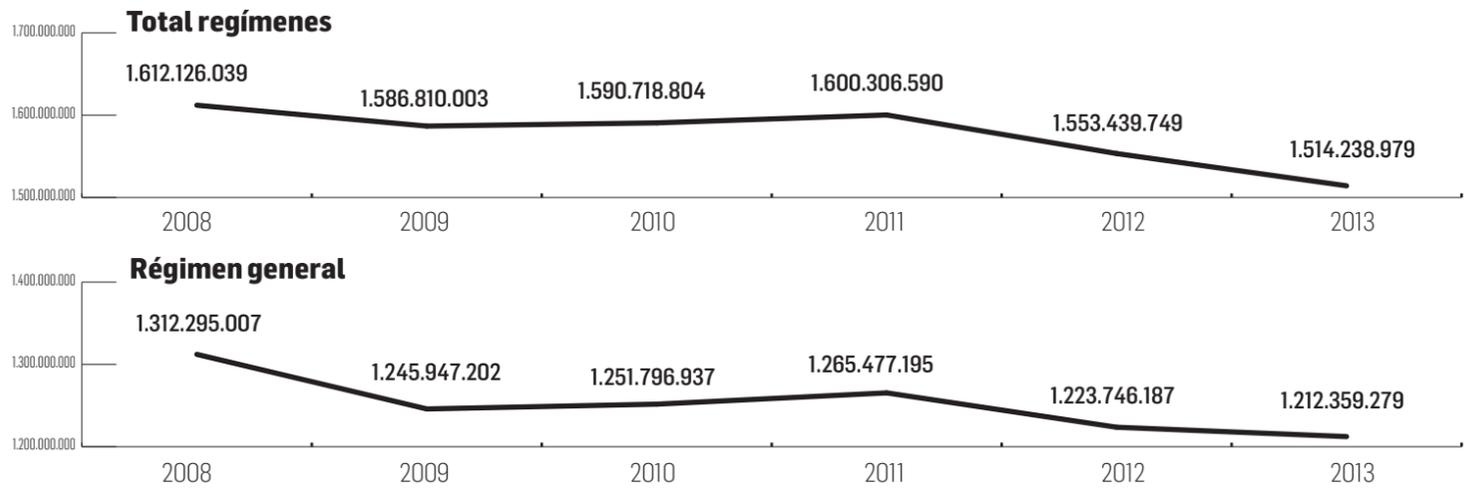
CLAVES

Base de cotización. Es la cuantía sobre la que se aplican los porcentajes de las deducciones establecidas por ley para obtener las cuotas que un trabajador ha de aportar a la Seguridad Social.

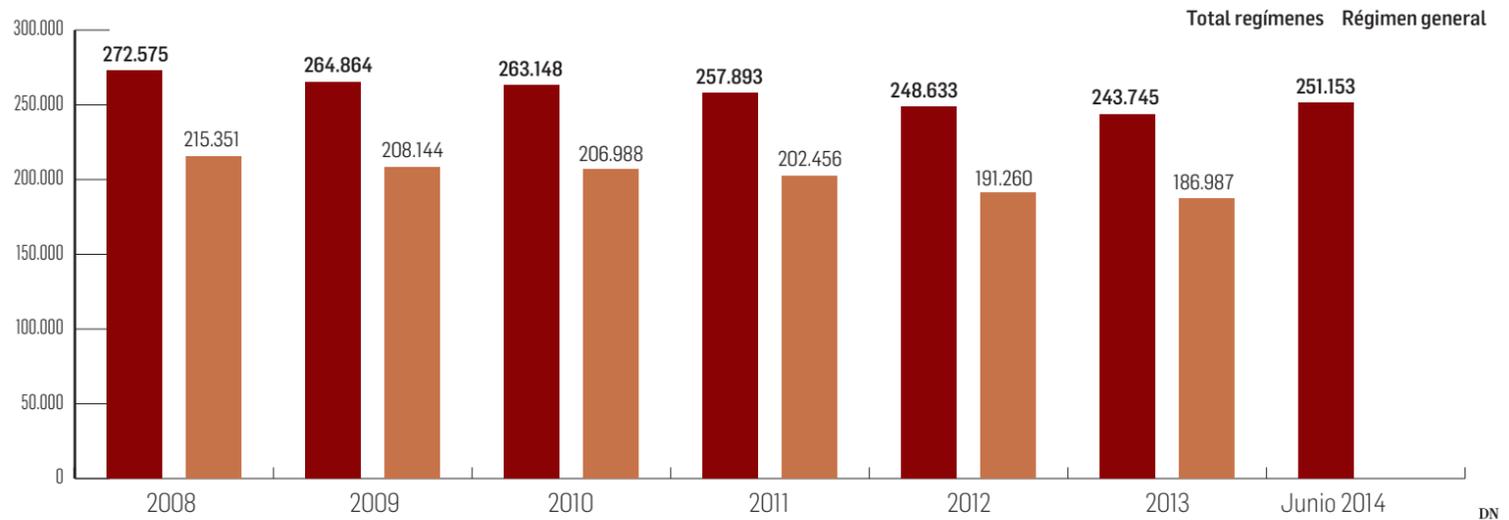
El trabajador, cerca del 6,5% de su base de cotización va destinado a pagar a la Seguridad Social todos los meses en el régimen general.

La empresa, en torno al 30% de la base de cotización de cada trabajador del régimen general de la Seguridad Social.

Evolución ingresos por cotizaciones de la Seguridad Social en Navarra



Evolución afiliados en alta laboral en Navarra (a 31 de diciembre)



La Seguridad Social dirá a las empresas cuánto deben pagar por sus empleados

Ahora son las empresas o las asesorías quienes calculan el importe mensual de sus cotizaciones

M.C.G.
Pamplona

La fórmula que tienen ahora las empresas de pagar las cotizaciones de sus trabajadores a la Seguridad Social va a cambiar a final de este año con la implantación del llamado sistema CRETA (Control de Recaudación por Trabajador). El cambio, en esencia, consiste en que será la Seguridad Social quien calcule cuánto debe pagar la empresa por el trabajador. Ahora es la empresa, o la asesoría, quien realiza el cálculo y lo comunica a la Seguridad Social. Por tanto, la Seguridad Social será quien facture directamente a las empresas las cotizaciones, algo que se estima supondrá a la entidad pública un ahorro administrativo de más de 63 millones al año.

El nuevo modelo, que sustituirá al actual de autoliquidación, comenzará a utilizarse a partir de octubre, aunque será a partir de diciembre de 2014 cuando ya esté implantado de manera generalizada.

Mayor control de datos

“Las empresas tendrán que comunicar a la Seguridad Social muchos más datos de los que comunican ahora para que calcule el importe de la cotización. Co-



Imagen de unas oficinas.

El presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), José Antonio Sarría, asegura que el nuevo sistema traerá “mayor transparencia”. “Todo lo que sea transparencia y mejora de la eficacia en la administración está bien. Hay que perseguir el fraude. Las empresas con trabajadores ocultos compiten con las que pagan todo”, agrega.

Programa de nóminas

Con el nuevo sistema, según Juan González Cantalapiedra, las empresas no informarán sobre importes de bonificaciones o datos del llamado TCI (documento para el banco). La Seguridad Social calculará estos datos por trabajador y los remitirá a través del recibo de liquidación de cotizaciones. Por otro lado, las empresas deberán llevar un control estricto de la afiliación de sus trabajadores, ya que solo van a contemplar para la liquidación de cuotas a los trabajadores dados de alta en el periodo a liquidar. Para el experto, el nuevo sistema no va a ahorrar trabajo a las empresas ni a las asesorías. “No nos va quitar trabajo a las asesorías porque hay que controlar todos los datos que se transmiten y ver si el cálculo está bien hecho”

En UGT, María Simón, secretaria de Acción Sindical y Empleo, el nuevo sistema “será similar a los borradores del IRPF que la AEAT envía a los contribuyentes”. Para Pilar Arriaga (CC OO), el nuevo sistema va a mejorar el control, “lo que siempre es positivo”. A su juicio, a falta de seis meses para que esté implantado, en las empresas hay cierta “confusión o dudas” sobre qué conceptos son cotizables y cuáles no, sobre el tema de retribuciones en especie. “Confío en que, al final, cada uno pague lo que debe de pagar”.

6.212

Euros es la cotización media por afiliado en alta a la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2013. En el año 2008, la cotización media era de 5.914. En el régimen general la cotización media ha pasado de 6.093 en el año 2008 a 6.483 euros en 2013.

126.626

Pensionistas había en Navarra al finalizar el año 2013. En ese momento, la relación entre número de afiliados y de pensionistas era de 1,9 cotizantes por cada pensionista. Los expertos consideran que la relación sostenible para el sistema es, como mínimo, de un 2,5 cotizantes a la Seguridad Social por cada pensionista.

DN

DN

DN

Homenaje en Sangüesa a los represaliados y fusilados de 1936

Se instaló un monolito en el cementerio con los nombres de 43 fusilados y una placa en el consistorio

ASER VIDONDO
Pamplona

El Ayuntamiento de Sangüesa rindió ayer un homenaje a los 43 sangüesinos y vecinos que fueron fusilados en 1936 coincidiendo con el alzamiento militar que llevó a la Guerra Civil, en su mayoría de perfil republicano. También se reconoció a los represaliados y a las mujeres que fueron ultrajadas.

En un salón de plenos abarrotado para el acto institucional, el alcalde, Ángel Navallas (APS), ejerció de anfitrión. "Hoy es el día más importante de la legislatura. Sé que llega tarde este homenaje hacia las personas que fueron arrancadas de los suyos por la barbarie y el fascismo. Han tenido que pa-

sar 78 años para que el Parlamento de Navarra haya aprobado una ley de Memoria Histórica. Ahora, la mayoría de la sociedad sangüesina (y de sus representantes en este Ayuntamiento) reclamamos verdad, reparación y justicia", dijo.

Además de familiares y personas afines, asistieron ediles de APS, AISS y Bildu (no del PSN). Cantaron la Coral Nora, Jesús Ayesa y Fermín Balenzia, y leyó una poesía de Pili Fanlo. Se descubrió una placa que se colocará en el zaguán consistorial "en memoria de los representantes democráticos de Sangüesa y empleados municipales asesinados y represaliados".

Acto seguido, y ante más de 300 personas, en el cementerio se inauguró un monolito en recuerdo de los fusilados, obra de Construcciones Aranguren y el cantero Valentín Cañardo. Intervino Koldo Pla, de la Asociación de Familiares de Fusilados y Desaparecidos de Navarra, y Joaquín Grau leyó un poema. El día anterior, David Maruri ofreció una conferencia.



Acto celebrado en el cementerio, donde quedó instalado un monolito con los nombres de los fusilados. CEDIDA

RECONOCIMIENTOS, UNO A UNO

Los 43 sangüesinos y/o vecinos de la ciudad fusilados en el alzamiento militar de 1936 (reconocidos ahora con un monolito en el cementerio). Antonino Adín Iribarren, José María Álvarez García, José Alzate Egozcue, Gil Ansó Sanz, Alejandro Aranguren Quintana, Isidro Artieda Martínez, José Benedé Artieda, Joaquín Beorlegui Zaratiegui, Andrés Clavería García, Francisco Estabolite Hualde, Ignacio Echegoyen Cemboráin, Cándido Franco Arizcuren, Juan Antonio Garcés Goñi, Clemente Garros Martínez, Sabino Ibáñez Azcoiti, Agustín Ibáñez Azcoiti, Honorino Ibáñez Leoz, Isaac Induráin Oronoz, Jesús Iribarren Garayo, Evaristo Iso

Egea, Jeremías Iso Sola, Emiliano Lacasa Urrizola, Máximo Lacasa García, Félix Larriqueta Maisterra, Enrique Lorés Bambó, Martín Lozano Segura, Juan Mangado García, Liborio Marco Miguélez, Romualdo Moriones Belzunequi, Melitón Mulet Arrieta, Gregorio Oroz Buey, Félix Oroz Buey, Ramón Oroz Buey, Primitivo Palacín Campaña, José Plano Urrutia, Javier Rocafort Apesteeguía, Isidro Tabar Ilincheta, Matías Tabar Ilincheta, José Uroz Navallas, Jesús Villabriga Miguélez, Juan Villacampa Sánchez, Félix Zoco Torres y Félix Zubiate Murillo.

Los representantes de la ciudad y empleados municipales fusila-

dos y/o represaliados en 1936 (reconocidos ahora con una placa en el zaguán del consistorio). Hubo 3 fusilados: Isaac Induráin Oronoz (alcalde interino y de Izquierda Republicana); Honorino Ibáñez Leoz (sereno, de la CNT); y Juan Mangado García (empleado jefe en la central eléctrica y de Izquierda Republicana). Y 5 represaliados: Agustín Blanco Garmendia (concejal, PNV); Balbino Lorente Zozaya (veterinario, republicano); Domingo Rey Ansó (jefe de servicios municipales, Izquierda Republicana); Isidoro Romano Menéndez (secretario municipal, republicano); y un farmacéutico republicano.



Vista de una de las pintadas aparecidas en Olazagutía. DN

Aparecen varias pintadas de apoyo a ETA en Olazagutía

El PP solicita en un comunicado de prensa que "no se politicen las fiestas en algunos pueblos navarros"

DN Pamplona

El PP denunció y condenó ayer la aparición de varias pintadas de apoyo a ETA en Olazagutía. Asimismo, a través de un comunicado de prensa, criticó la "politización" de las fiestas "en algunos pueblos navarros". Por ello, hizo

referencia a que "durante el inicio de fiestas de Etxarri Aranatz ondearan "la ikurriña y la bandera de Navarra sin corona, incumpliendo" así la ley de símbolos, y que "desde los balcones del Ayuntamiento se hayan exhibido pancartas en favor de los presos" de ETA. "En el PP jamás estaremos de acuerdo con que se politicen las fiestas patronales", afirmó en el comunicado Juan Antonio Extremera, concejal del PP en Etxarri, para quien "las fiestas deben ser para todos sin distinción y no debe imponerse ninguna ideología política".



Paseo a caballo de 1 hora por el parque fluvial del río Arga

CASA GURBINDO

¿Te gustaría dar un paseo a caballo por el centro de Pamplona? Casa Gurbindo te lo pone fácil. Durante una hora podrás montar a caballo por el paseo fluvial del río Arga, desde Casa Gurbindo, el centro de interpretación de la agricultura y ganadería de Navarra.

ANTES ~~25€~~

AHORA 17€

NUESTRO DESCUENTO 32%



Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com

Diario de

Noticias

Coches en miniatura

Mercedes Benz V-Class
Hoy, por 1,99 € + periódico



Dosificadora de aceite y vinagre

Hoy, cartilla recortable



KEROBIA: DESPEDIDA EN TODO LO ALTO

DICEN AGUR CON SEIS CD EN 13 AÑOS DE VIDA // P72-73

OSASUNA 'MADE IN NAVARRA'

EL 60% DE LA PLANTILLA, DE LA CANTERA // P61



TARDE TRIUNFAL EN ESTELLA CON SEIS OREJAS

PADILLA, MARCO Y FANDIÑO SALEN A HOMBROS // P48

LA POLICÍA LOCAL ASUME LA MAYOR PARTE DE LAS DENUNCIAS EN LOS MUNICIPIOS NAVARROS

- Supera en este ámbito tanto a Policía Foral como a Policía Nacional y a Guardia Civil
- Interior insiste en un cambio en el mapa policial en favor del cuerpo autonómico

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 A 7 - Un debate integral sobre el mapa policial. EDITORIAL EN PÁGINA 3

UPN pide a Barcina que diga si será candidata

ÓSCAR ARIZCUREN SECRETARIO GRAL. UPN

“La presidenta es la mejor opción para los comicios de 2015”

PÁGINAS 16-17

Cata quiere abrir todas las plantas de Fagor este año

PAMPLONA - El presidente de CNA Group, Jorge Parladé, analiza en una entrevista la compra de Fagor y los planes de futuro del grupo, cuyo objetivo es que “entre noviembre y diciembre todas las plantas estén activas”. PÁGINAS 28-29



PAMPLONA SE CONSOLIDA COMO TURISMO DE PASO

Cada vez son más quienes deciden pasar un día o unas horas en la capital navarra, un destino turístico de paso que ya se consolida. PÁGINAS 35-37

LA UPNA SOLO TIENE PLAZAS LIBRES EN 5 GRADOS

PÁGINA 14

La caída de Jordi Pujol, el ‘molt honorable’

PÁGINAS 22-23



Memoria histórica

HOMENAJE A FUSILADOS EN SANGÜESA. EL SUEÑO LERET, 78 AÑOS DESPUÉS // P8-10

Homenaje en el cementerio de Sangüesa ante el ‘Menhir de la Memoria’. Foto: Sonia Senostain



Edita **ZEROA MULTIMEDIA SA - GRUPO NOTICIAS**
 Altzutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

Director: Joseba Santamaria.
 Director Adjunto: Félix Monreal. Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker y Víctor Goñi. Jefes de Sección: Txus Iribarren (Sociedad), Javier Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Ana Ibarra (Local y Comarcas) y Javier Bergasa (Fotografía).

www.noticiasdenavarra.com
 Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com
 Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Consejero Delegado: Iñaki Alzaga Etxeita.
 Director General: Jon Barriola.
 Director de Marketing: Carlos Blaque. Directora Comercial: Sara Sanz de Galdeano. Director Financiero: Fernando Gómez. Director Técnico: Kiko Mañeru. Directora de Distribución: Maitane Enkaje. Jefe de Sistemas: David Kintana.

Teléfono: 948 332533
 Fax Redacción: 948 332518 cad@noticiasdenavarra.com
 Fax Publicidad: 948 332521 publicidad@noticiasdenavarra.com
 Fax Administración: 948 332592 administracion@noticiasdenavarra.com

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.
 Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775
 Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.
 T. 948 546612 Fax: 948546788. Delegado: Javier Arizaleta.
 Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.
 T. 948 847415 Fax: 948 847093
 Delegada: Nieves Arigita.

Un debate "integral" sobre el mapa policial

La idea de Interior de incorporar a la Policía Foral la Policía Local de Sangüesa ha reabierto una reflexión sobre los cuerpos de seguridad que no debería quedarse solo en el ámbito local-autonómico, sino afectar al Estado

Editorial

La información adelantada por DIARIO DE NOTICIAS sobre la propuesta del Gobierno de Navarra para incorporar al cuerpo de Policía Foral a la Policía Local de Sangüesa como experiencia piloto para extender estos convenios a otras policías municipales ha reabierto el debate sobre el mapa policial en la Comunidad Foral. Nadie duda de que se trata de un tema con pros y contras y opiniones para todos los gustos tanto desde el ámbito profesional como del político y el vecinal, donde el jefe de Policía Local, además, es un puesto clave en el organigrama municipal. Basta con ver el ejemplo de Pamplona... Pero también es cierto que quizá fuera necesario abrir el foco y plantear la discusión con una óptica más allá del encaje entre policía local y policía autonómica. Tanto mandos y representantes sindicales de la Policía Foral como -al menos de palabra- el

consejero y el director general de Interior subrayan la importancia de que la Policía Foral sea una "policía de referencia" e "integral". Por eso, como sucede en otros debates competenciales que suele alimentar la derecha aprovechando el río revuelto de la crisis y los recortes presupuestarios, quizá la Policía Foral no debería mirar en su planificación solo "hacia abajo" (sin ningún sentido peyorativo, sólo por ubicar la destacada labor de los 742 policías locales en el esquema competencial, un cuerpo que cuenta con una gran aceptación ciudadana) sino "hacia los lados". Hacia Madrid más que hacia Sangüesa... Es decir, quizá habría que revisar (en unas circunstancias también de replanteamiento de la relación Estado-Navarra y en el nuevo contexto

del fin de la violencia de ETA) esa realidad de tres cuerpos policiales con un campo de juego similar en lo geográfico (toda Navarra): Policía Foral, Policía Nacional y Guardia Civil. Ahí es donde está el debate realmente estratégico y valiente. ¿Está ajustada a la realidad la coexistencia de 1.800 guardias civiles, 650 policías nacionales y 1.000 policías forales? Navarra cuenta (2010) con 5,4 policías por 1.000 habitantes, casi el doble que la media estatal. Déficits y avances en la coordinación o reivindicaciones históricas aparte, es cierto, al mismo tiempo, que es una comunidad con uno de los índices de criminalidad más bajos. Esto puede interpretarse como una consecuencia de la labor de la suma de cuatro cuerpos policiales pero también, visto al revés, como otro elemento de análisis sobre su proporción. Todo es discutible, pero si se abre el melón, que sea del todo y para todos. ●

LA TIRA DE JOTAJOTA



¿SABÍA QUE...



...el periódico 'La Vanguardia' publicaba ayer un reportaje de doble página sobre la relación de Yolanda Barcina y Manuel Pizarro con el título "La inesperada pareja del verano"?

03.08.2008

TRAGEDIA EN LA INDIA. - Al menos 145 peregrinos mueren a causa de una estampida en las proximidades del templo de Naina Devi, en el Estado indio de Himachal Pradesh.

SECCIONES	INFO ÚTIL
Opinión	2-3
Sociedad	4-15
Política	16-27
Economía	28-31
Tribunas	32-33
Vecinos	34-42
Deportes	61-67
Clasificados	69-71
Mirarte	72-87
Farmacias	34
Transportes	34
Loterías	34 y 38
Ecós de sociedad	42
Esquelas	59-60
Agenda cultural	78-79
Cartelera	82-83
Pasatiempos	84
El Tiempo	87

TRES EN RAYA



JOSEBA EGIBAR

Portavoz parlamentario del PNV en la CAV

Escocia y Catalunya, la situación del Estado o la convivencia son algunos de los temas que Egibar analiza en una entrevista en la que repasa la actualidad política marcada por la consulta catalana y la repercusión de la confesión de Pujol.



JULIA ÁLVAREZ

Escritora

La escritora estadounidense, nacida en Nueva York de padres dominicanos, recibió esta semana de manos del presidente Barack Obama la medalla de las Artes, un reconocimiento que ni imaginaba cuando llegó con sus padres a los 10 años.



MARGARET CHAN

Dtora. general de la OMS

Cuatro meses, 720 víctimas mortales y, no solo no se ha logrado contener la epidemia sino que ésta sigue avanzando. El ébola azota Guinea Conakry, Liberia y Sierra Leona y la OMS advierte de que lo hace mucho más rápido que los esfuerzos por controlarlo.

Mesa de Redacción

Precios trampa

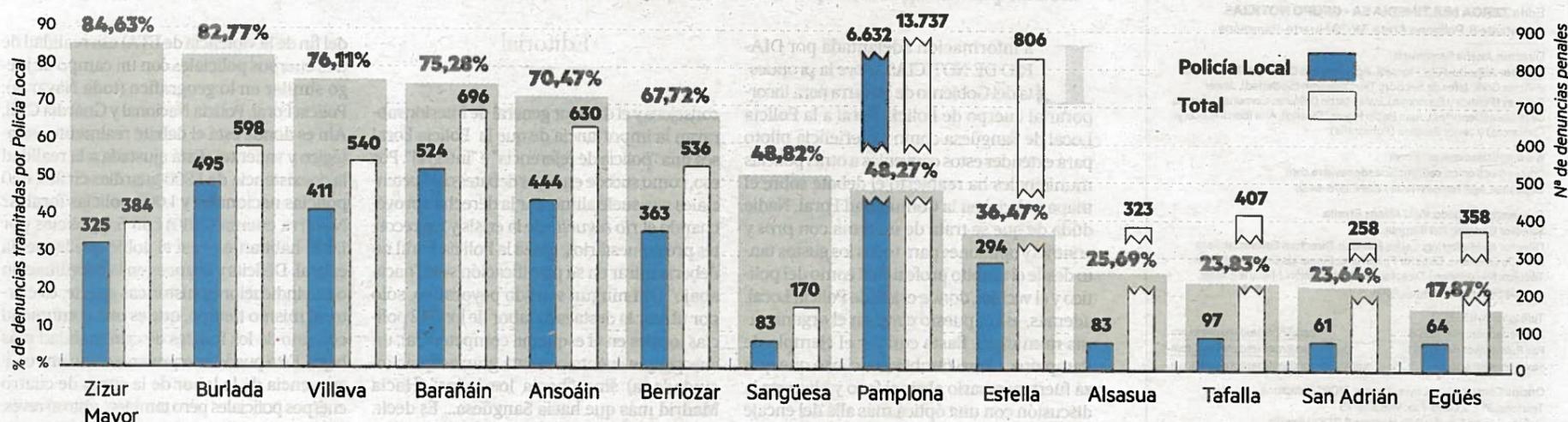
Me llamó la atención el anuncio que pillé de refilón en el coche. Era de una cadena de comida rápida. Comenzaba algo así como: "Te vienes de cañas? - No, no puedo, ando justo de dinero este verano. - No te preocupes en x sitio la cerveza solo cuesta 0,50 euros". Al escucharlo no me dieron ganas de tomarme una, más bien pensé que se esconde realmente detrás de algunos precios. Porque vivimos constantemente en los polos opuestos, con los precios por las nubes o por los suelos. Así que una, que ya acaba considerando que pagar por una caña 1,50 es un precio razonable ante los sablazos que te pegan en esta ciudad por una triste cerveza sin tapa ni nada que la acompañe, alucina con que por un tercio de ese dinero se pueda beber algo de calidad sin que alguien pierda. Y éste es el verdadero drama, porque para que el consumidor pague menos alguien tiene que perder y me da a mí que no es precisamente el empresario, sea grande o pequeño el negocio, sino el contratado en el caso de la hostelería o el que produce la ropa en el caso del sector textil. Salarios cada vez más bajos, contratos basura, precariedad, explotación y malas condiciones. Deberíamos repensarnos este consumo low cost y lo que esconden algunos chollos, lo mismo una caña a 0,50 que una camiseta a 3 euros. Nada bueno. ●



POR Alicia Ezker

Sociedad

Denuncias penales tramitadas en 2013 en municipios con Policía Local



Distribución de efectivos



742 agentes
(+33 auxiliares)

Policía Local
(20 cuerpos)



1.087 agentes

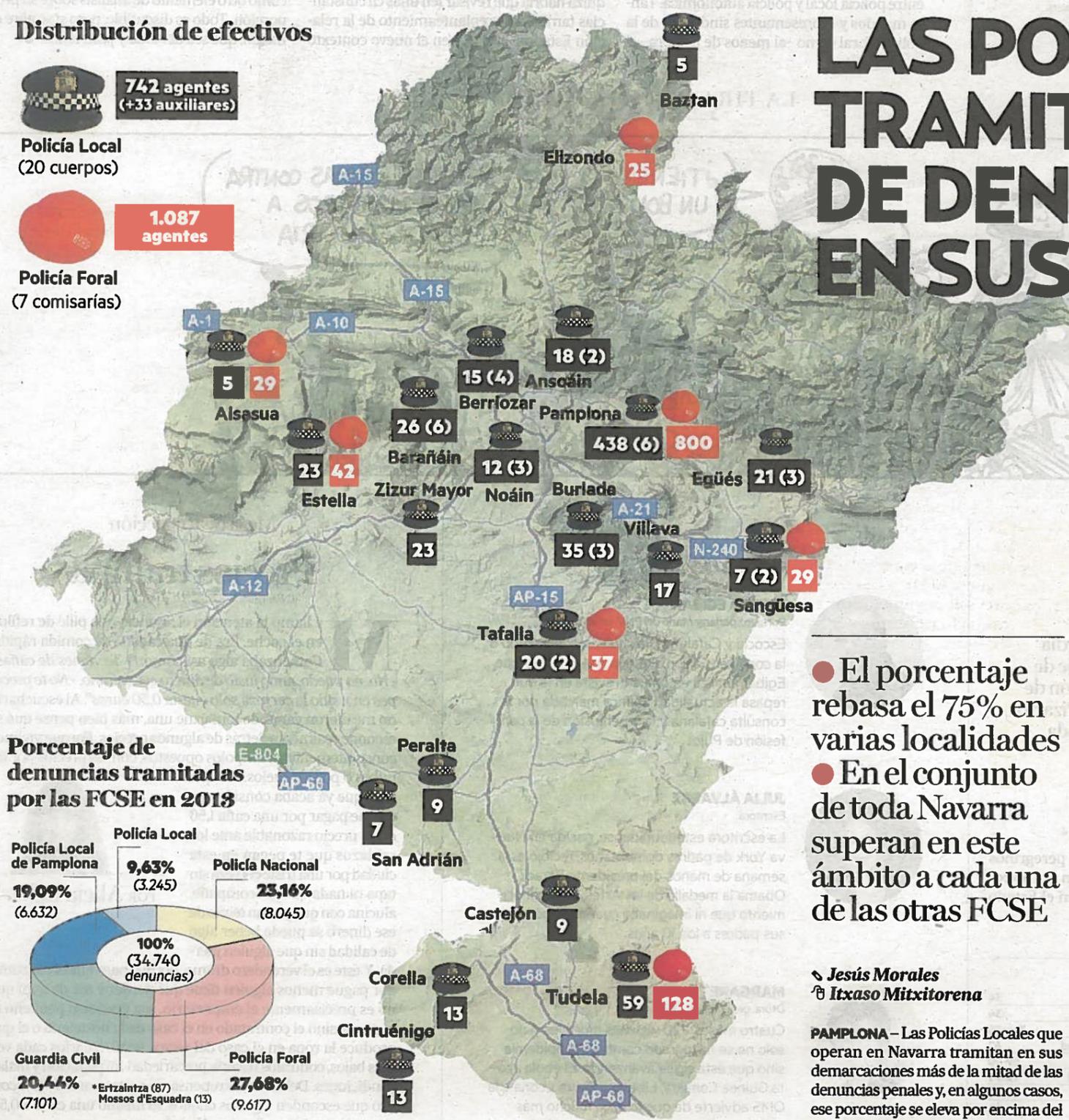
Policía Foral
(7 comisarías)

LAS POLICÍAS LO TRAMITAN MÁS DE DENUNCIAS P EN SUS DEMARC

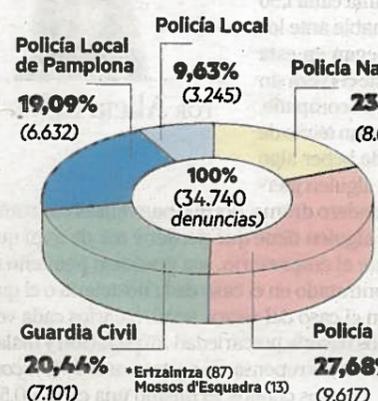
para muchos ciudadanos. Cuando son víctimas de un delito acuden a nosotros porque confían en nosotros”, repiten varios mandos de estos Cuerpos conecdores del último informe confeccionado por el Departamento de Interior sobre las denuncias por infracciones penales (delitos y faltas) que en 2013 cursaron las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Navarra (Policía Foral, Guardia Civil, Policía Nacional y Policías Locales).

La posible incorporación de la Policía Municipal de Sangüesa en la Policía Foral, noticia desvelada por este periódico la semana pasada, ha abierto el debate sobre el modelo policial existente en Navarra e invita a evaluar el trabajo más estrictamente policial que actualmente desarrollan los 742 agentes municipales que hay en la comunidad, a los que hay que añadir 33 auxiliares de policía, agrupados en veinte Cuerpos. Además de iniciar procedimientos judiciales, estos policías deben hacerse cargo en exclusiva de las competencias relativa al ordenamiento del tráfico urbano, de la vigilancia de las ordenanzas municipales y de otros servicios de atención ciudadana, tareas que muchos jefes de estos Cuerpos se preguntan quién asumiría en una hipotética integración.

Aunque el *Análisis de denuncias penales* de Interior recoge datos de los veinte municipios en los que hay Policía Local, en siete de ellos (Baztan, Castejón, Cintruénigo, Corella, Noáin, Peralta y Tudela) los municipales no



Porcentaje de denuncias tramitadas por las FCSE en 2013



- El porcentaje rebasa el 75% en varias localidades
- En el conjunto de toda Navarra superan en este ámbito a cada una de las otras FCSE

✎ **Jesús Morales**
✎ **Itxaso Mitxitorena**

PAMPLONA - Las Policías Locales que operan en Navarra tramitan en sus demarcaciones más de la mitad de las denuncias penales y, en algunos casos, ese porcentaje se eleva por encima del 75%. "Somos la Policía de referencia

LOS APUNTES

● **Otros servicios.** Además de tramitar denuncias penales, las Policías Locales se encargan del ordenamiento del tráfico urbano en sus municipios y de la vigilancia de las ordenanzas municipales, entre otros servicios.

● **JEFES "SOMOS LA POLICÍA DE REFERENCIA PARA MUCHOS CIUDADANOS"**

Muchos jefes de Policía Local conocedores de los informes del Gobierno de Navarra consideran que los datos avalan que son los Cuerpos que más confianza inspiran a sus vecinos.

Convencido de que la incorporación de la Policía Local de Sangüesa a la Foral será un rotundo éxito, Patxi Fernández responde a las críticas hechas al proyecto

↳ **Jesús Morales**

PAMPLONA — ¿Sangüesa va a ser la primera Policía Local de muchas que el Gobierno de Navarra pretende incorporar a la Policía Foral?

—Hemos empezado por Sangüesa porque es un Ayuntamiento que tiene poca población, que casi no tendría obligación de tener Policía Local. También hemos empezado por Sangüesa porque en ella concurre la Policía Municipal y la Policía Foral, lo que hace que haya duplicidades. La idea es empezar por Sangüesa, pero la propuesta irá a todos los Ayuntamientos que cuentan con Policía Local.

¿Estamos hablando de algo realmente factible o de un mero brindis al sol?

—Lo que no hay que olvidar es que esto es un tema voluntario. Nosotros no vamos a obligar a ningún Ayuntamiento a que deje su competencia de Policía Local, sino que vamos a proponer su integración con todos los argumentos que contiene el convenio que ya hemos propuesto a Sangüesa, pero siempre va a ser algo voluntario. Si un Ayuntamiento no quiere, no va a pasar nada.

¿Y si el 'experimento' de Sangüesa es fallido?

—Nosotros pensamos que el experimento o la experiencia de Sangüesa va a salir bien. No tiene por qué salir mal, porque todo son ventajas desde el punto de vista de eficacia y eficiencia administrativa y económica, y también desde el punto de vista policial: mejoras en la investigación, en la información, en la tramitación de denuncias, etc.

Sin embargo, la duración del convenio que se va a negociar con Sangüesa es solo por un año prorrogable, que podría revertirse si la experiencia no sale bien.

—Efectivamente, ante los miedos que pueda tener el Ayuntamiento de que les salga mal, la incorporación puede tener marcha atrás y volvemos a la situación anterior. Pero estoy convencido de que si Sangüesa da el paso y nosotros también, al año no va a querer volver para atrás.

¿Cuáles son las siguientes Policías Locales en la lista después de Sangüesa, las localidades donde Policía Foral ya tiene comisaría?

—Hemos puesto la mirada en todas y en ninguna. Percibimos diferencias importantes entre las Policías Locales no solo en los medios y recursos que disponen, sino también en la carta de servicios que ofrecen a sus ciudadanos. Queremos homogeneizar la respuesta y atención de las Policías de Navarra y queremos hacerlo con todas las localidades. Pero sí es cierto que donde la Policía Foral ya tiene comisaría y hay duplicidades, habría beneficios inmediatos.



Fernández, en la celebración del Día de la Policía Foral. Foto: Patxi Cascante

Patxi Fernández

DIRECTOR GENERAL DE INTERIOR DEL GOBIERNO DE NAVARRA

“Que policías forales vigilen mercadillos no desprestigia el trabajo policial”

tos. No puedo concretar cuál sería el siguiente Ayuntamiento, pero parece adecuado continuar con localidades como Elizondo, Alsasua, Tafalla, Estella y Tudela.

¿A Pamplona la deja fuera?

—Fuera no dejamos realmente a ninguna. La Policía Municipal de Pamplona tiene un desarrollo y una capacidad operativa muy importante y por lo tanto no es una prioridad y no estamos pensando en ella. Otra cosa es que las integraciones no tienen por qué ser totales, sino que pueden ser parciales, con un reparto de funciones.

El proyecto no ha gustado nada a los jefes de Policías Locales.

—La mayoría de los jefes de las Policías Locales son profesionales muy competentes. Lógicamente su opinión respecto de la organización siempre va a ser valorada y tenida en cuenta, primero por sus propios

Ayuntamientos, como por el Gobierno, porque es una opinión cualificada y merece todos nuestros respetos. Pero no voy a entrar en temas de sus expectativas personales u otro tipo de cosas.

¿Qué solución se contempla para los auxiliares de policía?

—La Ley de Policías no contempla que dentro de la Policía Foral pueda haber auxiliares de policía, por lo que lógicamente es una figura que no cabe dentro del convenio. Lo que no quita para que los propios Ayuntamientos se quieran quedar con esta figura o estos trabajadores para otro tipo de funciones que puedan desa-

“No vamos a obligar a ningún Ayuntamiento a que deje su competencia de Policía Local, sino que esto es algo voluntario”

rollar relacionadas con la seguridad. Hay quien afirma que se va a poner en peligro la Policía de proximidad. —La Policía Foral es una Policía bastante próxima al ciudadano, como lo demuestran todos los barómetros que se hacen para medir su aceptación. Pero además la Policía Foral lleva muchos años intentando ser la Policía de referencia en Navarra. Si las policías locales se integran en ella, en sus municipios no se va a perder la cercanía al ciudadano, sino que se va a incrementar. Desde ese punto de vista, la atención al ciudadano va a ser mejor, porque se va a garantizar la atención de forma permanente, aunque somos conscientes de que cualquier cambio es traumático y tiene sus pros y sus contras. Pero la mejora en el servicio policial, en el tema de la seguridad y en la gestión de los recursos va a ser evidente.

Hablando de recursos, se cuestiona que la integración de las Policías Locales suponga un ahorro para los Ayuntamientos.

—Lo que es innegable es que los Ayuntamientos tienen que pagar su seguridad, algo que contempla la ley, pero yo estoy seguro de que van a ahorrar. Es lo que vamos a negociar ahora con Sangüesa, porque si algún Ayuntamiento no ve que va a tener beneficio, seguro que no va a firmar.

Por el contrario, los Ayuntamientos perderían el control de su policía y de lo que ocurre en sus municipios.

—El convenio también tiene sus mecanismos de control, coordinación y seguimiento, donde se podrá ver si no se está cumpliendo con lo previsto en la firma y con los compromisos adquiridos por la Policía Foral. Los Ayuntamientos van a tener muy fácil controlar cuál es la labor que realiza la Policía Foral en sus municipios.

También se le reprocha al proyecto que va a haber policías forales vigilando mercadillos, vados... El sindicato APF considera que es un retroceso absoluto.

—Es buscar el caso extremo para intentar desprestigiar el trabajo de la Policía. Pero en el lado contrario la futura Policía Foral de Sangüesa será la que interponga directamente las denuncias, la que tenga conocimiento total de todo asunto, etc. Que de vez en cuando haya que controlar algún mercadillo, pues seguro, pero como a requerimiento, como ocurre ahora. Eso no desprestigia la consideración del trabajo policial ni mucho menos, porque la Policía Foral es una Policía especializada, que tiene diferentes especialidades, entre las que está Seguridad Ciudadana, que se encarga de atender la labor policial preventiva y de sancionar cualquier incumplimiento, como ocurre en cualquier otro Cuerpo. Además, de las encuestas de victimización se deduce que la mayoría de las faltas y delitos, así como la percepción subjetiva de inseguridad que manifiesta el ciudadano navarro, se produce en el ámbito de la convivencia y el civismo. La Policía Foral tiene que dar respuesta a esa demanda de la ciudadanía navarra. ●

CALES DEL 50% EN DENUNCIAS PENALES

tramitan denuncias y dejan esa labor en manos de otra FCSE. Así, de las 19.443 denuncias que se cursaron en los trece municipios donde las policías locales sí desarrollan este trabajo, 9.877 (50,7%) fueron tramitadas en 2013 por agentes municipales, una proporción que se eleva hasta el 56,8% si no se contabiliza la actividad de la Policía Municipal de Pamplona, que aglutina 6.632 denuncias.

Casos como los de Zizur Mayor, Burlada, Villava y Barañáin son especialmente llamativos, ya que en ellos los Cuerpos de Policía Local confeccionan más del 75% de las denuncias que se producen en esas demarcaciones, seguidos por Ansoáin y Berriozar, que rondan el 70%. Por debajo de la media, pero muy próximos a ella figuran Sangüesa y Pamplona, con el 48% de los expedientes incoados por sus agentes municipales, mientras que Estella, Alsasua, Tafalla, San Adrián y Egüés quedan con porcentajes inferiores, que oscilan entre el 36% y el 17%.

Si la misma comparativa se extiende a todo el conjunto de Navarra, donde el año pasado se contabilizaron 34.740 denuncias en total, el mismo informe del Departamento de Interior indica que la totalidad de los Cuerpos de Policía Local superan por sí solos a las otras tres grandes organizaciones policiales existentes en Navarra de forma independiente, al ostentar el 28,7% de las denuncias penales, frente al 27,6% de Policía Foral, el 23,1% de la Policía Nacional y el 20,4% de la Guardia Civil. ●

EL MAPA POLICIAL, A DEBATE →



Dos agentes de los cinco pertenecientes a la Policía Municipal de Sangüesa patrullan el viernes durante el mercado semanal.

En pleno verano, la noticia ha llegado a Sangüesa, vía medios de comunicación, y la ciudad está en el candilero con un debate abierto a raíz de hacerse pública la propuesta al Ayuntamiento de la dirección general de Interior para que transfiera su Policía Municipal a la Foral.

Mientras el borrador permanece sobre la mesa a la espera de que el Ayuntamiento se reúna y lo estudie, los comentarios van y vienen por las calles entre sus habitantes, quienes sondeados manifiestan diversidad de opiniones, si bien coinciden en que quieren sentirse seguros y contar, con una policía cercana.

Al margen de las cuestiones laborales y económicas que la posible firma del convenio supondría para los cinco agentes que componen el cuerpo, más dos auxiliares, que el convenio no contempla, el sentir general apunta a la "costumbre de que en Sangüesa siempre hay alguien que patrulla las calles, junto al hecho de que están ahí" en la oficina de la calle Mayor.

Para otros, la cuestión no está en si los policías patrullan las calles de rojo o de azul; si no en la propia presencia policial. No están de acuerdo con que haya policías. "Esto parece Bosnia, total ¿para qué? Bastaría en todo caso, con algo más interno", manifiesta un vecino que prefiere permanecer en el anonimato.

Desde que los antiguos alguaciles de porra fueron sustituidos por los municipales, con pistola, que ya generó un debate en su día, con el consiguiente malestar y también diversidad de opiniones, Sangüesa cuenta con tres comisarías: Municipal, Foral y Guardia Civil. "Aquí si te roban la cartera, puedes ir a cual-

quiera de las tres. A falta de policía no estamos. Sangüesa con cinco mil habitantes (5.177, INE 2012), no requiere de tanta policía ni de tanta arma", expresa indignado.

Un reportaje de Marian Zozaya Elduayen

Sangüesa

Dudas y diversas opiniones en la calle

Jesús Carreras Linde, de 42 años y trabajador de Biomasa, por el contrario, afirma que para él su presencia es importante. Se ha enterado del tema por la prensa, y añade que le da igual cuál sea el color con el que patrullen. "No lo veo mal, que pasen a la Foral, siempre que a ellos les convenga y se mantenga el servicio que prestan en la ciudad. Siempre han estado ahí, y los municipales,

más cerca", declara. Carmen Beorlegui Usoz, dependienta, de 53 años, se muestra partidaria de las competencias unificadas. "Creo que las policías deberían unificarse. Basta con estar cubiertos y que se mantenga el servicio. Hace hincapié en que el trato sea cercano y que se de el servicio al ciudadano, e insiste en la cuestión de la cercanía y en que inspiren confianza.

NO SERÁ IGUAL Por su parte, Marta Tiebas Lacasa, (39 años, empleada), presiente que, de producirse la transferencia, nada será igual, porque perderán el sentimiento de cercanía. "Yo creo que no será lo mismo. Ahora los cinco están a disposición del pueblo, y me parece que saldríamos perdiendo". Añade que el Ayuntamiento va a seguir pagando igual. "Ellos tienen que decidir, por lo que tendrían que asegurarse de que se mantenga el servicio y la cercanía". También su madre, Matilde Lacasa Puyada, insiste en la figura próxima de agente municipal. "El policía foral está para toda la comarca, mientras que el municipal, lo llamas y viene en cinco minutos", expresa haciendo mención de casos concretos en los que les consta la eficacia de la Policía Municipal.

En las puertas de esta comisaría, el jubilado José Javier Abadía, expresa que la propuesta, de la que se enteró en el DIARIO DE NOTICIAS, le ha causado cierto impacto. "No habíamos oído nada y pienso que tienen que hacer lo que sea mejor para ellos". Comparte la opinión de que no hace falta tanto agente en Sangüesa. "Me parece que en un pueblo como éste no tiene ningún sentido. Un policía es un policía, y lo importante es que están aquí, aunque cambien de cuerpo". Abadía, que ha regentado durante muchos años un establecimiento público, asegura haberse sentido tranquilo con la presencia cercana de los agentes municipales. Aún así, llegado el caso, estima que Sangüesa no perdería con la transferencia, y no establece la diferencia entre los agentes municipales y los forales, pero sí la marca claramente con la Guardia Civil, reconoce que tal vez por reminiscencias de tiempos pasados. "Siempre ha habido un escalafón, y en la escalera, el municipal ha sido el más cercano a los problemas del pueblo. Siempre que se mantenga esto, creo que no perderíamos nada si pasaran a forales, pero tengo muy claro que a la Guardia Civil, no".

Es viernes de mercado en Sangüesa. Los municipales vigilan la zona, controlan el tráfico, informan al turismo que pasea por la ciudad. Otra voz anónima duda de que sean necesarios, e incluso de su abuso de poder en ocasiones, y lanza una pregunta al aire: "¿Por qué Interior experimenta con Sangüesa la integración de todas las policías municipales navarras en la Foral? Esta es una ciudad tranquila. No necesitamos policía ni experimentos". El cambio suscita dudas. Esta semana toca debatir en el Ayuntamiento. ●



Sede de la Policía Municipal en la calle Mayor.

EL MAPA POLICIAL, A DEBATE

VECINOS



“Si es necesario que lo regulen, pero que sigan con presencia y servicio en Sangüesa”

JESÚS CARRERAS LINDE
Trabajador Biomasa



“Que el servicio se mantenga con la unificación de competencias”

CARMEN BEORLEGUI USOZ
Dependiente



“No será lo mismo. Los municipales están aquí, y acuden en cinco minutos”

MARTA TIEBAS LACASA
Empleada



“Un policía es un policía. No creo que haga falta tanta Policía en Sangüesa”

JOSÉ JAVIER ABADÍA
Jubilado

Ángel Navallas Etxarte

ALCALDE DE SANGÜESA/ZANGOZA

“Sólo hay un borrador encima de la mesa que tenemos que debatir”

La ciudad vuelve la mirada al Ayuntamiento, y centra la mirada en su alcalde, Ángel Navallas, mientras espera información sobre un tema que no deja indiferente

✎ M. Zozaya Elduayen

SANGÜESA – A la vuelta de sus vacaciones Ángel Navallas, alcalde de Sangüesa (APS) asegura haberse visto sorprendido por la propuesta del Gobierno de Navarra de integrar a a los cinco agentes de la Policía Local en la Foral.

¿Sorprendido como sus vecinos?
–En cierto modo sí. Hace unos meses el director general de Interior, Patxi Fernández me comentó esta posibilidad. Ante su insistencia, le propuse la pasara por escrito. Y eso ha hecho.

La pelota está en el tejado del Ayuntamiento ahora

–Sí. El documento, tan sólo un borrador, está sobre la mesa, a la espera de que nos reunamos para debatirlo.



Ángel Navallas ayer en el salón de plenos del Ayuntamiento.

¿Tiene fecha de reunión

–Todavía no la hemos fijado, pero será esta semana.

A la espera de un pronunciamiento oficial, ¿qué opina de la posible transferencia?

–No tengo una opinión formada. Creo que es demasiado pronto para decir nada, y en cualquier caso, sólo sería mi opinión.

¿Sabe por qué el convenio de San-

güesa es el primero?

–No lo sé, tal vez porque sólo tenemos cinco agentes, o porque había

“Estudiaremos al detalle los pros y los contras, sin ningún tipo de presión, y buscaremos lo más ventajoso para Sangüesa”

que comenzar por algún ayuntamiento.

Algunos de sus vecinos preferirían que comenzaran a experimentar en otro lugar, y temen perder con el cambio y perder competencias.

– Con incorporación o sin ella, el Ayuntamiento va a a consignar en sus presupuestos anuales de gastos, y a transferir al Gobierno una cantidad que supera los 200.000 euros al año, aunque dependan orgánica y funcionalmente de la Foral, por lo que estudiaremos al detalle pros y contras, sin presión ni ligereza alguna, y por supuesto, siempre primará lo que sea mejor para Sangüesa.

Los vecinos tienen sus dudas. Los sindicatos (UGT y Afapna) hablan de oscurantismo, pérdida de derechos y desconfianza de los argumentos de Interior sobre duplicidades y eficiencia.

–No se debería hacer una montaña de humo. Los sindicatos tienen que hacer su papel y trabajar en su campo, y nosotros como Ayuntamiento, en el nuestro. Estemos tranquilos. No haremos nada que perjudique a la ciudad. ●

Raúl Aparicio Modrego

JEFE POLICÍA MUNICIPAL DE SANGÜESA/ZANGOZA

“Esta comisaría funciona e inspira confianza”

Con trece años de policía, cinco en la jefatura de Sangüesa, Raúl Aparicio asegura que, como policía, su labor es la misma y sólo cambia el ámbito

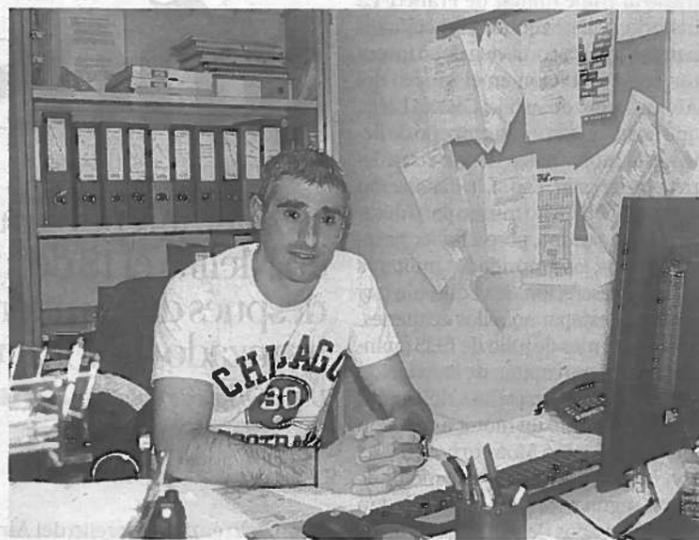
✎ M. Zozaya Elduayen

SANGÜESA – Asegura que la única información que tiene es la que le ha transmitido el alcalde, y descarta hacer valoraciones hasta que no

se pronuncie el Ayuntamiento. Con todo, adelanta, también en nombre de sus compañeros, que se sienten preparados para un cambio si lo hubiera.

¿Le preocupa el posible cambio?

–Para nada. Estamos preparados, y. Somos policías, municipales sí, pero con la misma formación que los forales y los mismos principios básicos de actuación al servicio de la ciudadanía. Ejercer de policía en Sangüesa aquí, o en la comandancia de la Foral, no me asusta. Lo único que me preocupa es que no contempla el traslado de los dos auxiliares, que dan el mismo servicio, y



El jefe de la Policía Local, Raúl Aparicio, en su despacho.

son tan eficaces como el resto ¿Funciona esta comisaría municipal?

–Los datos hablan. En el 2008, hubo

“Somos policías, nuestro principio básico es trabajar al servicio del ciudadano y estamos igualmente formados y capacitados”

58 denuncias, en lo que llevamos de años, 164, y no es que ha crecido la delincuencia en Sangüesa, es que inspiramos confianza.

¿Qué casos atienden?

–Hurto, violencia de género violaciones, enfrentamientos...

¿Temen ganar o perder con la integración?

–Nuestro trabajo sería el mismo, y no y el convenio establece que no nos trasladaría. Hay que esperar. ●

Economía

Tras el largo proceso que ha significado la adjudicación de Fagor, el presidente de CNA Group, Jorge Parladé, desgrana los planes de su grupo en la primera entrevista que realiza a un medio de comunicación

PAMPLONA – Los últimos días del presidente de CNA Group, Jorge Parladé, han sido de una gran intensidad, toda vez que, junto con su equipo, ha estado de reunión en reunión, perfilando el programa de actuación para que en el mes de octubre la planta de Garagartza reanude su actividad, tras permanecer casi un año parada. Durante estos días, los responsables de CNA Group y de la empresa Cata Electrodomésticos, al que pertenece, han mantenido encuentros con el equipo directivo que va a llevar las riendas del nuevo proyecto industrial, y han realizado los primeros contactos para la contratación del personal que va a trabajar en esta nueva empresa que ya no tendrá nada que ver con una cooperativa.

¿Qué impresión tiene después del auto judicial en el que su grupo ha sido adjudicatario de los activos de Fagor Electrodomésticos?

–Tenemos la sensación de que al final, después de un largo proceso, hemos acabado satisfactoriamente algo que empezó de manera lenta y que se ha alargado. Por suerte su señoría el juez Malagón ha acabado haciendo la adjudicación en la fecha prevista. Estamos contentos porque ahora empieza la parte importante que es trabajar y poner en marcha este tremendo trasatlántico que nos va a llevar mucho tiempo ponerlo en su sitio. **El objetivo de Cata Electrodomésticos es arrancar con la actividad de Fagor Electrodomésticos en el mes de octubre...**

–Desde el pasado lunes estamos preparando los programas de fabricación para iniciar las actividades de producción en el mes de octubre para lo que estamos seleccionando el equipo directivo que se incorporará en septiembre. Ya hemos lanzado compras a los proveedores para que empiecen a suministrarnos el producto para comenzar a fabricar en octubre. Vamos a poner Fagor en la calle con una importante campaña de publicidad con la participación de un personaje importante de la cocina vasca.

¿El proceso de arranque de las plantas va a ser gradual?

–Sí. Vamos a hacerlo pausadamente. Lo primero que vamos a arrancar es Garagartza con toda la sección de cocción y, después, Eskoriatza con toda la actividad de ollas a presión y menaje y, luego, pequeño electrodoméstico. Lentamente pondremos el resto de unidades productivas en marcha para que entre los meses de noviembre y diciembre, haber arrancado todas las plantas de Fagor. La línea de confort en Bergara sigue funcionando sin problemas.

Jorge Parladé

PRESIDENTE DE CNA GROUP

“Nuestro objetivo es que, entre noviembre y diciembre, todas las plantas de Fagor estén ya activas”

Una entrevista de Carlos Etxeberri
Fotografía Gorka Estrada

¿Por qué la línea de pequeño electrodoméstico se incorporará después de cocción y menaje?

–Sí, porque necesita de la importación de algunos productos por lo que tendrá un proceso más lento de recuperación que las de cocción y menaje. A partir de ahí, lo que consideramos más importante es arrancar con la producción de lavadoras, después vendrán las lavavajillas y frigoríficos. Esas serán las líneas que pondremos en marcha para comenzar lo antes posible con todas las actividades.

¿Qué intenciones tienen sobre la filial de Fagor Electrodomésticos en Shanghai (China) que fabrica menaje?

–Vamos a tratar de clarificar la situación, ya que es una *joint venture* con un socio local con el que nos vamos a reunir. Nuestra intención es quedarnos con toda la actividad o cambiar las condiciones de trabajo que existen porque las queremos mejorar.

¿Y sobre el traslado de parte de la producción de hornos de Cata Electrodoméstico en China a Arrasate?

–Los mercados asiáticos y nuestra actividad exportadora cada vez es mayor. Por ese motivo los productos que traemos de China para venderlos en Europa, se van a fabricar ahora en Fagor. No vamos a trasladar la producción de China aquí, sino una parte, ya que se va a seguir produciendo

allí para los mercados asiáticos.

¿Es justo el precio por el que se han adjudicado los activos de Fagor cuando la valoración realizada por los administradores concursales era de 277 millones de euros?

–La justicia es muy difícil valorarla en ciertos momentos pero podemos decir que la mejor oferta económica presentada ha sido la de CNA Group. Nadie en todos estos meses se ha interesado por llegar a ese precio. Quizás sea por la dificultad de hacer líquida esa valoración. Lo que podemos afirmar, es que la oferta más próxima a la valoración a la que se refiere es la de CNA Group, lo que significaría ser

“A partir de cocción y menaje, comenzaremos la producción de lavadoras, lavavajillas y frigoríficos”

“Nuestra intención es quedarnos con toda la actividad de la filial de Fagor en Shanghai (China)”

“Conseguir los resultados que tenía Fagor va a requerir un extraordinario esfuerzo humano y económico”

la más justa de todas. El Fagor que nos encontramos a día de hoy poco tiene que ver con el Fagor de hace un año, antes de parar su actividad industrial y entrar en concurso de acreedores. Esta paralización industrial requiere un extraordinario esfuerzo humano y económico para intentar conseguir los resultados y participaciones que alcanzó Fagor en el mercado nacional e internacional. **¿Cuales han sido los motivos por los que Cata ha decidido adquirir todos los activos de Fagor Electrodomésticos?**

–Han sido varios los motivos que han impulsado a Cata a dar este importante paso. En primer lugar, CNA Group por los buenos resultados conseguidos en los últimos años, necesidades productivas y decisión estratégica, estaba buscando una nueva planta productiva que le permitiera fabricar a un coste competitivo en Europa. Se estuvo buscando nuevos emplazamientos y alternativas en países de Europa del Este, cuando apareció una oportunidad histórica para nosotros como era la adquisición de las unidades productivas de Fagor. Pensamos que a pesar de los costes más altos de producción, –comparando con Europa del Este y Turquía–, la excelente tecnología utilizada en cocción (hornos o inducción), así como el posicionamiento y reconocimiento de mar-

ca, compensaba con diferencia el extra coste productivo. En segundo lugar, estamos convencidos de que Fagor, con sus respectivas marcas, volverá a tener una participación significativa, dada su alta calidad y el reconocimiento de los usuarios. La unión de ambas compañías y de todas las marcas, supone reaparecer en el mercado con la prestigiosa marca Fagor, que con Edesa, Aspes y Splendid, han sabido ganar durante tantos años la confianza de los millones de consumidores españoles y del extranjero. **¿Dada la situación del mercado español y la ausencia de un repunte en el consumo en el corto plazo, a lo que hay que añadir la paralización de la construcción, es este un buen momento para realizar esta operación?**

–Según los últimos mensajes optimistas del Gobierno Español y el crecimiento acumulado de las ventas de electrodomésticos en 2014 respecto al año anterior facilitados por la Asociación Nacional de Fabricantes de Electrodomésticos (ANFEL), parece que se pronostica un repunte sostenible de la demanda en el mercado español. **¿Qué le va a aportar a Cata la adquisición de Fagor Electrodomésticos?** Supone unir y complementar la experiencia y excelencia de dos compañías referentes en la producción y comercialización de productos del sector



cocción y línea blanca, donde Fagor, con sus respectivas marcas, posee una alta penetración y reconocimiento a nivel mundial. Esta unión permitirá el desarrollo de nuevos productos para ambos grupos, así como el mantenimiento y creación de empleo. **El hecho de que sean adjudicatarios de todas las unidades productivas de Fagor Electrodomésticos supone un gran compromiso...**

—Al ofertar por el perímetro total, implica el reinicio de las actividades del País Vasco de todas las unidades productivas. Se van a reiniciar las actividades productivas, pero seleccionando los productos de mayor aceptación de mercado y mayor nivel de rentabilidad. Significa que serán unas plantas de un alto valor añadido, que fabricarán los productos que resulten más interesantes para la identificación de la marca, complementándose con un *outsourcing* de los productos que no se produzcan en esas plantas.

¿Cuáles son las sinergias que puede haber en la línea de cocción de las instalaciones de Cata con las de Garagartza? ¿En minidomésticos cuales son sus planes?

—La planta de Garagartza de Fagor garantiza disponer de una solución productiva eficiente, competitiva y acceder a la ampliación del portfolio de sus productos de cocción. Los volúmenes previstos de venta del con-

junto de las marcas del grupo Fagor y CNA hacen perfectamente viable operar con eficiencia dicha planta a un nivel óptimo de capacidad. Vamos a especializar la fábrica de Garagartza en sus actividades técnicamente más desarrolladas y rentables, como, por ejemplo, la producción de hornos. Probablemente, también producirá todos los modelos, incluyendo los producidos y comercializados por CNA Group. La excelente tecnología desarrollada por Fagor en las inducciones nos permitirá ofrecer productos de mayor calidad y de un alto nivel de competitividad. La planta de Cata de Barcelona es totalmente complementaria y permite fabricar campanas, vitrocerámicas, inducción y extracción de alto componente tecnológico y gran calidad para todas las marcas del grupo. En lo referente a minidomésticos, los planes son reiniciar la producción de menaje con las famosas e internacionalmente conocidas ollas y sartenes y volver a la producción y comercialización del pequeño electrodoméstico que sigue siendo demandado por las familias. **¿Cual es el proyecto industrial que tiene pensado llevar a cabo en las plantas de Fagor Electrodomésticos?**

—El proyecto industrial se divide en tres fases. En la primera, se debe reacondicionar la maquinaria, instala-

ciones y equipo humano para reiniciar la actividad productiva en los próximos meses. La segunda fase consiste en producir todos los modelos seleccionados y posicionarlos a un nivel razonable que permita su continuidad de suministro en el mercado nacional e internacional. Estas dos primeras fases se quieren llevar a cabo en el primer año de actividad. Por último, la tercera fase consiste en el desarrollo por parte de la ingeniería de Fagor de nuevos productos y nuevos diseños para su posterior fabricación y distribución a nivel global.

¿La experiencia de más de 67 años en la fabricación de placas, hornos y campanas extractoras puede haber pesado en la valoración que han hecho tanto los administradores concursales y el juez Malagón a la hora de adjudicarles los activos de Fagor Electrodomésticos?

—Puede haber pesado, ya que CNA Group y Cata Electrodomésticos es una empresa fabricante de placas, hornos y campanas referente en el mundo de los electrodomésticos a nivel mundial con más de 67 años en el sector, ofreciendo una experiencia y sostenibilidad demostrada.

¿Aparte de los 41 millones de euros iniciales para el circulante y diez millones para poner en marcha la nueva actividad y el desarrollo de nuevos productos, cuánto

dinero está dispuesto a invertir Cata para rescatar a Fagor como uno de los primeros fabricantes europeos de línea blanca?

—La apuesta atrevida que ha realizado CNA Group para rescatar como usted dice a Fagor no implica solamente la aportación de ese importe sino buscar los recursos y colaboraciones necesarias y adecuadas para reposicionar la marca Fagor a los niveles alcanzados en el pasado. **¿Hubiera entendido como error estratégico de país adjudicar Fagor Electrodomésticos a una empresa extranjera?**

—Debemos agradecer la gran colabo-

“Estábamos buscando una planta en Europa cuando apareció la oportunidad histórica de Fagor”

“Vamos a especializar la planta de Garagartza en una actividad rentable como es la producción de hornos”

“La tercera fase de nuestro proyecto industrial es el desarrollo de nuevos productos y diseños”

ración recibida por parte de Gobierno Vasco y las atenciones de la Generalitat de Catalunya para animarnos a continuar en tan arriesgada apuesta. No obstante, puedo confirmarle que no ha existido ningún especial favoritismo en esta adjudicación, que se ha medido por el nivel de empleo ofrecido y el importe de la oferta económica que se ha realizado.

¿Cual es la situación de la planta de Edesa en Basauri que tanto preocupa en Bizkaia?

—En lo que se refiere a la línea de confort, la planta de Bergara está funcionando y Basauri la tenemos que poner en marcha. En primer lugar vamos a comprobar como son las calidades productivas y los costes de producción, ya que Basauri tenía un elemento muy pesado que era su gran estructura y la amortización de la maquinaria. Estos dos elementos con la nueva adquisición desaparecen en cuanto a costes porque se queda en una estructura muy pequeña con una amortización de maquinaria muy reducida. Por lo tanto, vamos a analizar la situación. Creemos que se pueden producir calentadores a un precio razonable para el mercado español y el portugués, donde son competitivos, ya que Edesa tiene una gama más cara y de calidad reconocida que los que proceden de los países de bajo coste como Egipto o Bulgaria. ●

60.000 euros para apoyar el comercio electrónico

MADRID - El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la entidad pública empresarial Red.es, ha lanzado el tercer programa de ayudas *Mentoring en comercio electrónico* dirigido a autónomos y pymes españolas. La dotación de 60.000 euros destinada a Navarra permitirá a los empresarios de la región expandir y potenciar su negocio a través de nuevos canales de venta, al mismo tiempo que adoptan una estrategia comercial que permita iniciar un proyecto de venta *on line* y dotar de un posicionamiento estratégico en Internet que garantice un mayor éxito del negocio, según ha informado en una nota el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. - Efe

ELA rechaza dos despidos en la residencia de San Martín

PAMPLONA - ELA ha rechazado el despido de dos trabajadoras de la residencia de Santa Zita de San Martín de Unx, algo que el sindicato achaca a "la campaña de presión iniciada" por la empresa que gestiona el servicio, Idea, "para tratar de boicotear" la convocatoria de huelga indefinida que se inició el 16 de julio. El sindicato ha expuesto en una nota que el objetivo de las trabajadoras es "la firma de un convenio que impida a la empresa descolgarse e incumplir el acuerdo de forma unilateral". Este es, a juicio de ELA, "el caballo de batalla que mantiene a estas mujeres en huelga indefinida desde el 16 de julio y que las separa tanto de la empresa que gestiona el servicio, como del Ayuntamiento". - Efe



El taller de un concesionario navarro. Foto: Oskar Montero

COLECCIÓN GRANDES BATALLAS DE LA GUERRA CIVIL

Diario de Noticias te ofrece cada lunes esta colección de 8 DVD's que relatan los grandes episodios militares protagonistas de la Guerra Civil. Nombres como Jarama, Belchite o la batalla del Ebro permanecen aún hoy, 75 años después, en la memoria colectiva dentro y fuera de España.

VOLUMEN 7
GRANDES BATALLAS DE LA GUERRA CIVIL
LA OFENSIVA DE CATALUÑA
LA CAIDA DE MADRID

75 ANIVERSARIO ESPECIAL EDICIÓN ESPECIAL

Por solo **1,95€** por unidad

7ª entrega
LUNES 4 de agosto

Todos los lunes con Diario de Noticias

23 junio	La batalla de Badajoz / El Alcázar de Toledo	21 julio	La batalla de Belchite / El Alcázar de Teruel
30 junio	La batalla de Madrid 1 / La batalla de Madrid 2	28 julio	La batalla del Ebro 1 / La batalla del Ebro 2
7 julio	La batalla del Jarama / La batalla de Guadalajara	4 agosto	La ofensiva de Cataluña / La caída de Madrid
14 julio	La batalla del norte / La batalla de Brunete	11 agosto	La población civil

Noticias 20
Eres lo que lees - Zer irakurri, hura izan

Las matriculaciones crecieron en julio más de un 30%

El aumento es consecuencia de una ligera recuperación de la actividad económica y del plan PIVE

PAMPLONA - Las matriculaciones de turismos crecieron un 30,88%, 784 unidades, en julio en Navarra con respecto al mismo mes de 2013, mientras que el incremento acumulado en lo que va de año en relación al mismo período del año anterior es del 18,39%. El mes de julio, con estos datos, es el mejor julio desde el año 2009 y el acumulado en los siete primeros meses del año es el mejor resultado desde el año 2010. Es el plan PIVE el que está marcando la evolución de las matriculaciones de turismos de particulares en los primeros siete meses del año, acompañada por el aumento de la demanda de alquiladoras y, en menor medida, de empresas.

En cuanto al mercado estatal de turismos y vehículos todoterreno ha iniciado el segundo semestre del año con un nuevo crecimiento en el mes de julio, al cerrar el registro de matriculaciones con un 10,9% más que el mismo período de 2013.

Las asociaciones automovilísticas de fabricantes (ANFAC), vendedores (Ganvam) y concesionarios (Faconauto) hicieron públicos esta semana los datos del mes de julio, que ha concluido con 83.223 unidades, frente a las 75.027 del mes de julio del pasado año.

El mes de julio marca un resultado acumulado desde enero de un 16,6% de crecimiento, con 538.166 unidades (468.386 en los siete pri-

meros meses de 2013), no obstante, aún por debajo de los niveles mensuales marcados antes de la crisis.

El mes de julio continúa con la secuencia de crecimiento del mercado de turismos, ya con once registros mensuales consecutivos en positivo, como consecuencia de una ligera recuperación de la actividad económica y de las subvenciones del PIVE (Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente, ya en la su sexta edición).

Así, en el mes de julio, las compras de empresas de alquiler se han mantenido estables, totalizando 12.230 unidades, con una variación del negativo del 0,9%. En los siete primeros meses del año, este canal presenta un crecimiento del 14,1% con un volumen de 138.478 unidades.

El canal de las ventas a particulares mantiene un comportamiento que las patronales del sector califican de "excelente, con un registro de crecimiento en el mes de julio del 14,3%, con un volumen de 50.324 unidades. En el período enero a julio, este canal crece un 21,3% con un volumen de 274.718 unidades, suponiendo más del 50% del total de las matriculaciones.

Por último, el canal de empresas vuelve a crecer un 10,9% en el mes, con 20.669 unidades y en el período de enero a junio este canal ya muestra un crecimiento del 10,1%, con 124.970 unidades. - Efe

Los baleares y navarros podrán ahorrar más en sus hipotecas

La caída del Euribor en el mes de julio arroja datos positivos también para Catalunya y la CAV

MADRID— Los residentes en Baleares y Navarra serán los principales beneficiados de la rebaja del Euribor del mes de julio y, por tanto, los que más tendrán la oportunidad de ahorrar en sus hipotecas si les toca revisarlas ahora, unos 28,68 y 27,96 euros al año respectivamente. Esto se explica porque el Euribor a un año, el indicador más utilizado para el cálculo de una hipoteca en España, bajó en julio al 0,488% y un año antes estaba en el 0,525%.

En esa fecha, el importe medio de una hipoteca para la compra de una vivienda era de 100.180 euros, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), después de la caída de los precios del mercado inmobiliario tras el estallido de la burbuja inmobiliaria. Si a ese importe se le aplica el Euribor vigente en esa época y teniendo en cuenta un plazo de amortización de 25 años, la hipoteca media en España como mínimo era de unos 356,4 euros al mes, pues

hay que tener en cuenta además el diferencial que se aplica. Así, si la hipoteca se revisa anualmente y se hace con el dato de julio de este año, la cuota del préstamo se reducirá de media apenas 1,7 euros al mes, o algo más de 20 euros al año. No obstante, las hipotecas varían según las comunidades autónomas por los distintos importes medios, que oscilaban hace un año entre 148.190 euros de Baleares y 68.231 de la Comunidad Valenciana.

MERCADO HIPOTECARIO En concreto, en Baleares, la cuota media de la hipoteca se situaba en julio de 2013, como mínimo en 527,2 euros, frente a 524,81 euros que se pagarán ahora, con lo que el ahorro será de 2,39 euros al mes o 28,68 euros al año. También Navarra es una de las principales comunidades beneficiadas de la última caída del Euribor, donde el importe medio de las hipotecas también ha superado a la

media, lo que conlleva un ahorro de 27,96 euros al año. A continuación, figuran entre los más beneficiados los madrileños, que se ahorrarán unos 26,4 euros anuales en el pago de sus préstamos para vivienda, en tanto que las familias de la CAV verán cómo sus hipotecas se reducen de media 23,16 euros. De la misma manera, los gallegos y catalanes se ahorrarán 20,4 euros al año y 19,8 euros, respectivamente. Igualmente, los aragoneses y canarios pagarán 18,9 euros y 18,8 euros menos.

En Castilla y León las cuotas de las hipotecas se reducirán en 17,6 euros al año; en Cantabria, en 17,04 euros; en Castilla-La Mancha, 16,32 euros; en La Rioja, 15,84 euros; en Andalucía, 15,6 euros; y en Asturias, 14,7 euros. Por el contrario, los que menos verán caer sus hipotecas serán las familias de la Comunidad Valenciana, cuyo ahorro anual será de tan solo 13,2 euros; y las de Extremadura y Murcia, cuyos prés-

tamos se reducirán en 13,44 euros y 13,68 euros anuales. La evolución del Euribor depende de las subidas o bajadas de tipos de interés que aprueba el Banco Central Europeo (BCE), que en su última reunión del 3 de julio mantuvo los tipos de interés en la eurozona en el 0,15%.

Según los datos del indicador, hay que retroceder hasta julio de 2008 para encontrar el máximo histórico del Euribor, que fue del 5,393%, y a partir de ese momento inició un recorrido a la baja que se paró en 2010, y que retomó a mediados de 2011. No obstante, la caída del indicador no implicaba una rebaja en las hipotecas, ya que algunas incluían "cláusulas suelo", que fijaban un interés mínimo e impedían beneficiarse de bajadas del Euribor más allá de esos topes. La Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros calculó el año pasado que hay cuatro millones de afectados por estas cláusulas. — Efe

LOS DATOS

● **Ahorro en Navarra.** La cuantía media de las hipotecas en julio de 2013 en Navarra tuvo un importe de 144.291 euros, el ahorro mensual de las familias fue de un 2,33% y el anual de 27,92%, al aplicar el último Euribor en la revisión anual de un préstamo a 25 años.

● **Ahorro en Baleares.** La cuantía media de las hipotecas en julio de 2013 en Baleares tuvo un importe de 148.190 euros, el ahorro mensual de las familias fue de un 2,39% y el anual de 28,68%.

● **Nulidad de cláusulas.** El 20 de marzo del año pasado, el Tribunal Supremo declaró la nulidad de las cláusulas suelo en los casos en los que hubiera una falta de transparencia, estimando parcialmente un recurso de casación contra una sentencia que avalaba estas cláusulas.

● **Resistencia de las entidades.** Algunas entidades comenzaron a retirar las cláusulas el año pasado, sin embargo, en la actualidad todavía hay bancos que se resisten a quitarla y las siguen aplicando con el argumento de que las vendieron correctamente.

Argentina acusa a Griesa de favorecer los 'fondos buitres'

El gobierno de Cristina Fernández critica que el pago exigido por el juez supone una violación de la ley argentina

BUENOS AIRES— El Gobierno argentino acusó ayer al juez federal estadounidense Thomas Griesa de inmobilismo "para beneficiar a los fondos buitres" y denunció que investigará la existencia de una "posible estafa millonaria" para el cobro de seguros de impago. "Una vez más el juez llamó a una audiencia para no resolver absolutamente nada en relación a los fondos de terceros que mantiene inmobilizados", sostuvo el Ministerio de Economía argentino. "De este modo, lejos de mantener el status quo, como lo ha denunciado la República, vuelve a favorecer a los fondos buitres", continuó el documento.

Según la cartera encabezada por Axel Kicillof, al bloquear el cobro a algunos de los bonistas de deuda reestructurada, Griesa "pretende someter a Argentina a una verdadera extorsión para que pague a los fondos buitres lo que pretenden, aún cuando el propio juez sabe perfectamente que tal pretensión implica la violación de la ley argentina".

El Ministerio de Economía argentino criticó la decisión del juez de mantener a Daniel Pollack como mediador por considerar que ha demostrado "su manifiesta parcialidad" a favor de los fondos especulativos. Además, rechazó de nuevo que el país haya entrado en cese de pagos y advirtió que las decisiones del juez pueden ser "una maniobra encaminada a que los fondos buitres, directamente o a través de otras sociedades, cobren seguros de default que ellos mismos han reconocido que tienen". En ese sentido, se refirió a la decisión tomada ayer por la Asociación Internacional de Swaps y Derivados, de hacer lugar al pago de los seguros de impago por un monto cercano a los 1.000 millones de dólares. "Si bien esto no implica que la República deba pagar absolutamente nada, ya que son transacciones entre privados, favorece a unos privados a expensas de otros e intenta instalar el mensaje que Argentina se encuentra en default", agregó el ministerio en el comunicado.

Según el Gobierno de Cristina Fernández "estaríamos ante un insólito caso donde una de las partes, con la ayuda del juez, provoca los hechos que luego la favorece". — Efe



El abogado de Estado argentino, Jonathan Blackman, después de una audiencia con el juez Griesa. Foto: Efe

Tribunas

Moohan y Black Gillon

POR Iñigo Zabalza Landa

El 15 de octubre de 2012, David Cameron, primer ministro británico, y Alex Salmond, primer ministro escocés, suscribieron en Edimburgo un histórico acuerdo político por el que ambos gobiernos se comprometían a materializar la convocatoria de un referéndum para decidir sobre la independencia de Escocia. Para ello, el memorando de entendimiento unido al acuerdo regulaba una serie de materias sobre las que posteriormente el Parlamento escocés debería legislar para posibilitar el ejercicio efectivo de la consulta. Entre otras materias, el Parlamento escocés aprobó el 27 de junio de 2013, y la Reina Isabel II sancionó, la Scottish Independence Referendum (Franchise) Act 2013, una norma cuya vocación principal no es otra que determinar quiénes son las personas llamadas a participar en el referéndum. Probablemente el aspecto más notorio de la Franchise Act 2013 es que están llamados a votar todos los ciudadanos quienes tengan la edad de 16 ó más años. Hasta aquí todo normal; y a expensas del resultado que arrojen las urnas el próximo 18 de septiembre, todo el protagonismo sobre la consulta en Escocia ha correspondido en mayor o menor medida, ha correspondido a la clase política británica y escocesa y a sus respectivos equipos de campaña, sin obviar tampoco la derivada que tiene este ejemplar ejercicio democrático en el seno de la Unión Europea. De esta manera todas las partes han tenido ocasión de plantear al debate público cuestiones tales como la explotación de los recursos petrolíferos del Mar del Norte, permanencia o salida de la libra esterlina, el Estado de bienestar y pen-

siones, participación en la Unión Europea, o el sistema universitario (actualmente, 5 universidades escocesas figuran dentro del ranking de las 200 mejor valoradas universidades del mundo).

Sin embargo, pocos podían pensar que Leslie Moohan (31) y Andrew U. Black Gillon (46) hayan tenido su especial, y por qué no, digno protagonismo en todo este proceso. Veamos la razón. L. Moohan, cumple desde 2008 una pena de prisión de 15 años por un asesinato cometido en un Hotel de Edimburgo. Andrew U. Black Gillon, desde 1998 cumple otra pena privativa de libertad de 25 años por otro asesinato cometido en West Lothian, condado limítrofe con Edimburgo. Evidentemente sus crímenes no han sido objeto de debate político, pero su incansable voluntad de participar en el referéndum del día 18, ha motivado que la máxima instancia judicial británica, la Corte Suprema, tras dos fallos anteriores en contra de los intereses de los solicitantes, celebrara, el 24 de julio pasado, una vista relativa a considerar si la prohibición contenida en la Franchise Act 2013 de no permitir el voto en el referéndum a las personas condenadas por sentencia penal, se ajustaba o no a los principios constitucionales que inspiran el sistema del *common law* y a los arts. 3 y 10 de la Convención Europea de Derechos Humanos.

La Sala presidida por Lord Neuberger y compuesta por siete magistrados, no tuvieron al parecer, excesivas dudas respecto a la cuestión planteada, y tras una hora de deliberación trasladaron a las partes su fallo. Definitivamente, Moohan y Black Gillon, nacionales escoceses y ciudadanos británicos, debido a su condición de convictos, no podrán participar como electores en el referéndum por la independencia de su país.

Este ejemplo ilustra cómo quizá la democracia

más antigua del mundo, que ni siquiera cuenta con una constitución escrita, y su clase política, han sido capaces de dar una respuesta satisfactoria en términos de calidad democrática; favorables o contrarios a la independencia de Escocia, nadie pone en duda el derecho y la conveniencia de que sean los propios escoceses quienes se pronuncien sobre su futuro político, e incluso, dar respuesta judicial en tiempo razonable a las pretensiones de nuestros personajes, Moohan y Black Gillon que deseaban ardentemente ejercitar su derecho al voto en esta cita electoral.

El sano y eficaz constitucionalismo no es aquél que encorseta y anula las voluntades políticas o condena a la ilegalidad el consultar a la ciudadanía sus aspiraciones políticas, y en el que unos pocos definen sus intereses en acuerdos adoptados entre bambalinas, sino aquél que con arreglo a unos procedimientos validados y mutuamente aceptados, es capaz de encauzar y dar respuesta a las pretensiones y retos que se le plantean.

Una comunidad no queda dividida o fracturada por el hecho de que en su seno convivan distintas sensibilidades con proyectos nacionales o sociales distintos, que legítimamente aspiran a desarrollarse o al ejercicio de su madurez política, sino cuando una o varias de las comu-

nidades son condenadas a digerir uniformidad que no desean, relegadas al silencio y a la obediencia debida. Crecimiento económico, modelo territorial y distribución competencial, Estado de bienestar y protección social, pese a su importancia y trascendencia, quedan extraordinariamente relativizados y deteriorados en comunidades políticas cuyo sistema constitucional y clase política no es capaz de tratar de en términos de respeto, de igual a igual, a los miembros que la integran.

Obviando otras lecturas políticas e interpretaciones partidistas, resulta aberrante, desde el punto de vista del sano y útil constitucionalismo, que la reunión celebrada el pasado jueves entre Artur Mas y Mariano Rajoy se salde con una declaración de ilegalidad de la consulta convocada para el próximo 9 de noviembre en Catalunya, y un "ya veremos" a los 23 puntos de política sectorial presentados para su discusión por parte del presidente catalán. Es falso que una Constitución como la española, que acoge un modelo de estado unitario, impida conocer y dar cabida a la voluntad política que la ciudadanía de Catalunya pueda expresar a través de las urnas respecto a su futuro político. No es un problema de que no existan cauces, sino el no querer activarlos, lo que indefectiblemente conduce a la podredumbre constitucional y al deterioro de la convivencia entre las naciones del Estado español. Esto es peor, porque ya no se trata de resolver un problema político, algo inherente a toda democracia, como ocurre en Escocia, sino de un problema de déficit democrático. Degeneración que más allá del manido argumento de una cuestión interna de un Estado miembro, merecería un profundo tratamiento en el seno de la Unión Europea. ●

El autor es abogado

Moohan y Black Gillon, nacionales escoceses, debido a su condición de convictos, no podrán participar como electores en el referéndum por la independencia de su país

Policías en Navarra

POR Javier Lizarraga

El anterior presidente Miguel Sanz clausuró hace unos años unas jornadas policiales en el Planetario de Pamplona. En el transcurso de su discurso desmenuzó las claves del modelo policial navarro. La convivencia policial en Navarra debía ser coordinada mediante juntas de seguridad para buscar la máxima eficiencia de la misma. La Policía Foral y los recursos del Gobierno, como la sala del 112, tenían que ser la referencia en materia de seguridad en Navarra con la colaboración de los diferentes cuerpos. Los últimos días han venido marcados por la noticia de la absorción de las policías locales de Navarra por parte de la Policía Foral. Esta propuesta a las localidades navarras solo ha tenido motivo de estudio en Sangüesa. La comisaría de Prevención Sangüesa, abierta tras Pamplona y Tudela, parece la prueba de toque para el resto. La zona de Sangüesa es la ideal para este

experimento al absorber una policía local que ya utiliza el vestuario de Policía Foral. Es una policía pequeña, cinco miembros, y una zona con un grado de siniestralidad baja. La peor consecuencia sería la pérdida de dos puestos de trabajo de los dos auxiliares de policía que componen la plantilla. Si la medida se extendiese desaparecerían más de 50 auxiliares de policía local en toda Navarra.

El Departamento de Interior busca con esta medida la máxima eficiencia y evitar solapamientos policiales. El equipo de gobierno de la localidad durante su legislatura ha mostrado siempre su buena disposición a que poco a poco su policía de referencia fuera la foral. Miguel Sanz en su discurso repitió que los recursos con los que disponía Navarra debían trasladarse al mejor servicio al ciudadano. La prudencia a la hora de hablar de coste en un servicio básico es delicado. Pero en sus palabras se podía entrever que se podía sacar mejor rendimiento a este servicio. Los gobernantes de ciudades como Sangüesa tienen ahora la responsabilidad de decidir qué modelo policial quieren para sus convecinos. Pueden optar entre una policía local que

durante sus años de existencia ha mostrado su valía en la resolución de problemas municipales o pueden decidir cambiar. La discusión no es si los agentes de uno u otro cuerpo son mejores o peores. El problema es si la Policía Foral como ente será capaz de asumir, no solo la localidad de Sangüesa, sino el resto de localidades en materia de seguridad. La Policía Foral durante estos años ha asumido diversas funciones. Sin embargo, a diferencia de Ertzaintza y Mossos no acaba de ser la policía integral para la que se concibió. El acuerdo Navarra-Estado en materia de seguridad no ha cristalizado en el traspaso de todas las funciones policiales. Esto ha provocado la ralentización del despliegue del cuerpo. Esta ralentización se ha trasladado a la reglamen-

La Policía Foral durante estos años ha asumido diversas funciones. Sin embargo, a diferencia de Ertzaintza y Mossos no acaba de ser la policía integral para la que se concibió

tación del cuerpo trayendo como consecuencia problemas en materia laboral.

Los últimos años en la localidad de Sangüesa y en otras se han realizado juntas de seguridad sobre todo antes de las fiestas patronales. Estas juntas han sido un ejemplo de eficiencia entre diferentes policías con el alcalde de cada localidad como máxima autoridad. En Sangüesa, además, se han realizado diferentes colaboraciones entre los diferentes cuerpos en grandes eventos y en temas concretos con buenos resultados.

Los concejales de las localidades navarras tienen que estudiar por qué las policías locales se crearon, sus funciones y cómo han desarrollado su labor dentro de la idiosincrasia de cada ciudad. Se ha demostrado que el modelo policial, en lugares como Madrid o Barcelona, funciona con un policía para cada cosa y en cada uno en su lugar concreto. Donde quizás hay que hacer hincapié es en la coordinación y en la complementariedad de cada policía. En Barcelona todas las policías salen del mismo recinto pero luego cada una se dirige a un lugar concreto. La absorción de unos policías por otras dejaría cojo un sistema que hasta ahora funcionaba. Nuestros gobernantes tienen que decidir qué hacer, teniendo en cuenta la tremenda importancia que para los ciudadanos, tiene el tema de la seguridad en su localidad. ●

Los navarros podrán estudiar un segundo idioma desde 4º de Primaria

Se adelantará un curso tras la aplicación de la LOMCE en Navarra

PÁG. 16-17

La Junta Arbitral no da la razón al Estado en su reclamación de 1.500 millones por el IVA de VW

El órgano Navarra-Estado se declara no competente y el Ministerio de Hacienda puede recurrir al Tribunal Supremo

PÁG. 22



Granizo ayer en Sansol.

I.B.

Las tormentas dejan hasta 50 litros y granizo en Tierra Estella

• Fueron especialmente violentas en Espronceda, Sansol y Desojo y más leves en el resto de Navarra

PÁG. 20

Acciona firma un nuevo convenio que afecta a 700 trabajadores en Navarra

PÁG. 23

Hamas e Israel rompen la tregua a las dos horas con duros combates

PÁG. 6



NACIONAL	2	DEPORTES	30
INTERNACIONAL	6	ESQUELAS	50
ECONOMÍA	8	FARMACIAS	67
OPINIÓN	11	LOTERÍAS	67
NAVARRA	16	EL TIEMPO	69
PAMPLONA	26	CARTELERA	70



Mariñelarena, ayudado por Tania Iriarte, trabaja el equilibrio en la Clínica Universidad de Navarra. CALLEJA

La carrera más larga de Álex Mariñelarena

Cinco meses después de su grave accidente de moto, el piloto de Irurtzun progresa en la recuperación del sentido del equilibrio y lleva una vida normal

PÁG. 44-45

Osasuna pierde 2-0 en su despedida de Inglaterra

PÁG. 30-32

De inspección con el Caja Rural en San Miguel de Aralar

PÁG. 48

Las aportaciones a los planes de pensiones se podrán rescatar a los 10 años

La medida no tiene efectos retroactivos, por lo que habrá que esperar a 2025

El Gobierno aprueba una rebaja del 30% en las comisiones de gestión y depósito de los planes de pensiones

La duración mínima de los planes individualizados de ahorro (PIAS) se reduce de 10 a 5 años

AMPARO ESTRADA
Madrid

El Consejo de Ministros ha aprobado permitir el rescate de las aportaciones a planes de pensiones a los diez años de antigüedad y no sólo en los casos de paro de larga duración y enfermedad grave como ocurre ahora. El proyecto de ley de reforma fiscal incluye esta ventana de liquidez que permitirá disponer de las aportaciones a planes de pensiones, planes de previsión asegurados, planes de previsión social empresarial y contratos de seguro concertados con mutualidades de previsión social, que tengan más de 10 años de antigüedad, así como de los rendimientos generados por las citadas aportaciones.

Hay que hacer dos puntualizaciones a esta posibilidad de rescate: el plazo de diez años se computará para cada aportación. Es decir, que las que se realicen en 2015 se podrán recuperar a partir de 2026 y las que se hagan en 2016 se podrán rescatar a partir de 2027, y así sucesivamente. La segunda condición a tener en cuenta es que el plazo empieza a contar a partir del año que viene. Los que tengan un plan de pensiones desde hace años no lo van a poder rescatar contando el periodo ya transcurrido, sino que consolidarán todos los derechos a 31 de diciembre de 2014 y podrán hacerlos efectivos a partir del 1 de enero de 2025, incluidos los rendimien-



El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro.

EFE

tos generados. Las cantidades que se retiren de los planes de pensiones tributarán como rentas del trabajo en el IRPF.

En el caso de planes de pensiones del sistema empleo, planes de previsión social empresarial y los concertados con mutualidades de previsión social para los trabajadores de las empresas, la liquidez se condiciona a que así lo permita el compromiso y lo prevean las especificaciones del instrumento de previsión correspondiente.

Los planes de ahorro

El Gobierno también ha aprobado un real decreto que reduce las comisiones máximas legales de gestión y depósito de los planes y fondos de pensiones un 30% (del 2,5% al 1,75%), lo que beneficiará a 4,5 millones de participantes con un

ahorro de 121 millones de euros anuales. En concreto, la comisión máxima de gestión se reduce del 2% al 1,5% y la de depósito baja del 0,5% al 0,25%. Los nuevos límites entrarán en vigor dos meses después de la publicación de la norma en el Boletín Oficial del Estado. Además, se armoniza el método de cálculo de la rentabilidad esperada, de manera que el tomador conocerá con antelación el tipo de interés esperado, similar a la TAE de las hipotecas.

Por otra parte, la duración mínima de los Planes Individuales de Ahorro Sistemático (PIAS) se reduce de 10 a 5 años. Estos planes son seguros de vida destinados a constituir un ahorro o renta vitalicia asegurada con los recursos aportados; los rendimientos generados hasta que se constitu-

ye la renta están exentos de tributar si se cobran en forma de renta vitalicia y cumplen el requisito de antigüedad de la primera prima abonada, que debía ser de diez años en el momento de empezar a cobrar la renta y que ahora se baja a cinco años. Los PIAS pueden hacerse líquidos antes perdiendo el incentivo fiscal.

Con ello se equipara en plazo los PIAS a los nuevos Planes de Ahorro 5 o Planes de Ahorro a Largo plazo que es otra de las novedades de la reforma fiscal y que consisten en depósitos cuyos rendimientos tributan si se mantienen durante ese tiempo. La aportación máxima anual a estos Planes de Ahorro 5 es de 5.000 euros anuales. Actualmente, la aportación anual a un PIA tiene un límite de 8.000 euros anuales.

LA REFORMA FISCAL

Tramos del IRPF. Se establecen cinco tramos de renta a partir de 12.450, 20.200, 34.000 y 60.000 euros, a los que se aplicarán tipos del 20 %, 25 %, 31 %, 39 % y 47 % en 2015, y del 19 %, 24 %, 30 %, 37 % y 45 % en 2016.

Mínimo personal y familiar. El mínimo personal se incrementará de 5.150 a 5.550 euros. Los mínimos familiares aumentarán hasta un 32%.

Familias numerosas. Las familias numerosas o con hijos o ascendientes con discapacidad recibirán 1.200 euros, acumulables hasta 4.800 euros si suman varias de estas situaciones.

Indemnización por despido. La indemnización exenta por despido se amplía a 180.000 euros y se permite la reducción del 30 % incluso si la indemnización se percibe de forma fraccionada.

Fiscalidad del ahorro. La tributación por los rendimientos del ahorro bajará a una horquilla del 20% al 24% en 2015 y del 19 al 23% en 2016.

Ahorro a largo plazo. Estarán exentos los rendimientos obtenidos por cuentas bancarias o seguros de vida mantenidos durante un mínimo de 5 años y siempre que no se aporten más de 5.000 euros anuales.

Plusvalías. Se eliminará la distinción por las plusvalías cosechadas en menos de un año, que tributaban al tipo marginal del contribuyente y pasarán a hacerlo a los tipos del ahorro.

Sistema de módulos. Se limitará a 150.000 euros de ingresos y 150.000 euros de gasto, y quedarán excluidos los autónomos que facturen menos del 50 % a personas físicas.

Plusvalías exentas si se destinan a renta vitalicia en mayores de 65

La reforma fiscal incluye entre sus novedades una ampliación de beneficios para familias numerosas o con discapacitados

D. VALERA Madrid

Fue necesario esperar al último Consejo de Ministros antes del verano para que el Gobierno diera luz verde a la prometida y esperada reforma fiscal. Un instrumento con el que el Ejecutivo confía para impulsar la economía y recuperar la confianza de los ciudadanos mediante una rebaja impositiva (IRPF y Socieda-

des) de 9.000 millones de euros brutos en dos años con la que, según sus cálculos, se beneficiarán 20 millones de contribuyentes. Aunque los pilares de la reforma se mantuvieron, el texto definitivo conllevó algunas sorpresas.

Una de ellas tiene que ver con la no tributación de las plusvalías por venta de activos en personas mayores de 65 años cuando se dediquen a una renta vitalicia que complemente la pensión. Una medida anunciada a comienzos de esta semana por Hacienda, pero que el texto definitivo matiza al limitar la exención a unos ingresos de 240.000 euros.

Para beneficiarse de esta medida, que se aplica a la transmisión

de cualquier patrimonio, será necesario que en el plazo máximo de seis meses desde la operación se destine el importe a constituir una renta vitalicia a favor del contribuyente. En caso de que no se utilice la totalidad de los ingresos obtenido a dicha renta, la ganancia estará exenta en la parte que proporcionalmente corresponda. Con esta iniciativa el Gobierno pretende impulsar el ahorro, algo que también busca con los denominados Planes de Ahorro 5.

Otra de las novedades incluidas en el texto final supone ampliar el beneficio fiscal asociado a los impuestos negativos por discapacitados a cargo o familias numerosas. En la propuesta ini-

cial, las ayudas de 1.200 euros se concedían por cada supuesto, es decir, por tener descendientes o ascendientes con discapacidad o familia numerosa. Sin embargo, el texto definitivo contempla estos beneficios de manera individual, es decir por cada ascendiente o descendiente.

Asimismo, en el Impuesto de Sociedades se fija como novedad que el límite a la compensación de bases imponibles negativas se calculará sobre la base imponible, de forma previa a la aplicación de la nueva reserva de capitalización. Según Hacienda, esta medida permitirá "ampliar el aprovechamiento de este incentivo fiscal al ahorro en fondos pro-

prios de las empresas para financiar futuras inversiones y crecer". Y es que la nueva reserva de capitalización permite reducir la base imponible en un 10% por incremento de fondos propios.

También hay una nueva deducción por inversión en espectáculos teatrales y musicales que se suma a la ampliación de las ayudas a la producción cinematográfica y los incentivos al mecenazgo.

Además, la ganancia patrimonial generada por una dación en pago estará exenta, en tanto que las pérdidas derivadas de la inversión en participaciones preferentes servirán para compensar las ganancias que se obtengan con las acciones fruto del canje.

FCC busca socios para evitar que la banca acreedora tome el control

El grupo constructor y de servicios prepara una oferta pública de venta para ampliar capital

La compañía redujo sus números rojos un 91% en el primer semestre hasta los 52,7 millones

J.A. BRAVO
Madrid

En FCC no quieren que el acuerdo alcanzado con la banca acreedora a finales de marzo para refinanciar el 75% de su deuda –en concreto, 4.512 millones de euros–, y que le ha permitido prolongar su vencimiento hasta la primavera de 2018, termine volviéndose en su contra. Al menos, eso es lo que creen que podría pasar si las entidades financieras implicadas terminan por hacer uso de la posibilidad de capitalizar (convertir en acciones) más de un tercio de ese pasivo.

Hablamos de 1.357 millones de euros que, conforme a la cotización actual del grupo de construcción y servicios (1.935 millones), les concederían una posición de control. Por ello, el director financiero de FCC, Víctor Pastor, comentó ayer que están trabajando ya en una próxima ampliación de capital (OPV) para diluir el peso que tendría –si llega el caso y la empresa no puede pagar ese tramo de la deuda– la participación de la banca.

Eso sí, evitó concretar fechas. Se hará “cuanto antes” –señaló– y,



Juan Béjar y Esther Alcocer Koplowitz, vicepresidente y presidenta del grupo FCC.

EFE

sobre todo, “cuando sea mejor para la compañía”. Los plazos, en cualquier caso, no pueden dilatarse mucho dado que su principal accionista, Esther Koplowitz –cuya participación mayoritaria del 50,1% podría diluirse hasta cerca del 30% si entrara la banca– tiene problemas para refinanciar una deuda personal que se aproxima a los 1.100 millones.

Tras verse forzada meses atrás a vender un 4% del grupo para responder a las exigencias de los bancos, a los que antes de otoño deberá dar nuevas garantías, Koplowitz busca ahora socios con los que sufragar los vencimientos

pendientes. La sociedad patrimonial B-1998 con la que Koplowitz y su hija Alicia mantienen el control del grupo, ha ido perdiendo los aliados con los que firmó en 2004 para sustituir a la firma francesa Veolia. De aquel núcleo duro apenas queda ya Bodegas Faustino –que mantiene casi el 10% junto a Caixabank– y la empresaria parece haber encontrado su sustituto en el magnate estadounidense George Soros.

Soros, que entró en FCC en diciembre adquiriendo el 3,8%, estaría dispuesto a invertir hasta 600 millones de euros, pero a cambio querría la mayoría de B-

1998 y, con ello, el control del grupo. Koplowitz, sin embargo, no desea que la aportación supere los 400 millones, con el fin de no ceder así el mando.

FCC, mientras, publicó ayer sus resultados semestrales, con un recorte del 91,3% en sus pérdidas hasta quedar en 52,7 millones, con lo que da prácticamente por finalizado el proceso de saneamiento que inició en 2013. De hecho, espera una mejora significativa antes de concluir el año pendiente de cerrar la venta de varios activos estratégicos, como sus participaciones en Realia y Globalvía.

Eroski tendrá 5 años para pagar la deuda de 2.605 millones

• El acuerdo con ocho bancos reestructura la deuda en cuatro tramos y parte se pagará en función de las desinversiones

DN. Bilbao

El grupo Eroski ha cerrado acuerdo con los ocho principales bancos acreedores para la reestructuración de su deuda de 2.605 millones de euros, con fechas de vencimiento hasta 2019.

La solución financiera adoptada estructura la deuda de Eroski para su pago en cuatro tramos. El primer tramo, de 800 millones, debe devolverse en 5 años y los intereses oscilarán entre el 2,5% y el 5% en función de la generación de caja de la compañía. El segundo tramo se refiere a deuda ligada a desinversiones, por importe de 800 millones.

Otro paquete de deuda considerada “no estructural”, de 942 millones, se pagará en 5 años a un tipo medio del 3,75%. El último tramo hace referencia a la deuda inmobiliaria, por 563 millones.

ArcelorMittal reduce sus pérdidas hasta los 114 millones

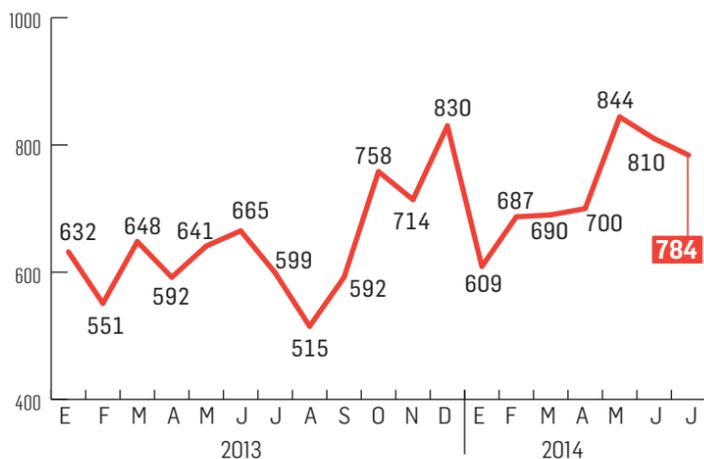
• El grupo siderúrgico destaca que las mayores ventas se vieron contrarrestadas por la caída de precios

Europa Press. Luxemburgo

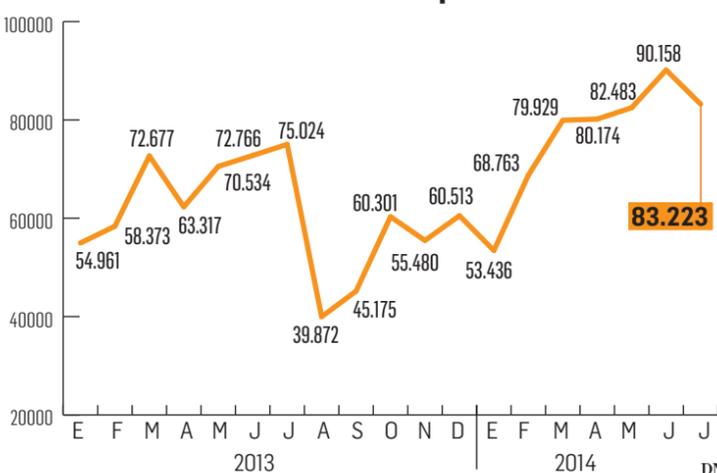
ArcelorMittal registró pérdidas de 114 millones de euros en los seis primeros meses, lo que representa una mejora del 86,4% respecto al resultado negativo del mismo periodo de 2013. La cifra de negocio de la mayor compañía siderúrgica mundial alcanzó entre enero y junio los 30.105 millones, un 1,3% más. La multinacional destacó que en el primer semestre las mayores ventas de acero se vieron contrarrestadas en parte por los menores precios de venta (-1,6%).

De cara al futuro, la empresa apuntó que los indicadores para Europa y EE UU, que representan dos tercios de las ventas de la compañía, siguen siendo positivos, lo que ha permitido mejorar las expectativas de demanda.

Matriculación de turismos en Navarra



Matriculación de turismos en España



Las ventas de coches crecen un 10,9% en junio gracias al PIVE

El primer semestre se cierra con un crecimiento del 16,6% hasta las 538.166 unidades

Efe. Madrid

El mercado español de turismos y vehículos todoterreno ha iniciado el segundo semestre con un nuevo crecimiento en el mes de julio, al cerrar el registro de matriculaciones con un 10,9% más que el mismo periodo de 2013.

Las patronales Anfac, Ganvam y Faconauto publicaron ayer los datos de julio, que ha concluido con 83.223 unidades, frente a las 75.027 del mes de julio del pasado año. El acumulado desde enero ofrece un crecimiento del 16,6%, con 538.166 unidades, no obstante, aún por debajo de los niveles mensuales marcados an-

tes de la crisis. En Navarra, las matriculaciones alcanzaron las 784 unidades en julio (un 30,8% más). En el acumulado de enero a julio, se matricularon 5.124 unidades, número que representa un crecimiento del 18,39%.

El mes de julio continúa con la secuencia de crecimiento del mercado de turismos, ya con once registros mensuales consecutivos en positivo, como consecuencia de una ligera recuperación de la actividad económica y de las subvenciones del PIVE.

El mes de julio, con estos datos, es el mejor julio desde el año 2009 y el acumulado en los siete primeros meses del año es el mejor resultado desde el año 2010.

La estadística del mes de julio y de los siete primeros meses del año muestra que es la marca Volkswagen la que ha cerrado julio como líder del mercado, lo que le supone consolidar la posición al frente del acumulado.

SE NECESITA
TORNERO
para Torno convencional
Oficial de 1º
con gran experiencia
Interesados enviar CV
imprec@imprec.e.telefonica.net

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Educación



Alumnos de Primaria podrán estudiar la segunda lengua extranjera desde 4º

Hasta ahora se empezaba a cursar a partir de 5º pero con la LOMCE se adelanta

La nueva ley de Educación se implantará en septiembre en 1º, 3º y 5º; y en 2º, 4º y 6º al siguiente curso

A partir de ahora, los escolares de todos los modelos lingüísticos podrán cursar un segundo idioma

SONSOLES ECHAVARREN

Pamplona

Los alumnos de Educación Primaria podrán estudiar una segunda lengua extranjera a partir de 4º curso (10 años), en lugar de desde 5º (11 años), como ocurría hasta ahora. Así lo ha decidido el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a la hora de aplicar la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

La nueva normativa se implantará en la Comunidad foral en septiembre en 1º, 3º y 5º de Primaria. En el resto de los cursos de esta etapa (2º, 4º y 6º) y en 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato entrará en vigor en 2015-2016. Dentro de dos años (2016-2017) terminará su implantación al aplicarse en los cursos que faltan (2º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato).

Todos los modelos

La nueva normativa recoge que la segunda lengua extranjera (generalmente, Francés o Alemán, ya que el Inglés suele ser la primera) puede ofertarse a partir de cualquier curso de Primaria. Y son las comunidades autónomas las que establecen el curso. Los centros pueden ofrecerlas voluntariamente. Y los escolares, también, ya que pueden elegir entre cursar un segundo idioma u otra asignatura optativa. La novedad que se introduce con la LOMCE en Navarra es que a partir de ahora podrán estudiar la segunda lengua los alumnos de todos los modelos lingüísticos que lo deseen durante dos horas a la semana. Hasta ahora, los estudiantes del modelo A (castellano con asignatura de euskera) no podían matricularse en un segundo idioma, ya que en ese horario cursaban la lengua vasca.

“Dada la importancia del multilingüismo y siguiendo las directrices de la Unión Europea, el Departamento de Educación ha apostado por la segunda lengua en todos los modelos lingüísticos”, recoge la Orden Foral que regula la implantación de la LOMCE en Primaria.

División de materias

Otra de las novedades que introduce la nueva normativa, es la división de las asignaturas de Primaria en tres bloques (troncales, específicas y de libre configuración). Hasta ahora, las materias eran similares pero no tenían esta denominación. Las asignaturas troncales (Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y primera lengua extranjera) son las mismas para toda España. Las específicas las elige cada comunidad autónoma entre las que propone el Ministerio de Educación; y las de libre configuración las establece cada autonomía.

Los alumnos de Primaria tendrán 175 días de clase desde septiembre y hasta junio y cada centro los distribuirá como le parezca (puentes, semana blanca...). Los escolares tendrán 25 horas de clase a la semana y los centros podrán solicitar que se amplíen cinco periodos semanales. Esta ampliación, en ningún caso, significará la ampliación del concierto en los centros concertados ni de la plantilla, en el caso de los públicos. Y no supondrá ningún coste extra para las familias.

Las clases de cada asignatura durarán 50 minutos, excepto las mañanas de los miércoles durante todo el curso y las mañanas de junio y septiembre (cuando no hay clases por la tarde), cuando habrá un periodo lectivo de 60 minutos. El recreo durará media hora a mitad de mañana.

Esta organización horaria es obligatoria para los colegios públicos y tiene un carácter orientativo para los concertados. En el último caso, el horario de las troncales no podrá ser inferior al 50% del total. El resto del horario, hasta completar el fijado por el Departamento de Educación, se dedicará para las áreas específicas (tres) y de libre configuración (se ofertan cinco pero no se establece cuántas se deben cursar).



Destrezas comunicativas y de razonamiento

• Son dos nuevas materias que cursarán alumnos del modelo G (castellano) de los centros del modelo A (castellano con asignatura de euskera)

Los alumnos de castellano (modelo G) que estudian en colegios del modelo A (castellano con asignatura de euskera) cursarán dos nuevas asignaturas (de destrezas comunicativas y de razonamiento matemático) mientras sus compañeros de clase estudian euskera. Hasta ahora, estos escolares

cursaban las mismas materias pero en forma de talleres y sin regular. “La novedad es que ahora tienen un currículo concreto y son evaluables”, apuntan responsables del Departamento de Educación. Estrategias lectoras y producción de textos se impartirá durante 2 horas a la semana; las mismas que se dedicarán a Razonamiento matemático y resolución de problemas. Esas 4 horas son las que los alumnos del modelo A estudiarán Lengua vasca. Estrategias lectoras y produc-

ción de textos busca el “desarrollo de las destrezas lectoras y de escritura”. “Mediante el desarrollo de estas destrezas, los alumnos podrán desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional”, recoge la Orden Foral. “La primera parte del taller se centra en mejorar las estrategias lectoras porque a leer se aprende leyendo. Y la segunda parte busca potenciar la destreza comunicativa de forma escrita, produciendo textos”. En cada cur-

LOS NÚMEROS DE PRIMARIA

175

DÍAS EN EL CURSO

Son las jornadas de clase que tendrán los escolares de Primaria (6-12 años) de septiembre a junio. Cada centro las distribuye como quiere.

25 HORAS A LA SEMANA

Es la carga horaria de los escolares de esta etapa. Los centros podrán

solicitar que se amplíe el horario en 5 periodos escolares semanales.

50 minutos

CADA CLASE. Es la duración de los periodos lectivos, excepto los miércoles durante todo el curso y las mañanas de junio y septiembre (cuando no hay clase por la tarde). Entonces, uno de los periodos será de 60 minutos. El recreo durará media hora a mitad de mañana.

Asignaturas troncales, específicas y de libre configuración

Con la implantación de la LOMCE en Navarra, las asignaturas de los escolares de Primaria (6-12 años) se distribuyen en tres grupos (troncales, específicas y de libre configuración). Hasta ahora no existía esta clasificación pero las materias eran similares. Cursarán cinco asignaturas troncales, tres específicas y algunas de libre

configuración (no se especifica cuántas y son voluntarias).

Las **materias troncales** son para todos los cursos; Ciencias de la Naturaleza (2 horas semanales), Ciencias Sociales (2 h), Lengua Castellana y Literatura (6), Matemáticas (6) y la primera lengua extranjera (generalmente, Inglés, 3).

En los tres primeros cursos (1º, 2º y 3º, de 6 a 9 años), los niños cursarán **tres materias específicas**, que elige Educación entre las que oferta el Ministerio: Educación física (2 horas semanales), Religión o valores sociales y cívicos (2) y Educación artística (plástica y música, 2). El Departamento de educación oferta cinco **materias de libre configuración**, de las que los alumnos pueden cursar las que quieran. Se trata de Estrategias lectoras y producción de textos (2 horas), Razonamiento matemático y resolución de

problemas (2), para los alumnos que cursan el modelo G (castellano) en los centros que imparten los modelos G y A (castellano con asignatura de euskera). Así, en las cuatro horas que los escolares del modelo A estudian Euskera; los del G siguen estas materias (2 horas semanales de cada una). Las otras asignaturas de libre configuración son Lengua y literatura vasca (4 h) para alumnos de los modelos D (euskera) y A; Refuerzo del currículo en la primera lengua extranjera (2) y Lectura (1).

En los tres últimos cursos de Primaria (4º, 5º y 6º) se imparten las mismas troncales y de libre configuración. Las específicas, en este caso, son cuatro: Ed. física (2), Religión o valores sociales y cívicos (2), Educación artística (2 h, plástica y música) y segunda lengua extranjera (2 h, generalmente de Francés o Alemán).

Alumnos de 5º de Primaria (11 años) del colegio público Azpilagaña en una imagen de hace dos años. Los escolares de este curso y los de 1º y 3º de Primaria (6 y 8 años) serán los que 'estrenen' la nueva ley educativa en septiembre. El resto de los cursos (2º, 4º y 6º) lo harán en 2015.

JAVIER SESMA / ARCHIVO



matemático

so, variarán los contenidos y la exigencia según el nivel. Al finalizar la etapa, los alumnos deben saber producir textos narrativos y expositivos, utilizar ortografía correcta, organizar el texto en párrafos, tener buena presentación...

Resolución de problemas

La otra materia es el Razonamiento matemático y resolución de problemas. Según la orden foral, con este taller se persigue desarrollar las destrezas matemáticas a lo largo de la Primaria "para

que los alumnos puedan desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación de la vida familiar y social". "Se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica. La resolución de problemas constituye uno de los ejes principales de esta actividad". Los contenidos de cada uno de los cursos se han organizado en dos bloques: estrategias para la resolución de problemas y realización de operaciones de cálculo.

La orden foral ofrece como una asignatura específica la Educa-

ción musical a partir de 4º de Primaria, que hasta ahora se impartía como parte de la Educación artística (una hora de plástica y una hora de música). Se ofertará en los centros que impartan la segunda lengua extranjera en una de las dos horas de Educación artística. "Así se garantiza que los alumnos que cursen la segunda lengua extranjera pueden estudiar música". "El ser humano utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse", recoge el texto.

LAS CLAVES

Talleres de lengua y matemáticas.

Son las dos materias de libre configuración (Estrategias lectoras y Resolución de problemas) que cursarán los alumnos de castellano del modelo A. Estudiarán dos horas de cada materia en las cuatro que sus compañeros cursan Lengua vasca. **Música desde 4º de Primaria.** Se

oferta la Educación musical como una materia específica para los alumnos que estudien una segunda lengua extranjera (en el horario en el que antes se impartía la música).

Educación física y Religión o valores sociales. Son dos materias específicas obligatorias para todos los alumnos.

gómez
asesores-promotores

SELECCIÓN INMOBILIARIA PARA ESTA SEMANA

OFERTAS-VENTA-DESTACADAS

ITURRALDE Y SUIT, 125 m² útiles, altura, reformado, muy soleado, C.E.: "Trámite" 298.000 €.
Venta local, CALE SANGUESA, 43 m² 110.000 €.

AVDA. ZARAGOZA, AZPILAGAÑA, 3 dormitorios, salón, garaje, trastero, C.E.: "Trámite" 120.000 €.

ZAPATERIA, 4º, fachada y cubierta, rehabilitada C.E.: en trámite, 70.000 €.

JUNTO TACONERA, 138 m², Excelentes vistas, amplia terraza, C.E.: "E" 399.000 €.
Calle Olite, piso portería, interior, calefacción central, a reformar, C.E.: "Trámite", 130.000 €.

Calle Aralar, 3º, interior, con garaje y trastero. Buen estado, ascensor. C.E."E". 110.000 €.

Marcelo Celayeta, 98m², edificio reformado, ascensor, C.E.: "E" 100.000 €.

MENDILLORRI, bajo con terraza, 1 dormitorio 85.000 €.

BARAÑAIN: NEGOCIO ALIMENTACION, venta por jubilación, posibilidad alquiler con opción de compra.

GORRAIZ, unifamiliar pareado, nuevo, orientación. C.E.: "Trámite", 360.000 €.

SAN JUAN, TORRE IRRINTZI, a reformar, 120.000 €.

CALLE AMAYA, 1º, reformado edificio y piso, 150.000 €.

PISOS VENTA-UNIFAMILIARES

ETXAURI, Dúplex con bajera 100 m², 150.000 €.

Plaza Blanca de Navarra, 87m², exterior, rehabilitado, altura, C.E.: "E" 270.000 €.

Paseo de Sarasate, 114m², con trastero, a reformar, C.E.: En trámite. 230.000 €.

MONJARDIN-URSULINAS, APARTAMENTO, garaje, trastero, C.E.: "E", 190.000 €.

GONZALEZ TABLAS Edificio rehabilitado, ascensor sin barreras, C. E: "E", ||||REBAJADO!!! 155.000 €.

MUTILVA UNIFAMILIAR, Paseo Ibaialde, en esquina. C.E:"D" 390.000 €.

VIVIENDAS ALQUILER

BARAÑAIN, 4 dormitorios, baños, garaje, C.E.:D 600 €

ESTUDIANTES: Abejeras y Fuente del hierro: 4 hab. 2 baños, Gastos incluidos. C.E.: "E" 750 €

BARAÑAIN, Pza. Castaños, 3 dormitorios, calefacción central, C.E.: "E" en trámite" 500 €

YAMAGUCHI, 3 Hab, garaje, central. C.E.: "E" 700 €

SANCHO EL FUERTE, VUELTA DEL CASTILLO, 125m², garaje, C.E.: "Trámite"

AZPILAGAÑA, 2 dormitorios, garaje C.E.: "D", 550 €

CHANTREA, c. central, incluida, C.E.: "F" 420 €

MILAGROSA, 4 dormitorios, desde 500, €

SANTA MARIA LA REAL, 3 dormitorios, desde 500 €

NAVES-PARCELAS-LOCALES, ALQUILER Y VENTA

HUERTA en ASIAIN, 2.200m², luz, pequeña casa.

HUERTA en HUARTE, 750m².

SAN JUAN, alquiler bar de copas con licencia.

MONJARDÍN junto Club de Tenis. Venta local preparado, oficinas, 100 m².

ALQUILER DE LOCAL Totalmente preparado restaurante. Sin traspaso, Centro Comercial.

VENTA NAVE MUTILVA, 100m², preparada.

NAVE polígono Cordovilla, 1.400m², alquiler.

PARCELA INDUSTRIAL, Comarca Il, 1.000m², con proyecto de ejecución.

MUTILVA ALTA, parcela edificable unifamiliar, 600m².

Visite nuestra oferta en:
www.inmobiliariagomez.com
Amaya, 38 bis · Pamplona
☎ 948 29 28 00



Un convoy ferroviario cargado con Polos a su paso por el acueducto de Noáin.

BUXENS (ARCHIVO)

Inadmiten la reclamación contra Navarra por 1.513 millones del IVA de VW

La Junta Arbitral del Convenio rechaza así la petición de la Agencia Tributaria del Estado

La resolución es recurrible ante el Tribunal Supremo y ha contado con el apoyo de dos de los tres ponentes

B.ARNEDO/C.LIPÚZCOA
Pamplona

La Junta Arbitral del Convenio Económico, órgano al que corresponde dirimir los conflictos que surgen en la relación fiscal entre Navarra y el Estado, ha rechazado la reclamación presentada por la Agencia Tributaria contra Navarra, declarando su inadmisión, respecto a la devolución de 1.513 millones de euros por el IVA de los coches fabricados en la planta de Landaben correspondiente al periodo 2007-2011. La resolución tuvo el apoyo de dos de los tres integrantes de la Junta.

El conflicto había sido planteado por la Agencia Tributaria en mayo de 2012 tras el cambio en la comercialización de coches de Volkswagen Navarra, que pasó a hacerlo directamente en vez de a través de otra empresa ubicada en Barcelona. Este cambio obligaba a la Hacienda foral a devolver ese IVA directamente a Volkswagen, hecho que hubiera provocado una fuerte pérdida de ingresos para Navarra, cifrada entre 400 y 500 millones al año en función del número de coches exportados.

Por ello, el Gobierno foral pactó con el Estado en el marco del Convenio Económico que solo tendría que abonar 25 millones anuales en 2012, 2013 y 2014.

Ejercicios no prescritos

Sin embargo, la Agencia Tributaria también reclamó las cantidades correspondientes a los ejercicios no prescritos, esto es, el periodo 2007-2011, que ascendían a los citados 1.513 millones. Dos años después, la Junta Arbitral ha rechazado la petición de la Agencia Tributaria, aunque la decisión puede ser recurrida por el Estado ante el Supremo.

El conflicto entre la Agencia Tributaria y la Hacienda foral tiene su origen en 1994, cuando Navarra acordó con Volkswagen un mecanismo mediante el que la Comunidad foral no tendría que devolverle el IVA correspondiente a los coches exportados. El asunto se venía estudiando desde un año antes, momento en el que la multinacional automovilística decidió dotar de autonomía plena a sus fábricas, lo que implicaba para la Hacienda foral perder la recaudación del IVA correspondiente a los coches exportados.

Gracias a la solución pactada en 1994, Volkswagen seguiría pagando el IVA a la Hacienda foral por todos los vehículos fabricados en Landaben y los vendería a una filial, VAESA, radicada en Barcelona, imputándole el IVA. Era VAE-SA la que exportaba los vehículos y luego reclamaba la devolución del IVA a la Agencia Tributaria.

Esta fórmula fue cuestionada durante una inspección fiscal practicada por los técnicos de la Agencia Tributaria en diciembre

de 2011, quienes argumentaron que VAESA era una sociedad "innecesaria, artificiosa y sin aportación de valor añadido". A raíz de ello, fue necesario acordar un nuevo mecanismo en mayo de 2012.

En resumen, la Agencia Tributaria argumentaba que la Hacienda foral había ingresado el IVA de todos los coches fabricados en la planta de Volkswagen en Landaben, pero que luego el Estado era quien devolvía el IVA correspondiente a todos aquellos vehículos que finalmente se vendían en el extranjero, que representan la mayor parte de la producción. Sin

La Junta Arbitral del Convenio

La Junta Arbitral del Convenio Económico entre Navarra y el Estado es el órgano en el que se discuten las diferencias que se plantean en la aplicación del citado convenio. Está compuesto por tres personas con un perfil "de reconocido prestigio en materia tributaria" que son nombradas por acuerdo entre el ministro de Hacienda y el consejero de Economía del Gobierno de Navarra. En la actualidad, está presidida por Antonio Cayón Gallardo y sus dos vocales son José Antonio Asiain Ayala y Eugenio Simón Acosta. Estos dos últimos son los firmantes de la resolución, mientras que el presidente votó en contra. Frente a la inadmisión de los vocales, el presidente razona que el asunto debería tratarse en la Comisión Coordinadora del Convenio.

embargo, Navarra sostenía que dichos ingresos están contemplados en el Convenio Económico, el marco constitucional mediante el que el Estado y la Hacienda foral ajustan sus cuentas para equilibrar los recursos recibidos y aportados por la Comunidad foral.

Compensación del Estado

Tanto es así que entre las alegaciones que presentaron los técnicos del Gobierno de Navarra, figuraba el hecho de que, tras la caída de recaudación por IVA que representaría la devolución directa a Volkswagen por parte de la Hacienda foral, el Estado tendría que compensarle a través del Convenio Económico. Precisamente este es uno de los puntos que ahora están pactando las delegaciones del Ejecutivo foral y el Ministerio de Hacienda de cara al nuevo Convenio Económico del periodo 2015-2019.

Además, la Hacienda foral también argumentó que ley permite que cobre una Administración, en este caso la de Navarra, y pague otra, en referencia a la Agencia Tributaria, siempre que exista un mecanismo para compensar ese flujo, que en el caso de la Comunidad foral es precisamente el Convenio Económico.

No obstante, esta resolución deja en entredicho la fórmula pactada en 1994, pese a lo cual ha operado durante casi veinte años sin incidencias, aunque, en el fondo, no pone en cuestión que Navarra tiene que ser compensada por los gastos e inversiones que pacta con el Estado o el menor nivel de ingresos por IVA del que le correspondería por su volumen de consumo interno.

El conflicto del IVA de Volkswagen

1 Origen. La Agencia Tributaria dictaminó en 2011 que la Hacienda foral debía devolver el IVA.

2 Acuerdo. Navarra y el Estado pactaron en 2012 solo se pagarían 25 millones anuales hasta 2014 por este concepto.

3 Reclamación. La Agencia Tributaria presentó una reclamación de 1.513 millones por los ejercicios en el periodo 2007-2011.

4 Resolución. La Junta Arbitral rechaza la petición de la Agencia Tributaria declarando la demanda inadmitida.

5 Supremo. La última palabra la tendrá el Tribunal Supremo, ya que cabe recurrir la decisión de la Junta Arbitral.

CRONOLOGÍA

1994

Origen de la polémica.

Volkswagen decide dotar de autonomía a todas sus fábricas, lo que implicaba que Navarra iba a dejar de cobrar el IVA de los coches exportados. Tras un acuerdo, se diseña un instrumento por el cual Navarra seguirá cobrando el IVA.

2011

Inspección tributaria. La Agencia Tributaria declara que el instrumento no es válido. Reclama a Navarra el IVA correspondiente a los cuatro ejercicios anteriores.

2012

Acuerdo. Pese al acuerdo con el Ministerio de Hacienda sobre el tope máximo de 25 millones que asumiría Navarra en el periodo 2012-2014, la Agencia Tributaria presenta una reclamación ante la Junta Arbitral del Convenio por el IVA correspondiente al periodo 2007-2011.

Acciona Energía firma un convenio común para sus 1.600 trabajadores

Se homologan salarios y condiciones a empleados de los 22 centros del grupo, 700 en Navarra

Se pacta una retribución fija para los años 2014 y 2017 y otra variable en función del EBITDA

P.M.

Pamplona

Los sindicatos UGT, ELA y CC OO han firmado el primer convenio colectivo del grupo Acciona Energía, que regula las condiciones salariales y laborales de sus más de 1.621 trabajadores en toda España, de los cuales más de 700 corresponden a los 7 centros de la compañía ubicados en Navarra. El convenio, firmado recientemente, tiene vigencia para los años 2014 a 2017 inclusive. Consolida el 1% de subida a cuenta de los años anteriores (llevaban más de dos años negociando el convenio) y prevé una subida salarial mínima del 0,6%; 0,6%; 0,8% y 1%, respectivamente en esos años, que podría incrementarse en función de la evolución de los resultados anuales de la compañía.

Según informó ayer el sindicato UGT, mayoritario en el grupo, con el 56% de la representación sindical, el convenio "supone un avance en la homogeneización de las condiciones laborales, sociales y económicas de los trabajadores de los diferentes centros (quedan algunas diferencias por limar para los técnicos de termosolar); recorta las desigualdades existentes hasta ahora; asegura el desarrollo profesional y personal de los trabajadores, y reduce al mínimo los efectos más nocivos de la reforma laboral". En concreto, según UGT, el convenio incluye sendas cláusulas



Vista de la sede de Acciona Energía en Sarriguren.

BUXENS/ARCHIVO

para garantizar la ultraactividad durante los tres años siguientes a la finalización de su vigencia e "imposibilitar" el descuelgue unilateral de la empresa.

Dos años de negociación

El sindicato recuerda que la firma se ha realizado "tras el voto favorable de la mayoría de las plantillas afectadas en referéndum, que en el caso de los centros navarros superó el 60% de los votos". El convenio afecta a los 22 centros de trabajo que el grupo Acciona Energía tiene en España, de los que siete se ubican en Navarra: Acciona Bio-combustibles, Acciona Blades, Acciona Energía, Acciona Solar, Ac-

ción Windpower, Biodiesel Caparros y Biomasa Sangüesa.

El convenio se ha firmado, asegura el sindicato, tras un "largo y difícil" proceso negociador de más de dos años "condicionado en un primer momento por la falta de voluntad negociadora de la parte empresarial; en segunda instancia, por un ERE que conllevó la pérdida de más de 100 empleos (mayo de 2013) y finalmente, por una brutal reforma energética, que ha incidido de forma muy negativa en las cuentas de la compañía. En 2013, Acciona perdió casi 2.000 millones por el deterioro (pérdida de valor) de sus activos renovables, aunque la división de Ener-

gía tuvo beneficios (6,7 millones antes de impuestos y 979 millones de EBITDA).

"Es un buen convenio, en el que salimos beneficiados todos un poquito de todo. En Navarra, también. Hemos conseguido unificar salarios y condiciones entre los 22 centros del grupo para evitar deslocalizaciones" indica Arturo Albiol, responsable estatal de UGT en Acciona Energía y delegado de Sarriguren, que subraya que es uno de los pocos convenios "con subida directa" de sueldos. Hasta ahora, cada centro se regía conforme al convenio de químicas o de metal de la provincia correspondiente.

CLAVES

REFORMA LABORAL

Ultraactividad: Se pacta la ultraactividad durante tres años después de la finalización de la vigencia en 2017.

Descuelgue: se "imposibilita" la modificación de convenio sin acuerdo de las partes.

Jornada irregular: se limita su aplicación únicamente a los colectivos administrativos (5%) e hidráulico (10%) con preaviso escrito de 10 días.

RETRIBUCIONES

Aplicación: el convenio es de aplicación a "todos" los trabajadores de plantilla, incluidos desplazados, y también directores, gerentes y expertos (para estos últimos, marca un suelo salarial de 38.000€).

Subidas: se consolida el 1% pagado a cuenta en estos años. Se pacta una subida fija del 0,3% para 2014 y 2015, respectivamente; el 0,5% en 2016 y el 0,7% en 2017. Y se establece un incremento variable en función de la mejora del EBITDA (resultado de la empresa antes de impuestos, amortizaciones, depreciaciones y gastos financieros) del año anterior. En concreto, 0,3% anual si es inferior al 8% (garantía mínima); 0,4% anual si se sitúa entre el 8% y 15%; y 0,5% anual si es superior al 15%.

HOMOLOGACIÓN

Salarios: se establece una subida derivada del encuadramiento en la nueva estructura profesional, que supone un incremento del 1,42% en técnicos administrativos; el 2% en técnicos operativos y el 2,29% en técnicos. Para los técnicos operativos de termosolar supone un 12%.

Jornada: 1.687 horas anuales, pero se mantiene la de quienes tengan jornada inferior.

Carrera profesional: el nuevo sistema de clasificación profesional consolida la promoción automática en los niveles de iniciación y consolidación.

Movilidad geográfica: se regula el procedimiento de traslado y se paga una ayuda del 25% del sueldo bruto el primer y segundo año; del 12,5% el tercer y cuarto año, que pasa a consolidarse como un 6,25% del salario a partir del quinto año.

El PP navarro trasladará a Montoro sus propuestas para el Convenio



El ministro Montoro, junto a Álvaro Nadal, director de la Oficina Económica, y la portavoz navarra Ana Beltrán.

La parlamentaria Ana Beltrán se reunió ayer en Madrid con el Ministro de Hacienda, con el que habló del nuevo Convenio

DN Pamplona

El Partido Popular de Navarra tiene previsto trasladar al Ministerio de Hacienda diversas propuestas con motivo de la próxima reforma del Convenio Económico. La próxima modificación del Convenio fue uno de las cuestiones tratadas por Ana Beltrán, parlamentaria y portavoz de Hacienda del PP, en el encuentro que mantuvo con Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y con Álvaro Nadal, director de la Oficina Económica del presidente del Gobierno.

"El objetivo de dichas propuestas es consolidar el autogobierno de Navarra y su capacidad fiscal", declaró Beltrán. Con este motivo el PP va a crear, ante

la reforma del Convenio Económico, un grupo de trabajo interno a fin de debatir propuestas y trasladarlas al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Las cuestiones relativas al Convenio Económico centraron el encuentro con el ministro Montoro. Ana Beltrán manifestó que "el PP va a estar muy pendiente, y como siempre, dispuesto a colaborar en lo que beneficie a Navarra dentro de su situación diferenciada como Comunidad foral".

Durante el encuentro, el ministro de Hacienda comentó también con la dirigente navarra la sentencia del Tribunal Constitucional relativa al impuesto de la energía.

"El Partido Popular de Navarra defiende un nuevo Convenio Económico que garantice al 100% la autonomía fiscal de Navarra", declaró Ana Beltrán, quien destacó al mismo tiempo la receptividad y sensibilidad que siempre muestra el ministro Montoro con Navarra.

Diario de

Noticias

Pulsera 'Mediterránea'

Hoy, por 2,95 € + periódico



OLITE BAJA EL TELÓN CON 'LAS DOS BANDOLERAS'

LA OBRA DE LOPE DE VEGA CIERRA LA 15ª EDICIÓN // P58-59

ESTAFAN 10.600 € Y JOYAS CON EL TIMO DE LA ESTAMPITA

LA VÍCTIMA, UNA VECINA DE PAMPLONA DE 74 AÑOS // P7



OSASUNA DESPIDE LA GIRA CON DERROTA

PLAGADO DE JÓVENES, CAE ANTE EL NOTTS (2-0) // P47-49



El tradicional Baile de la Era, ayer en el inicio de las fiestas. Foto: Unai Berotz

ESTELLA YA ESTÁ DE FIESTAS

- El cohete que da inicio a siete días de jolgorio estuvo marcado por la protesta de cientos de personas ante la situación de la peñas
- La Bajadica del Puy, suspendida por la lluvia

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 33-44

NAVARRA AUMENTARÁ EL CONTROL PARA EVITAR FRAUDES EN LOS PRODUCTOS BANCARIOS

● Las reclamaciones relativas al sector financiero son ya el 11% del total ● “Las entidades bancarias han hecho perrerías”, denuncia López Dios, el director de Consumo y Arbitraje del Gobierno foral

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

Rajoy ve cada vez más intensa la recuperación económica, que “ha llegado para quedarse”

Aprueba una reforma fiscal que permitirá rescatar los planes de pensiones con 10 años de antigüedad

PAMPLONA – Mariano Rajoy cerró ayer el curso político con un discurso triunfalista. “La recuperación económica es cada vez más intensa y ha llegado para quedarse”, dijo el jefe del Gobierno. Su Ejecutivo aprobó el proyecto de reforma fiscal, que permitirá rescatar los planes de pensiones con 10 años de antigüedad. PÁGINAS 14-15 Y 21 EDITORIAL EN PÁGINA 3

LA MITAD DEL PSN DE CASTEJÓN PIDE QUE DIMITA EL COMITÉ LOCAL

La mitad de la militancia del PSN de Castejón dice no estar representada por su comité local. PÁGINA 30

INTOXICADO GRAVE UN OBRERO EN EL ALMACÉN DE LOS HOSPITALES

INFORMACIÓN EN PÁGINA 7



En la furgoneta (izquierda) iba el fallecido. Foto: F. Pérez-Nievas

FALLECE UN VECINO DE ALFARO TRAS UN CHOQUE FRONTAL EN VALTIERRA

INFORMACIÓN EN PÁGINA 6

Sociedad



Nueva oficina de atención al consumidor del Gobierno de Navarra en la calle Amaya de Pamplona. Foto: Patxi Cascante

NAVARRA INTENSIFICARÁ EL CONTROL PARA EVITAR FRAUDES EN PRODUCTOS BANCARIOS

● Consumo revisará las cláusulas contractuales ● Aumentan las quejas sobre seguros por no pagar siniestros ● Las relativas al sector financiero son ya el 11% del total

de M. González

PAMPLONA - Nuevos fenómenos, relacionados de una manera u otra con la crisis, han provocado que las reclamaciones de los consumidores navarros hayan experimentado en los últimos cinco años cambios, entre ellos, el objeto de las quejas. Aunque el sector de las telecomunicaciones sigue copando más de la mitad de las consultas en el Servicio del Consumo y Arbitraje del Gobierno foral, las relativas a productos bancarios y seguros se han incrementado de forma importante y han pasado de no tener apenas presencia en las estadísticas a suponer el 11% de las 4.576 consultas realizadas en lo que va de año.

En pocos años se han sucedido los escándalos relacionados con productos financieros. Afinsa, Gescartera y el último, el de las preferentes y subordinadas, con miles de afectados en Navarra. Como respuesta a esta preocupación de la ciudadanía navarra el Servicio de Consumo y Arbitraje, además de atender las quejas de los consumidores, que se han pasado en ocho años de 4.227 consultas a 9.430 (+123%) y de 754 reclamaciones a 2.946 (+290), tiene previsto campañas

de control de los productos financieros. Una de estas campañas, que realizará el año que viene, se centrará en el control de las cláusulas contractuales de los productos que ofrecen las entidades financieras en Navarra. "Ha habido un incremento importante en las consultas y reclamaciones relativas a productos financieros. La crisis ha hecho que se descubra el último gran engaño, las preferentes. Esto nos ha hecho plantearnos la necesidad de establecer controles, sobre todo, en la posibilidad de existencia de cláusulas abusivas en contratos de productos financieros, incluidos los hipotecarios, en los que nunca se había puesto un celo excesivo porque existía una relación de confianza entre las entidades financieras y los ciudadanos que depositaban sus ahorros, pero la relación de confianza se ha quebrado con este engaño masivo", explica el director del servicio, César López Dios.

COMPLEJIDAD Esta nueva realidad, con productos cada vez más complejos para los clientes de las entidades, ha hecho que el servicio se haya adaptado a los requerimientos de las personas que acuden a él en busca de información o para tramitar reclama-

ciones o solicitar mediaciones. "Las personas que forman parte del equipo de atención a los consumidores han ido adquiriendo experiencia y formación sobre los diferentes productos financieros que se ofertan y las campañas de control para 2015 han sido diseñadas desde la sección de

El Post-it

● Las hipotecas, bajo la lupa.

Uno de los productos bancarios que la crisis ha puesto bajo la lupa son las hipotecas. La recesión económica ha hecho que muchas personas en Navarra se ven abocadas a la posible pérdida de su vivienda. Ante esta situación y por encargo del Gobierno foral, el Servicio de Consumo y Arbitraje creó en octubre de 2012 la oficina de mediación hipotecaria, que ha recibido más de 856 solicitudes y ha mediado en 316 expedientes, según los últimos datos de este servicio público.

Control de Mercado", expone el responsable de Consumo y Arbitraje. Con todo, no son este tipo de productos los que más reclamaciones originan en la relación de los consumidores con las entidades bancarias. Las comisiones ocupan el primer lugar en las quejas. "Son muy caras y se cobran por todo. La solución no es sencilla porque se trata de entidades privadas y las comisiones pueden parecer abusivas, pero la ley no las prohíbe. El posicionamiento para reclamar sí está claro cuando la entidad incumple las condiciones, por ejemplo, cuando cobra comisiones por una cuenta publicitada como sin comisiones", añade López Dios, quien tampoco ve con buenos ojos la arbitrariedad en el cobro o devolución de las comisiones en función de la importancia del cliente para la entidad.

También dentro del sector financiero, las reclamaciones relacionadas con los seguros están aumentando, constata el Servicio de Consumo y Arbitraje. "Las compañías cada vez aprietan más. Algunas deniegan prestaciones de las pólizas y excluyen siniestros, además de realizar peritaciones con las que los consumidores no están de acuerdo", explica. ●

LAS CIFRAS

1.472

COMUNICACIONES. El Servicio Navarro de Consumo y Arbitraje del Gobierno foral ha recibido en lo que va de año 1.472 consultas relativas a telecomunicaciones, el 51% del total.

317

SECTOR FINANCIERO. Bancos y cajas, así como entidades de seguros acumulan 317 consultas, lo que supone ya el 11% del total.

4.576

PUNTO DE ATENCIÓN. En lo que va de año, el punto de información ha atendido 4.576 consultas, de ellas 2.398 por teléfono (52,4%), presenciales 1.551 (33,89%), email, 620 (13,55%) y correo, 7 (0,15%).

290%

RECLAMACIONES. El Servicio de Consumo del Gobierno de Navarra tramitó durante el pasado año 2.946 reclamaciones, lo que supone un incremento del 290% en ocho años.

Reclamaciones

2006	754
2007	976
2008	677
2009	676
2010	1.210
2011	1.786
2012	1.995
2013	2.946

123%

CONSULTAS. La Oficina de Atención al Consumidor recibió en 2013 un total de 9.430 consultas, es decir, un 123% más que en 2006.

Consultas

2006	4.227
2007	5.480
2008	5.000
2009	6.744
2010	7.504
2011	7.952
2012	10.150
2013	9.430

* El gran incremento del 2012 se debe a la apertura de oficinas comarcales y a la de una más céntrica en Pamplona, en concreto en la Avda. Roncesvalles. En 2013 bajan, sobre todo, por el cierre de esta y el retorno de la atención a los edificios inteligentes, en el parque Tomás Caballero.

30º ANIVERSARIO DE LA LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Describe a un consumidor cada vez más exigente y trabaja por un servicio que defienda sus intereses frente a un mercado que genera más y nuevas reclamaciones

◀ M. González

PAMPLONA — Ocupa el antiguo despacho de la consejera de Salud, que quiere reducir para compartir el espacio y ganar en funcionalidad. Satisfecho por el cambio de ubicación del servicio, ahora en la calle Amaya, el corazón de la capital navarra, repasa los cambios experimentados en los consumidores navarros, cada vez más exigentes, y en el propio servicio, cada vez más visible.

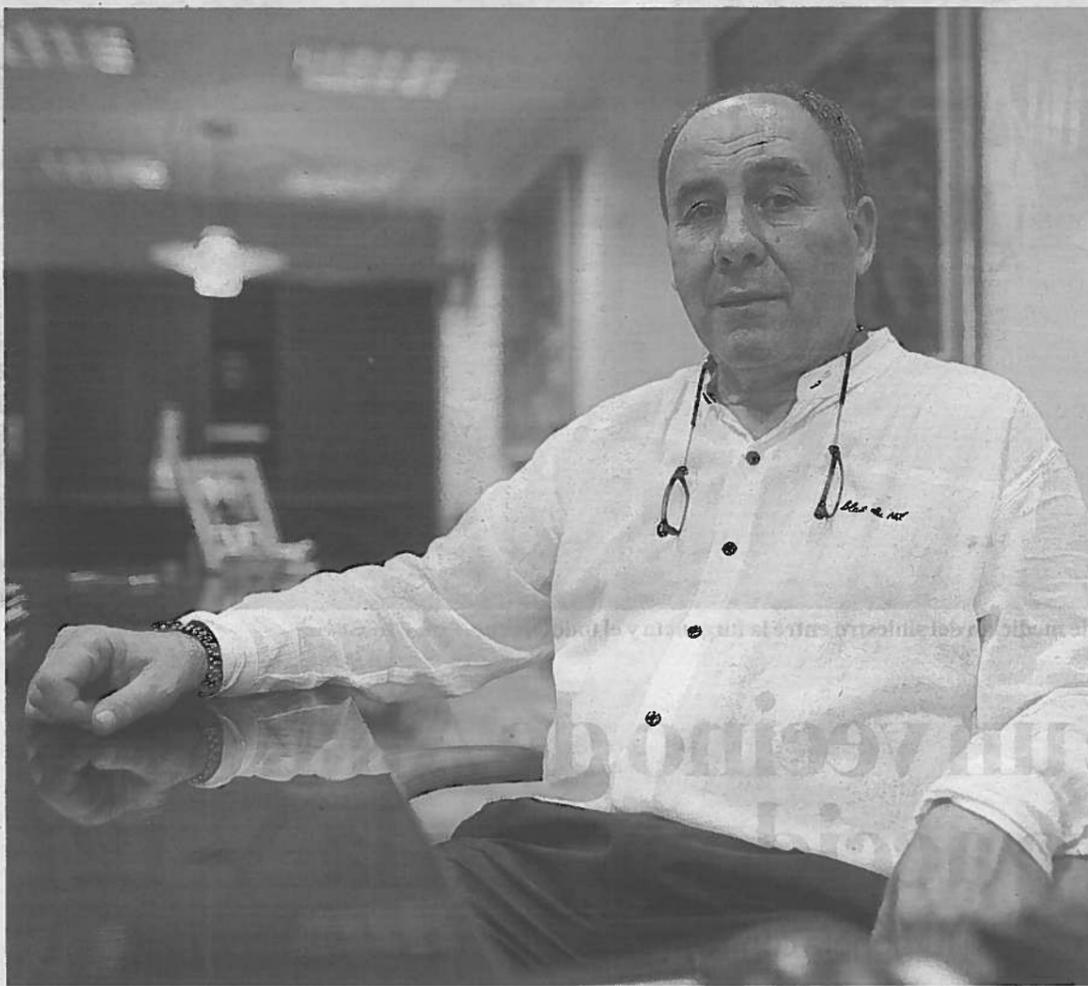
Las consultas al Servicio de Consumo y Arbitraje crecen. ¿El cambio de sede conllevará un aumento?

—La previsión es que crezca en el segundo semestre un 10%. Hay que pensar que se precisan unos meses para que los ciudadanos se enteren del cambio de ubicación. Desde 2011, al hacerse el servicio más visible, el crecimiento en consultas en atención ciudadana directa es de un 20% anual. **¿Y cuál es la última novedad en el Servicio, además de este cambio?**

—Hemos asumido la promoción y defensa de la competencia en junio. Hemos creado el órgano que vigilará que las empresas que operan y están radicadas en Navarra lo hagan desde la libre competencia para que repercuta en los consumidores. Tendremos que vigilar que no pacten precios y lo podemos hacer porque tenemos competencia en mercado interior.

La Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios cumple 30 años. ¿Cómo ha cambiado el consumidor en estas tres décadas?

—En la historia de la defensa de los consumidores las asociaciones, en Navarra y el Estado, han sido una gran ayuda. La existencia del movimiento asociativo ha colaborado a que la Administración pública tomase conciencia de las necesidades de los ciudadanos y a la concienciación de los ciudadanos sobre sus derechos. La Administración pública, cuando interioriza la necesidad de ayudar a los ciudadanos en la defensa de sus intereses, es cuando empieza a actuar. Los ciudadanos han pasado de un desconocimiento sobre sus derechos a un conocimiento profundo de ellos propiciado por dos aspectos: la Administración pública se ha volcado en ofertarles instrumentos para que puedan ejercer esos derechos, y los medios de información e Internet han ayudado muchísimo a que los ciudadanos conozcan las normas, lo que pueden exigir y no. **¿Esto qué genera? Más esfuerzo y la necesidad de que las personas que están en la atención al ciudadano deban conocer con más profundidad todas las normas con las que se van regulando los productos que se ponen a disposición de los consumidores, y más cuando ya no estamos solo al albur de las normas españolas o de nuestra comunidad autónoma sino que, desde Europa, donde el mundo de la defensa de los consumi-**



López Dios posa en la nueva sede del Servicio de Consumo. Foto: Unai Beroliz

César López Dios

DIRECTOR DEL SERVICIO DE CONSUMO Y ARBITRAJE

“El consumidor navarro antes solo protestaba y ahora también reclama”

dores tiene un acervo histórico importante, es una de las materias sobre las que más se legisla. De hecho la modificación de la ley de defensa de los consumidores de este año se ha hecho para transponer la última directiva europea, de 2011, en materia de defensa de los consumidores.

¿Quiere decir que antes los consumidores no protestaban y ahora lo hacen sabedores de sus derechos?

—Vamos a diferenciar protestar de reclamar. Antes la gente protestaba al dependiente o entre amigos, pero no reclamaba porque no conocía los vehículos para hacerlo. Y hoy se van conociendo estos mecanismos, de ahí

“Las entidades bancarias en el intento de captar recursos y liquidez han hecho perrerías (sobre las preferentes)”

“Un error multiplicado por mil no es un error, es una dejación profesional (sobre los errores de operadoras de telefonía)”

“Siempre hay defraudadores que se saltan los controles para los alimentos, pero la mayoría son detectados”

que vaya creciendo el número de consultas y reclamaciones. Van conociendo sus derechos y los ejercen.

¿Ha habido variación en las reclamaciones en este periodo?

—En los últimos 10 años, el ranking lo lidera el mundo de las telecomunicaciones, pero hay que plantearse que el gran crecimiento de este sector también se ha dado en los últimos 15 o 20 años. Desde entonces ha sido el mayor generador de reclamaciones. También han provocado un gran número los sectores energéticos, sobre todo, la facturación de la electricidad y el gas. Y los nuevos tiempos de crisis han hecho que las reclamaciones relacionadas con entidades y productos financieros hayan subido de una manera importante.

¿Por qué se perpetúa la telefonía como líder en quejas?

—La mayoría de los casos problemáticos se han debido a facturaciones abusivas o errores en las facturaciones. Dentro de ese gran mundo, ha habido momentos puntuales con reclamaciones muy importantes por los mensajes llamados *premium*. El acceso dentro de una compañía a servicios con facturaciones muy importantes. Ha habido regulación para evitarlo, y aunque se sigue reclamando, ya no hay tanta alarma. También generan muchas reclamaciones las portabilidades entre compañías, pero sobre todo las facturaciones erróneas.

¿Son errores de verdad involuntarios?

—Un error multiplicado por mil ya no es un error es una dejación de responsabilidad y de celo profesional por par-

te de las compañías. Las nuevas tecnologías deberían hacer imposible que se cometieran errores de tamaña envergadura. La globalidad de los errores mueve muchos cientos de millones de euros. Errores en 5 o 20 euros, que no son cantidades altas, multiplicados por muchos clientes suponen muchos cientos de millones que pueden estar facturando de más por error. También es cierto que las compañías han ido evolucionando en la resolución de los conflictos con los ciudadanos. El 99% de los asuntos que nos llegan se solucionan satisfactoriamente en el caso de compañías adheridas al sistema arbitral.

Si las sanciones son menores que los beneficios, el problema seguirá...

—España es un país donde hay cantidad de normativa, el problema está en los incumplimientos. Nosotros en Navarra no hemos sancionado a ninguna compañía. Nos podríamos plantear iniciar expedientes sancionadores por errores continuados, pero tenemos cierto reparo porque quien debería hincarle el diente a esto serían los órganos competentes del Estado porque este un problema global. Además, nuestra ley navarra de defensa de consumidores tiene tipificado un abanico de sanciones que a estas compañías les haría poca pupa.

Aumentan las quejas por productos financieros como las preferentes cuando antes casi no existían...

—El último caso ha sido el de las preferentes y subordinadas. Es un producto legal, otra cosa ha sido el engaño en la comercialización y en eso las entidades financieras en el intento de captar recursos y liquidez han hecho perrerías. El legal, digo, otra cosa es que a un inversor sin conocimientos en la materia se le haya engañado y no se le haya transmitido que el producto en el que estaba invirtiendo suponía que no iba a recuperar nunca el líquido invertido sino que durante toda su vida recibiría los intereses pactados en el contrato. La crisis ha destapado esto. Cuando ciudadanos han intentado recuperar su inversión inicial por necesidad o por miedo a la quiebra del sector financiero se descubre que no puede recuperar su liquidez y sale a la luz el gran engaño.

Nos acaba de sobresaltar un escándalo por la distribución de comida podrida en China. ¿Podemos comer seguros?

—Los mecanismos de control en materia de seguridad alimentaria son efectivos. El control es impresionante, pero siempre hay defraudadores que se saltan cualquier control. Lo bueno es que se detectan en la mayoría de los casos antes de que el producto llegue al mercado. Hay algunos que llegan, pero también se detectan y se retiran. La mayoría no tienen repercusiones en la salud. Por ejemplo, lo sucedido con las hamburguesas de carne de caballo no fue un problema de seguridad alimentaria porque no afectó a la salud sino un fraude económico: el consumidor pagaba carne de caballo, más barata, por carne de ternera. Hace poco hicimos otro control sobre productos cárnicos elaborados en España y en Navarra los resultados fueron perfectos. ●

Economía

Eroski pacta refinanciar su deuda de 2.605 millones con la banca

El acuerdo permite a la cooperativa ver despejado su horizonte financiero para los próximos años

BILBAO - La cooperativa Eroski ha alcanzado un acuerdo con los principales bancos acreedores para la reestructuración de su deuda de 2.605 millones de euros, con el cual considerada despejado su horizonte financiero para los próximos años.

El acuerdo alcanzado, que se formalizará en las próximas semanas, define la reestructuración de la deuda de la cooperativa de la Corporación Mondragón hasta 2019 y la divide en cuatro tramos.

Los responsables de Eroski, con sede en Elorrio (Bizkaia), pactaron las condiciones con las ocho principales entidades financieras acreedoras, que representan el 85% de la deuda bancaria que tiene la cooperativa, aunque el acuerdo ha sido compartido con el resto de las entidades afectadas.

En una nota, Eroski, que considera que el compromiso logrado muestra "el total respaldo de la banca al modelo de negocio de la compañía", aseguró que la cooperativa, que en los últimos cinco años ha amortizado más de 1.200 millones de su deuda, podrá mantener los compromisos adquiridos para los próximos años.

Su presidente, Agustín Markaide, consideró que el acuerdo supone "el inicio de una nueva etapa para la cooperativa, que afrontará los retos definidos en el plan estratégico con las necesidades financieras cubiertas".

Según señaló, el acuerdo permite a la empresa centrarse en su negocio de distribución y contribuye a materializar el proyecto estratégico de Eroski, basado en "un comercio responsable" y en la continuidad del modelo cooperativo, "en el que no contempla participaciones de capital



Agustín Markaide, presidente de Eroski. Foto: D.N.

externas", indicó.

La solución financiera adoptada estructura la deuda de Eroski para su pago en cuatro tramos, acordes con la capacidad de la empresa de generar un etbida (resultado bruto de explotación) positivo recurrente.

Junto a la refinanciación de su deuda, Eroski mantiene las actuales líneas de circulante por 375 millones que viene utilizando para su activi-

dad ordinaria.

El acuerdo alcanzado con la banca acreedora posibilitará activar en su momento el canje de las aportaciones financieras subordinadas al 55% de su valor nominal y a 12 años, más una compensación en efectivo del 15% del valor nominal de las aportaciones.

Fuentes de la cooperativa informaron de que desde su primera emisión

en 2002, Eroski ha abonado a sus inversores en aportaciones subordinadas un total de 270 millones en concepto de intereses.

Según sus cálculos, un inversor de la primera emisión de 2002 habrá recibido ya en concepto de interés el 63% del valor de la emisión, los inversores de la emisión de 2004 el 51% y los de la emisión de 2007 el 31% del valor nominal de su inversión. - Efe

Ofertadas 396 plazas para formación de desempleados

Los 21 cursos se podrán solicitar desde el día 5 y se desarrollarán en el último cuatrimestre de 2014

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra oferta a partir del lunes un total de 396 nuevas plazas para la formación de desempleados. Los cursos que se pueden solicitar desde el día 5 son ofertados por el Servicio Navarro de Empleo y se desarrollarán en el último cuatrimestre de 2014.

De los 21 cursos ofrecidos, 17 corresponden a Pamplona y Comarca, y cuatro tendrán lugar en Tudela, Estella y San Adrián. Dos de ellos serán destinados para menores de 25 años sin trabajo que no estén recibiendo formación. Además, se ha programado un curso piloto de certificado de profesionalidad dirigido a discapacitados.

Con él, se pretende realizar las adaptaciones necesarias para lograr que este colectivo pueda obtener las competencias previstas para el certificado de profesionalidad de operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.

Se impartirá un primer módulo de 150 horas, y en función de los resultados se harán las adaptaciones oportunas para ir incorporando otros módulos y certificados.

Estos cursos están dirigidos prioritariamente a desempleados inscritos en los servicios públicos de empleo y tienen como objetivo mejorar la formación de los demandantes y aumentar las posibilidades de encontrar trabajo. - Efe

Laboral Kutxa gana un 18,7% más en el primer semestre

El beneficio bruto fue de 68,62 millones, con tasas de liquidez y morosidad mejores que la media del sector

PAMPLONA - Laboral Kutxa logró un beneficio bruto de 68,62 millones de euros en el primer semestre de 2014, un 18,70% más que en el mismo periodo del ejercicio anterior.

La cooperativa de crédito de la Corporación Mondragón informó, en un comunicado, de que el resultado después de impuestos se situó en los 59,79 millones en los seis primeros meses de un año marcado por un "escenario de bajos tipos de interés",

lo que "presiona los márgenes de negocio típico bancario".

El negocio de seguros sigue incrementando su peso en la cuenta de beneficios de la cooperativa, al aportar en este periodo unos resultados globales de 15 millones de euros.

El margen por intereses fue de 192,10 millones, a lo que hay que sumar los ingresos por comisiones, dividendos y otras operaciones financieras, que elevaron el margen bruto

hasta los 269,17 millones de euros en el primer semestre.

La liquidez se encuentra en un "excelente nivel", según la caja, ya que el ratio de créditos sobre depósitos de clientes se sitúa en el 102,12%, una cifra sensiblemente mejor que la de la media del sector, que es de 125,80%.

La morosidad arroja una tasa del 9,04%, con un descenso acumulado de 0,64 puntos a lo largo de 2014, lo que deja a la entidad guipuzcoana por debajo claramente de la media del sector, que tiene un ratio de 13,52%.

La cooperativa de crédito destacó

que el ahorro mantiene una evolución positiva, de forma que los recursos intermediados de clientes reflejan un incremento interanual del 3,9%.

Respecto a la solvencia, actualmente CTI (Common Equity Tier 1), el ratio de capital de "máxima calidad" según la nueva normativa europea, se situó en el 12,18%.

En conclusión, la cooperativa de crédito vasca subrayó que mantiene "un balance equilibrado, un alto nivel de capitalización, buenos niveles de provisionamiento de su cartera de crédito y un descenso de su

ratio de morosidad", en un semestre marcado por un escenario de tipos de interés "muy reducidos" y un descenso generalizado de los volúmenes de negocio, que afecta "de manera notable" a la generación de rendimientos.

En este sentido, explicó que, como consecuencia de sus "equilibradas políticas" de inversión y del incremento de los saldos de ahorro de sus clientes, mantiene "una excelente posición" de liquidez que le sitúa en "una posición de fortaleza para proyectar su vocación inversora en el mercado minorista y de empresas". - Efe

Firmado el convenio colectivo de Acciona que afecta a 700 trabajadores en Navarra

Contempla subidas salariales desde el 1,43% hasta el 12%, además de incrementos variables

laborales, sociales y económicas de los trabajadores de los diferentes centros, recorta las desigualdades existentes hasta ahora, asegura el desa-

rollo profesional y personal de los trabajadores, y reduce al mínimo los efectos más nocivos de la reforma laboral".

Destaca también que, además de las cláusulas que salvaguardan el convenio colectivo de los contenidos de la reforma laboral, el texto fija un nue-

vo sistema de clasificación que posibilita una carrera profesional automática en los niveles de iniciación y consolidación.

UGT subraya que el convenio es de aplicación para "todos los trabajadores de plantilla, aunque estén desplazados, así como para directores, gerentes y expertos, salvo en los efectos económicos, marcando un mínimo salarial para este colectivo de 38.000 euros". - Eje

PAMPLONA - UGT, ELA y CCOO firmaron ayer el convenio colectivo del grupo Acciona Energía para los años 2014-2017, que afecta a 700 trabajadores en Navarra y prevé incrementos salariales para cada ejercicio.

El texto firmado incluye también sendas cláusulas para garantizar la ultractividad del convenio durante los tres años siguientes a la finalización de su vigencia e imposibilitar el descalce unilateral de la empresa.

La firma se llevó a cabo tras el voto favorable de la mayoría de las plantillas afectadas en referéndum, que en el caso de los centros navarros superó el 60% de los votos. En total afecta a 1.621 trabajadores de los 22 centros de trabajo que el grupo tiene en España, de los cuales más de 700 corresponden a los siete centros ubicados en Navarra: Acciona Biocombustibles, Acciona Blades, Acciona Energía, Acciona Solar, Acciona Windpower, Biodiesel Caparros y Biomasa Sangüesa.

El convenio, según UGT, se firmó tras "un largo y difícil" proceso negociador de más de dos años, "condicionado en un primer momento por la falta de voluntad negociadora de la parte empresarial; después, por un ERE que conllevó la pérdida de más de 100 empleos, y finalmente, por una brutal reforma energética, que ha incidido de forma muy negativa en las cuentas de la compañía".

Para UGT, con una representación del 56,16%, este primer convenio colectivo supone "un avance en la homogeneización de las condiciones



2x1

Compra 2 unidades y llévate la segunda en Ticket E. Leclerc

En artículos señalados

SÓLO HOY 2 DE AGOSTO

22º Aniversario

Sorteamos 20 TARJETAS E. LECLERC

de 500€ cada una



PAHORRO HORRO



Unica Tubo Antidifusión

2x1

11,75 €

(LITRO a 0,39 €)

COMPRANDO 1 UNIDAD

COMPRANDO 2 UNIDADES ACUMULAS

en Ticket E. Leclerc

Kilométrico 60 x30

HIGIÉNICO KILOMÉTRICO COLHOGAR 30 rollos

2x1

4,92 €

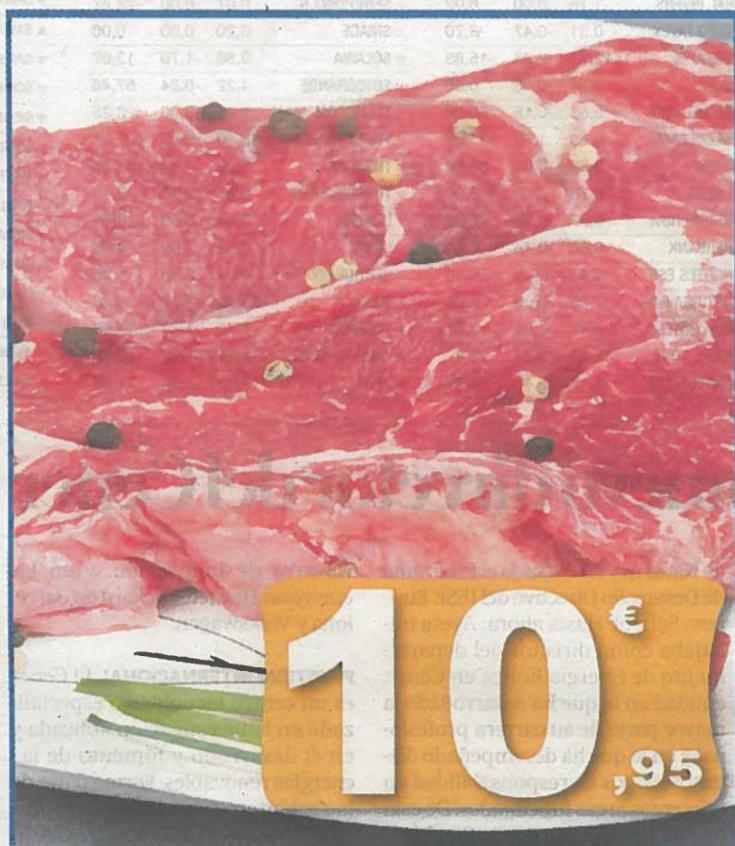
(LITRO a 1,00 €)

COMPRANDO 1 UNIDAD

COMPRANDO 2 UNIDADES ACUMULAS

en Ticket E. Leclerc

CERVEZA AMBAR ESPECIAL LATA Pack 9x33 cl.



10,95 €

ENTRECOT DE VACA KILO



11,99 €

COCOCHA DE BACALAO KILO

DATOS DEL CONVENIO

- **Subida salarial.** Incremento en el grupo profesional administrativo de un 1,43%, en el grupo de técnicos operativos un 2%, en el grupo de técnicos un 2,29% y en el colectivo de técnicos operativos del área de termosolar un 12%.
- **Fijos y variables.** Los incrementos salariales fijos serán el 0,3% a partir del 1 de julio de 2014, el 0,3% en 2015, el 0,5% en 2016 y el 0,7% en 2017. A ello se añaden incrementos variables ligados a los EBITDA (beneficios antes de impuestos) de la empresa para cada uno de los años, en las siguientes cuantías: 0,3% si el resultado es inferior al 8%, 0,4% si el resultado se sitúa entre el 8% y el 15%, y 0,5% si es superior al 15%.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,78%	↓ -1,02%	↓ -2,10%	↓ -0,67%	↓ -1,38%	↓ -0,76%	↓ -0,99%	↑ 0,13%
3.862,18	4.202,78	9.210,08	16.452,72	3.072,57	6.679,18	55.279,31	13.985,98
En el año: 7,52%	En el año: -2,17%	En el año: -3,58%	En el año: -0,75%	En el año: -1,17%	En el año: -1,04%	En el año: 7,32%	En el año: 7,00%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 01-08-2014 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
MONTEBALITO	6,48	1,15
G.E.SAN JOSE	3,77	1,10
ENCE	2,51	1,64
ATRESMEDIA	1,82	11,19
INM.COLONIAL	1,75	0,58
VOCENTO	1,71	1,78
INT.AIRL.GRP	1,62	4,26
AZKOYEN	1,56	2,28

LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
BOLSAS Y MER	-7,30	31,51
SOTOGRADE	-6,84	4,22
FCC	-6,46	15,20
ARCEL.MITTAL	-5,86	10,68
COR.ALBA	-5,86	43,07
APERAM	-5,66	24,50
EDREAMS	-5,12	4,08
PRISA	-4,97	0,32

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	59.213.471
IBERDROLA	31.359.822
BANKIA	30.223.479
BBVA	29.949.260
ABENGOA	17.270.597
B.POPULAR	17.073.469
B. SABADELL	16.068.168
TELEFONICA	14.836.261

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	0,209
Euribor 1 año	0,489
\$ EEUU	1,343
Yen	137,6
Libra	0,79801
Franco Suizo	1,21565
Corona Noruega	8,4238
Corona Sueca	9,2275

EUROSTOXX 50

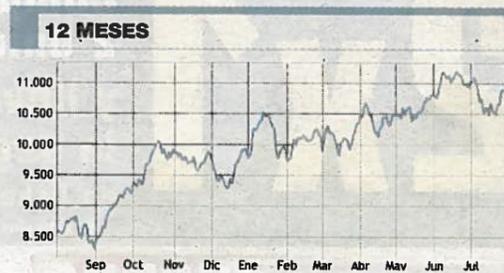
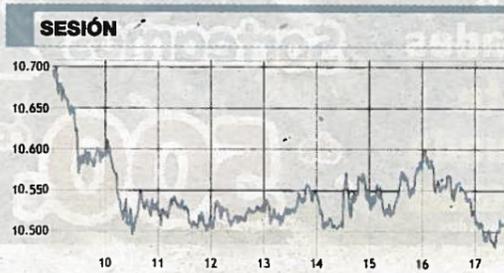
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ AIR LIQUIDE SA	93,61	-1,48	0,17
▼ AIRBUS GROUP NV	42,68	-1,58	-23,54
▼ ALLIANZ SE-VINK	122,70	-1,76	-5,87
▼ ANHEUSER-BUSCH I	79,63	-1,67	3,07
▼ ASML HOLDING NV	69,20	-2,20	1,70
▲ AXA	17,36	1,02	-14,08
▼ BANCO SANTANDER	7,41	-1,80	13,91
▼ BASF SE	76,04	-2,06	-1,87
▼ BAYER AG-REG	95,73	-3,22	-6,10
▼ BAYER MOTOREN WK	87,63	-1,91	2,83
▼ BBVA	9,05	-1,87	1,11
▲ BNP PARIBAS	49,76	0,53	-12,16
▼ CARREFOUR SA	25,75	-0,31	-10,62
▼ CRH PLC	17,35	-0,74	-5,19
▼ DAIMLER AG	60,85	-1,66	-3,26
▼ DANONE	53,99	-0,18	3,19
▼ DEUTSCHE BANK-RG	25,25	-1,67	-23,65
▼ DEUTSCHE POST-RG	23,52	-2,06	-11,25
▼ DEUTSCHE TELEKOM	12,09	-0,12	-2,74
▼ E.ON SE	13,60	-3,79	1,34
▼ ENEL SPA	4,16	-2,35	31,19
▼ ENI SPA	18,78	-1,47	7,38
▼ ESSILOR INTL	72,40	-0,78	-6,31
▼ GDF SUEZ	18,84	-2,10	10,24
▼ GENERALI ASSIC	15,60	-0,19	-8,77
▼ IBERDROLA SA	5,50	-1,13	21,21
▼ INDITEX	21,38	-2,15	-10,75
▼ ING GROEP NV	9,60	-1,46	-4,92
▲ INTESA SANPAOLO	2,26	1,26	25,86
▲ KONINKLIJKE PHIL	23,10	0,09	-13,30
▼ LVMH MOET HENNES	128,25	-0,27	-3,28
▼ L'OREAL	124,10	-1,82	-2,82
▼ MUECHENER RUE-R	155,20	-2,27	-3,09
▼ ORANGE	11,45	-2,55	27,22
▼ REPSOL SA	18,37	-1,34	5,51
▼ RWE AG	29,08	-3,23	9,32
▼ SAINT GOBAIN	35,64	-2,17	-10,86
▲ SANOFI	78,91	0,37	2,32
▼ SAP SE	57,57	-2,19	-7,61
▼ SCHNEIDER ELECTR	61,95	-2,01	-1,68
▼ SIEMENS AG-REG	90,12	2,47	-9,24
▼ SOC GENERALE SA	36,84	-1,90	-12,74
▼ TELEFONICA	12,08	-1,11	2,03
▼ TOTAL SA	48,03	-0,12	7,86
▼ UNIBAIL-RODAMCO	196,70	-1,97	5,61
▲ UNICREDIT SPA	5,88	0,26	9,20
▼ UNILEVER NV-CVA	30,69	-0,41	4,83
▼ VINCI SA	48,36	-6,33	1,33
▼ VIVENDI	18,68	-0,51	2,86
▼ VOLKSWAGEN-PREF	173,05	-0,86	-15,23

VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABENGOA	3,91	-1,91	79,50
▼ ABERTIS INFR	15,99	-2,59	3,96
▼ ACCIONA	60,18	-2,27	44,09
▼ ACS CONST.	31,73	-3,07	26,82
▼ AMADEUS IT	29,08	-1,42	-6,51
▼ ARCEL.MITTAL	10,68	-5,86	-17,47
▼ B. SABADELL	2,41	-0,99	28,25
▼ B.POPULAR	4,48	-2,31	2,08
▼ BANKIA	1,42	-3,54	14,99
▼ BANKINTER	6,31	-2,50	26,59
▼ BBVA	9,05	-1,87	1,11
▼ BOLSAS Y MER	31,51	-7,30	13,92
▼ CAIXABANK	4,40	-2,20	16,16
▼ DIA	6,14	-1,16	-5,60
▼ ENAGAS	24,44	-1,83	28,64
▼ FCC	15,20	-6,46	-6,03
▼ FERROVIAL	15,40	-1,79	9,49
▼ GAMESA	9,21	-2,04	21,49
▼ GAS NATURAL	22,56	-1,70	20,70
▼ GRIFOLS	33,45	-1,09	-3,78
▼ IBERDROLA	5,50	-1,13	21,21
▼ INDITEX	21,38	-2,15	-10,75
▼ INDRA A	11,31	-2,29	-6,95
▲ INT.AIRL.GRP	4,26	1,62	-11,92
▼ JAZZTEL	9,75	-3,14	25,39
▼ MAPFRE	2,84	-1,56	-8,87
▼ MEDIASET ESP	8,58	-1,73	2,26
▼ OBR.H.LAIN	27,78	-1,68	-5,65
▼ RED ELE.CORP	62,72	-2,31	29,32
▼ REPSOL	18,37	-1,34	5,51
▼ SACYR	4,11	-2,97	9,21
▼ SANTANDER	7,41	-1,80	13,91
▼ TEC.REUNIDAS	40,12	-4,68	1,61
▼ TELEFONICA	12,08	-1,11	2,03
▼ VISCOFAN	41,62	-0,63	0,67

↓ -1,80%

Último: 10.514,00
Variación: -193,20
Variación Año: 597,30
Variación % Año: 6,02%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	5,22	-0,19	-7,77
▼ ACERINOX	12,22	-1,69	32,15
▼ ADVED	17,62	-2,11	17,94
▼ ALMIRALL	11,38	-0,44	-3,89
▼ AMPER	0,48	-4,00	-54,72
▼ APERAM	24,50	-5,66	82,84
▲ ATRESMEDIA	11,19	1,82	-6,91
▲ AZKOYEN	2,28	1,56	8,33
▼ B.RIOJANAS	4,86	-1,62	-9,50
BARON DE LEY	74,85	0,00	26,86
BAYER	102,00	0,00	-0,29
▼ BIOSEARCH	0,58	-4,92	-15,94
▼ C.PORTLAND V	5,14	-0,39	-7,55
▲ CAF	311,60	0,19	-18,92
CAMPOFRIO	6,90	0,00	0,00
▲ CIE AUTOMOT.	10,57	0,67	32,12
CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	8,55	-2,95	-18,26
▲ CODERE	0,69	1,47	0,00
▼ COR.ALBA	43,07	-5,86	1,34
▼ CORREA	1,30	-1,14	0,77
CUNE	16,98	0,00	11,71
▼ D.FELGUERA	4,55	-2,78	-7,14
▼ DEOLEO	0,39	-3,70	-17,02
▼ DINAMIA	7,90	-2,47	22,18
▼ EADS NV	42,65	-1,82	-23,43
▼ EBRO FOODS	15,16	-0,79	-11,01
▼ EDREAMS	4,08	-5,12	0,00
▼ ELECNOR	10,57	-0,84	-5,46
▲ ENCE	1,64	2,51	-36,44
▼ ENDESA	27,65	-4,01	18,67
▲ ENEL GREEN P	2,06	0,78	14,37
▼ ERCROS	0,48	-3,05	0,42
▲ EUROPAC	4,32	0,70	12,22
▼ EZENTIS	0,71	-0,83	-48,85
▼ FAES	2,06	-0,96	-18,85
FERGO AISA	0,02	0,00	0,00
FERSA	0,44	0,00	12,82
▼ FLUIDRA	3,15	-2,33	15,81
FUNESPAÑA	6,13	0,00	2,17
▼ G.CATALANA O	25,66	-2,25	-1,38
▼ G.E.SAN JOSE	1,10	3,77	-8,33
GRAL.ALQ.MAQ	0,46	0,00	-36,11
GRAL.INVERS.	1,76	0,00	6,02
▼ GRUPO TAVEX	0,21	-0,47	-8,70
▼ IBERPAPEL	12,71	-2,23	-15,83
INDO	0,60	0,00	0,00
▼ INM. DEL SUR	6,63	-0,15	-58,56
▲ INM.COLONIAL	0,58	1,75	123,02
▼ INVPSA	0,52	-0,96	-38,69
LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▼ LABORAT.ROVI	9,23	-3,85	-7,52
▼ LIBERBANK	0,64	-0,78	6,04
▲ LINGOTES ESP	4,42	0,45	28,30
▼ MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▼ MELIA HOTELS	8,47	-2,64	-9,27
▼ MIQUEL COST.	28,39	-3,73	-6,92
▲ MONTEBALITO	1,15	6,48	1,77
▼ NATRA	1,76	-2,22	-20,36
NATRACEUTICA	0,24	0,00	-17,42
▼ NH HOTELES	3,90	-3,95	-9,10
PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PRIM	6,08	-2,25	5,56
▼ PRISA	0,32	-4,97	-18,75
▼ PROSEGUR	4,99	-1,38	0,20
▼ QUABIT INM.	0,08	-1,32	-36,44
▼ REALIA	1,17	-0,85	40,96
▼ RENO MEDICI	0,28	-4,11	5,66
RENTA 4 BCO.	5,35	-0,19	5,94
RENTA CORP.	0,57	0,00	0,00
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SAN. RIO B	1,63	0,00	-7,59
SERV.POINT S	0,07	0,00	-24,47
SNIACE	0,20	0,00	0,00
SOLARIA	0,86	-1,70	13,07
SOTOGRADE	4,22	-6,84	57,46
TECNOCOM	1,46	-3,00	20,25
TESTA INMUEB	15,50	-0,06	105,03
TUBACEX	3,80	-2,44	31,66
TUBOS REUNID	2,64	-0,38	49,15
URALITA	0,84	-0,59	-28,99
URBAS	0,02	-4,00	-4,00
VERTICE 360	0,04	0,00	-4,35
VIDRALA	35,78	-1,27	-4,43
▼ VOCENTO	1,78	1,71	17,88
ZARDOYA OTIS	11,21	-1,92	-10,78
ZELTIA	2,82	-2,09	21,86

Pablo Ayesa, nombrado nuevo director del Cener

Trabajaba como director del departamento de Energía Eólica en el centro, donde ha desarrollado la mayor parte de su carrera

PAMPLONA - Pablo Ayesa Pascual (Pamplona, 1971) es el nuevo director general del Centro Nacional de Energías Renovables. Así lo acordaron ayer los miembros del patronato de la Fundación Cener-CIEMAT, que está configurado por representantes del Ministerio de Economía y Competitividad, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y el Gobierno de Navarra.

La decisión se tomó tras el proceso público de selección realizado desde el pasado 11 de mayo para la cobertura del puesto de director general del Centro Nacional de Energías Renovables (Cener), proceso para el que se recibieron más de 300 candidaturas y que ha culminado con este nombramiento.

Pablo Ayesa es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad

de Navarra y ha cursado el Programa de Desarrollo Directivo del IESE Business School. Hasta ahora, Ayesa trabajaba como director del departamento de Energía Eólica en Cener, entidad en la que ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional y en la que ha desempeñado distintos cargos de responsabilidad en diferentes áreas funcionales. De esta forma, hasta 2009, Ayesa fue director del departamento de Estudios y hasta 2005, director de Desarrollo de Negocio. Anteriormente trabajó como Project Manager en la Agencia

Navarra de Innovación, y en las empresas Hewlett-Packard en Barcelona y Volkswagen.

PRESTIGIO INTERNACIONAL El Cener es un centro tecnológico especializado en la investigación aplicada y en el desarrollo y fomento de las energías renovables. Forma parte de la recientemente creada Corporación Tecnológica de Navarra (Aditech) y lidera el área de energía. Cuenta con una alta cualificación y un reconocido prestigio nacional e internacional. - D.N.



Pablo Ayesa Pascual.

El Gobierno cifra el ahorro de su reforma fiscal en 9.000 millones

El proyecto, aprobado ayer con novedades, supondrá un crecimiento adicional del PIB del 0,5%

MADRID – La reforma fiscal aprobada ayer por el Consejo de Ministros movilizará 9.000 millones para los contribuyentes y hará posible un crecimiento adicional del PIB del 0,55%, según el Gobierno, que introdujo algunas novedades respecto al borrador al atender peticiones de colectivos. Mariano Rajoy fue el encargado en comunicar estas novedades en rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, quien destacó que la reforma aliviará la carga fiscal de 20 millones de contribuyentes, especialmente los de rentas más bajas, e insistió en que los que ganen menos de 12.000 euros al año no pagarán IRPF. Esta reforma no afecta a Navarra, que deberá aprobar la suya propia en el Parlamento, aunque sirve de referencia ya que no puede estar demasiado descompensada.

Rajoy señaló también que la reforma mejorará la tributación de los autónomos y de las pymes e hizo hincapié en que se rebajan los impuestos a las familias, a los más desfavorecidos y a los ahorradores. La principal modificación de la reforma prevé que, con efecto desde ayer mismo, el límite exento de indemnización por despido sea de 180.000 euros, en lugar de los 2.000 euros por año trabajado anunciados en el borrador. Otra novedad es que se mantiene el 60% de reducción en el IRPF de los rendimientos de capital inmobiliario derivados del arrendamiento de vivienda, frente al 50% contenido en el anteproyecto. Otra variación afecta a los contribuyentes mayores de 65 años, que no tributarán por las plusvalías recibidas por ventas de inmuebles o acciones si se utiliza para como un complemento a la pensión.

PATRIMONIO La reforma incorpora otra novedad al rebajar la exigencia del tiempo de permanencia de los planes individuales de ahorro sistemático de 10 a 5 años. Además se amplía el beneficio fiscal asociado a los impuestos negativos por discapacitados o familias numerosas, de manera que los contribuyentes que tengan a su cargo ascendientes o descendien-



El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, en una foto de archivo. Foto: Efe

tes con discapacidad, podrán obtener 1.200 euros por cada ascendiente o descendiente. El presidente incidió en que los impuestos de sucesiones o patrimonio se han quedado fuera del proyecto al ir ligados a la reforma de

la financiación autonómica, que se aplaza a comienzos de 2016. Después de conocerse las novedades Pedro Sánchez la calificó de "injusta" porque está "pensada y creada" para las rentas altas, y "anticipa nuevos recor-

tes en los pilares del Estado del bienestar". Sánchez afirmó que con esta aprobación se da un paso más en el desmantelamiento del Estado de bienestar, ya que se recortará en sanidad y educación. – Efe

Los planes de pensiones, accesibles a los diez años

Esta medida prevé que se pueda disponer de los ahorros no solo en casos extremos como hasta ahora

MADRID – El proyecto de ley de la reforma fiscal, prevé que se pueda disponer de las aportaciones a los planes de pensiones cuando cumplan 10 años de antigüedad y no sólo en casos extremos, como enfermedad grave o desempleo de larga duración. Con la reforma se podrá disponer anticipadamente de las aportaciones a planes de pensiones, planes de previsión asegurados, planes de previsión social empresarial y contratos de seguro concertados con mutualidades de previsión social, que tengan más de 10 años de antigüedad, así como de los rendimientos generados por las citadas aportaciones. Respecto a los derechos consolidados existentes a 31 de diciembre de 2014, a partir del 1 de enero de 2025 se podrán hacer efectivos, incluidos los rendimientos correspondientes. – Efe

LOS DATOS

- **Inversión I+D.** El proyecto de ley fija un nuevo incentivo para las empresas que hagan un mayor esfuerzo en inversión en I+D, ya que aquellas que destinen cuantías superiores al 10% de su cifra de negocio podrán elevar de 3 a 5 millones de euros anuales el importe "monetizable" de la deducción por I+D.
- **Denuncia de Oxfam.** Intermón Oxfam pide al Gobierno que modifiquen la reforma fiscal porque beneficia "a los que más tienen y ensanchará la brecha social entre ricos y pobres". Señala que la reforma no define "un modelo social más justo y equitativo".

EEUU fuerza a Argentina por el impago de los 'fondos buitres'

El juez Griesa acusa a Buenos Aires por declaraciones engañosas y considera imprescindible la intervención de Pollack

NUEVA YORK – El juez estadounidense Thomas Griesa pidió ayer que sigan las negociaciones entre Argentina y los fondos especulativos que demandan el cobro íntegro de la deuda y denegó la petición de Buenos Aires de relevar al media-

dor Daniel Pollack "por pérdida de confianza". Durante una nueva vista, el abogado del Estado argentino, Jonathan Blackman, pidió al magistrado otra manera de seguir el diálogo con los fondos, al considerar "doloroso y perjudicial" para su país el

comunicado que emitió Pollack el miércoles tras la última negociación cara a cara con los fondos especulativos. "La República Argentina está profundamente preocupada", dijo Blackman, por considerar que el comunicado en el que Pollack declaró la "inminente suspensión de pagos" de Argentina y la necesidad de cumplir con la ley estadounidense, "no era representativo de lo que sucedió en la

reunión" y era "imparcial". Griesa desestimó esta petición al considerar que Pollack había "conseguido avances en la negociación" y que "solo se puede llegar a un acuerdo con el camino ya empezado". "Lo que tienen que ser dignos de confianza son los hechos", dijo Griesa, y pidió que se vuelva a "la sustancia" de la situación. "La orden que nombró a Daniel Pollack como mediador sigue en efec-

to. La orden que llamó a las partes a reunirse con él también", dijo Griesa. Además, Griesa llamó la atención al Gobierno de Argentina por haber hecho "declaraciones altamente engañosas" y de hablar con "medias verdades", pues consideró que el país "cuando dice que paga, solo se refiere a los intereses de un tipo de tenedores de bonos, no a los derechos de los litigantes. – Efe



viernes 1 de agosto de 2014

CCOO mantiene la convocatoria de huelga en Renfe y Adif

A pesar de los esfuerzos realizados en las negociaciones, el Ministerio de Fomento no se compromete a solventar el problema de escasez de plantilla, ni a frenar las externalizaciones en áreas con carga de trabajo, motivos por los cuales CCOO ratifica la convocatoria de huelga en Renfe y Adif.

La Comisión Ejecutiva y el Consejo del Sector Ferroviario de FSC-CCOO han decidido seguir adelante con la convocatoria de huelga en Renfe para el próximo jueves 31 de julio y en Adif para el mismo 31 de julio y el 1 de agosto. Ambos órganos han sido informados sobre las negociaciones entre el Ministerio de Fomento y el sindicato, en las que se ha constatado que el ministerio dirigido por Ana Pastor no se compromete a solventar los acuciantes problemas de escasez de plantilla, ni a frenar las externalizaciones en áreas que tenían carga de trabajo suficiente para su personal.

En relación con las externalizaciones, CCOO denuncia que la dirección de Adif comunicó hace unos días el traslado forzoso de 415 personas; muchas de ellas se ven en esta situación tras la decisión de subcontratar el trabajo que realizaban.

CCOO también ha defendido ante el ministerio la creación de un holding público que integre Renfe y Adif, que aúne la infraestructura ferroviaria y el operador de transporte, como se ha hecho en otros países europeos. El sindicato afirma que Ana Pastor se mostró favorable a esta propuesta y que les comunicó que la defendería desde el ministerio.

Por último, el secretario general del Sector Ferroviario de FSC-CCOO, Manuel Nicolás Taguas, destaca que en el Consejo de Administración del Grupo empresarial Renfe y tras la presión ejercida por este sindicato, se acordó la contractualización entre las empresas del grupo, tal y como se firmó en el acuerdo de garantías alcanzado ante el ministerio el 18 de diciembre de 2013 y que la dirección de la empresa venía incumpliendo y dejando pasar hasta ahora. Este incumplimiento era una de las razones que motivaban la convocatoria de huelga, pero la fundamental, que es la de la escasez de personal, sigue sin visos de solucionarse por parte de la dirección de la empresa.